

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18va. Asamblea
Legislativa

7ma. Sesión
Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 744

19 DE JUNIO DE 2020

Presentado por los representantes y las representantes *Méndez Núñez, Torres Zamora, Ramos Rivera, Rodríguez Aguiló, Hernández Alvarado, Alonso Vega, Aponte Hernández, Banchs Alemán, Bulerín Ramos, Charbonier Chinaea, Charbonier Laureano, Claudio Rodríguez, Del Valle Colón, Franqui Atilas, González Mercado, Lassalle Toro, Lebrón Rodríguez, Mas Rodríguez, Meléndez Ortiz, Morales Rodríguez, Navarro Suárez, Parés Adorno, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Quiñones Irizarry, Rivera Ortega, Rodríguez Hernández, Román López, Santiago Guzmán, Soto Torres, Torres González y Vargas Rodríguez*

Referida a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y de la Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico, "PROMESA"

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para asignar la cantidad de diez mil doscientos catorce millones ciento noventa mil dólares (10,214,190,000), con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, para gastos ordinarios de funcionamiento de los programas y agencias que componen la Rama Ejecutiva y los programas que componen la Rama Judicial y la Rama Legislativa durante el año fiscal que concluye el 30 de junio de 2021, las siguientes cantidades o la porción de las mismas fuese necesario; y para otros fines relacionados.

RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se asigna la cantidad de diez mil doscientos catorce millones ciento
- 2 noventa mil dólares (10,214,190,000), con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, para
- 3 gastos ordinarios de funcionamiento de los programas y agencias que componen la Rama

1 Ejecutiva y los programas que componen la Rama Judicial y la Rama Legislativa durante
 2 el año fiscal que concluye el 30 de junio de 2021, las siguientes cantidades o la porción de
 3 las mismas fuese necesario; para los propósitos que se detallan a continuación:

4 **I. Departamento Seguridad Pública**

5 1. Departamento de Seguridad Pública

6 A. Nómina y Costos Relacionados 856,762,000

7 i. Salarios 658,953,000

8 ii. Sueldos para Puestos de Confianza 6,150,000

9 iii. Horas extra 38,425,000

10 iv. Aportación patronal al seguro médico 16,088,000

11 v. Otros Beneficios del empleado 92,355,000

12 vi. Jubilación anticipada y Programa de
 13 Transición Voluntaria 31,836,000

14 vii. Otros gastos de nómina 657,000

15 viii. Bono de Navidad -

16 ix. Para operativos de control narcotráfico 1,750,000

17 x. Para gastos relacionados con la reforma
 18 de la policía y los procesos de reingeniería

19 incidentales a esta, incluyendo conceptos

20 de compra, servicios profesionales,

21 tecnología, consultoría y cualquier otro

22 gasto necesario. 4,460,000

1	xi.	Horas extra para las elecciones	5,000,000	
2	xii.	Nómina y costos relacionados para		
3		contratar Paramédicos y Despachadores		
4		adicionales	1,088,000	
5	B.	Pagos al "Paygo"		215,783,000
6	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		37,543,000
7	i.	Pagos a AEE	8,383,000	
8	ii.	Pagos AAA	4,064,000	
9	iii.	Pagos a AEP	13,914,000	
10	iv.	Combustible y Lubricantes	8,730,000	
11	v.	Teléfonos	2,452,000	
12	D.	Servicios Comprados		12,795,000
13	i.	Pagos a PRIMAS	5,173,000	
14	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	2,939,000	
15	iii.	Reparaciones y mantenimiento	1,366,000	
16	iv.	Otros servicios comprados	3,317,000	
17	E.	Gastos de Transportación		1,974,000
18	F.	Servicios profesionales		709,000
19	i.	Servicios profesionales de finanzas		
20		y contabilidad	69,000	
21	ii.	Servicios médicos	415,000	
22	iii.	Servicios profesionales laborales y		

1	de recursos humanos	100,000	
2	iv. Otros servicios profesionales	125,000	
3	G. Otros gastos de funcionamiento		2,349,000
4	H. Inversión en mejoras permanentes		37,075,000
5	i. Equipo	1,384,000	
6	ii. Construcción / Infraestructura	1,132,000	
7	iii. Hardware / Software	1,175,000	
8	iv. Vehículos	26,389,000	
9	v. Para gastos relacionados con la Reforma		
10	de la policía y los procesos de reingeniería		
11	incidentales a esta, incluyendo conceptos		
12	de compra, servicios profesionales,		
13	tecnología, consultoría y cualquier otro		
14	gasto necesario.	6,580,000	
15	vi. Otros	415,000	
16	I. Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		122,520,000
17	i. Pago de horas extras de años anteriores -		
18	“Pay Out”	122,000,000	
19	ii. Pagos de obligaciones vigentes y de años		
20	anteriores	520,000	
21	J. Materiales y Suministros		5,684,000
22	K. Compra de equipo		2,367,000

1	L. Anuncios y pautas en medios	6,000
2	M. Aportaciones a entidades no gubernamentales	548,000
3	i. Para operativos de control de narcotráfico,	
4	incluyendo materiales y costos	
5	relacionados	510,000
6	ii. Recompensas y compensación por la	
7	captura de criminales e investigaciones	
8	criminales	38,000
9	N. Donativos, subsidios y otras distribuciones	1,247,000
10	O. Asignaciones pareo de fondos federales	164,000
11	P. Englobadas	20,000,000
12	i. Para gastos relacionados con la reforma	
13	de la policía y los procesos de reingeniería	
14	incidentales a esta, incluyendo conceptos	
15	de compra, servicios profesionales,	
16	tecnología, consultoría y cualquier otro	
17	gasto necesario.	20,000,000
18	Total Departamento de Seguridad Pública	<u>1,317,526,000</u>
19	1.1 Negociado de la Policía de Puerto Rico	
20	A. Nómina y Costos Relacionados	746,811,000
21	i. Salarios	575,312,000
22	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	2,418,000

1	iii.	Horas Extra	37,955,000	
2	iv.	Aportación patronal al seguro médico	11,496,000	
3	v.	Otros beneficios del empleado	81,819,000	
4	vi.	Jubilación Anticipada y Programa de		
5		Transición Voluntaria	30,404,000	
6	vii.	Otros gastos de nómina	657,000	
7	viii.	Bono de Navidad	-	
8	ix.	Para operativos de control narcotráfico	1,750,000	
9	x.	Horas extra para las elecciones	5,000,000	
10		B. Pagos al "Paygo"		196,384,000
11		C. Facilidades y pagos por servicios públicos		33,311,000
12	i.	Pagos a AEE	6,400,000	
13	ii.	Pagos a AAA	3,100,000	
14	iii.	Pagos a AEP	13,406,000	
15	iv.	Combustible y Lubricantes	8,175,000	
16	v.	Teléfonos	2,230,000	
17		D. Servicios comprados		9,861,000
18	i.	Pago a PRIMAS	3,602,000	
19	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	2,022,000	
20	iii.	Reparaciones y mantenimientos	1,139,000	
21	iv.	Otros servicios comprados	3,098,000	
22		E. Gastos de transportación		1,920,000

1	F. Servicios profesionales	235,000
2	i. Servicios médicos	65,000
3	ii. Servicios profesionales de	
4	finanzas y contabilidad	69,000
5	iii. Otros servicios profesionales	101,000
6	G. Otros gastos de funcionamiento	1,658,000
7	H. Inversión en mejoras permanentes	27,119,000
8	i. Vehículos	19,939,000
9	ii. Hardware/Software	600,000
10	iii. Para gastos relacionados con la reforma	
11	de la policía y los procesos de reingeniería	
12	incidentales a esta, incluyendo conceptos	
13	de compra, servicios profesionales,	
14	tecnología, consultoría y cualquier otro	
15	gasto necesario	6,580,000
16	I. Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	122,000,000
17	i. Pago de horas extra de años anteriores -	
18	“Pay Out”	122,000,000
19	J. Materiales y suministros	4,393,000
20	K. Compra de equipo	1,646,000
21	L. Anuncios y pautas en medios	6,000
22	M. Aportaciones a entidades no gubernamentales	510,000

1	i.	Para operativos de control de narcotráfico,	
2		incluyendo materiales y costos	
3		relacionados	510,000
4	N.	Donativos Subsidios y Otras distribuciones	1,247,000
5	O.	Englobadas	20,000,000
6	i.	Para gastos relacionados con la reforma	
7		de la policía y los procesos de reingeniería	
8		incidentales a esta, incluyendo conceptos	
9		de compra, servicios profesionales,	
10		tecnología, consultoría y cualquier otro	
11		gasto necesario	20,000,000
12		Total Negociado de la Policía de Puerto Rico	<u>1,167,101,000</u>
13		1.2 Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico	
14	A.	Nómina y Costos Relacionados	56,427,000
15	i.	Salarios	48,018,000
16	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	487,000
17	iii.	Horas Extra	150,000
18	iv.	Bono de Navidad	-
19	v.	Aportación Patronal Al Seguro Médico	2,353,000
20	vi.	Otros Beneficios del empleado	5,371,000
21	vii.	Jubilación Anticipada y Programa	
22		de Transición Voluntaria	48,000

1	viii. Otros gastos de nómina	-	
2	B. Pagos al "Paygo"		13,668,000
3	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		1,990,000
4	i. Pagos a AEE	651,000	
5	ii. Pagos a AAA	835,000	
6	iii. Pagos a AEP	372,000	
7	iv. Combustible y Lubricantes	132,000	
8	v. Teléfonos	-	
9	D. Servicios comprados		1,079,000
10	i. Pago a PRIMAS	1,079,000	
11	E. Inversión en mejoras permanentes		4,050,000
12	i. Vehículos	4,050,000	
13	Total Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico		<u>77,214,000</u>
14	1.3 Negociado del Instituto de Ciencias Forenses		
15	A. Nómina y Costos Relacionados		10,475,000
16	i. Salarios	8,150,000	
17	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	173,000	
18	iii. Horas extra	-	
19	iv. Aportación Patronal Seguro Médico	462,000	
20	v. Otros Beneficios del empleado	973,000	
21	vi. Jubilación Anticipada y Programa		
22	de Transición Voluntaria	717,000	

1	vii. Bono de Navidad	-	
2	viii. Otros gastos de nómina	-	
3	B. Pagos al "Paygo"		1,822,000
4	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		1,154,000
5	i. Pago a AEE	922,000	
6	ii. Pago a AAA	123,000	
7	iii. Combustibles y Lubricantes	43,000	
8	iv. Teléfonos	66,000	
9	D. Servicios comprados		314,000
10	i. Arrendamientos (excluyendo AEP)	87,000	
11	ii. Reparaciones y mantenimientos	227,000	
12	E. Gastos de transportación		17,000
13	F. Servicios profesionales		350,000
14	i. Servicios médicos	350,000	
15	G. Otros gastos de funcionamiento		521,000
16	H. Materiales y suministros		837,000
17	I. Compra de equipo		150,000
18	J. Asignación pareo de fondos federales		93,000
19	Total Negociado Instituto de Ciencias Forenses		<u>15,733,000</u>
20	1.4 Negociado Cuerpo de Emergencias Médicas		
21	A. Nómina y Costos Relacionados		18,259,000
22	i. Salarios	14,449,000	

1	ii.	Sueldos para puestos de confianza	-	
2	iii.	Aportación Patronal Seguro Médico	821,000	
3	iv.	Otros beneficios del empleado	1,581,000	
4	v.	Horas extra	320,000	
5	vi.	Bono de Navidad	-	
6	vii.	Jubilación Anticipada y Programa de		
7		Transición Voluntaria	-	
8	viii.	Nómina y costos relacionados para		
9		contratar paramédicos y despachadores		
10		adicionales	1,088,000	
11	ix.	Otros gastos de nómina	-	
12	B.	Pagos al "Paygo"		2,930,000
13	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		99,000
14	i.	Pagos a AEP	99,000	
15	D.	Servicios comprados		376,000
16	i.	Pagos a PRIMAS	376,000	
17	E.	Servicios Profesionales		-
18	F.	Inversión en mejoras permanentes		2,400,000
19	i.	Vehículos	2,400,00	
20	G.	Materiales y suministros		233,000
21		Total Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas		<u>24,297,000</u>

22 **1.5** Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres

1	A. Nómina y Costos Relacionados		2,635,000
2	i. Salarios	1,673,000	
3	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	37,000	
4	iii. Aportación Patronal Al Seguro Médico	71,000	
5	iv. Otros beneficios del empleado	187,000	
6	v. Jubilación Anticipada y Programa de		
7	Transición Voluntaria	667,000	
8	vi. Horas extra	-	
9	vii. Bono de Navidad	-	
10	viii. Otros gastos de nómina	-	
11	B. Pagos al "Paygo"		979,000
12	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		738,000
13	i. Pagos a AEE	281,000	
14	ii. Pagos a AEP	37,000	
15	iii. Combustible y Lubricantes	280,000	
16	iv. Teléfonos	140,000	
17	D. Servicios comprados		979,000
18	i. Pago a PRIMAS	110,000	
19	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	657,000	
20	iii. Otros servicios comprados	212,000	
21	E. Gastos de transportación		15,000
22	F. Servicios profesionales		24,000

1	G. Otros gastos de funcionamiento		44,000
2	H. Inversión en mejoras permanentes		-
3	I. Materiales y suministros		168,000
4	J. Compra de Equipo		548,000
5	K. Pagos de obligaciones vigentes y		
6	de años anteriores		520,000
7	L. Asignación pareo de fondos federales		71,000
8	Total Negociado de Manejo de Emergencias y Administración		
9	de Desastres		<u>6,721,000</u>
10	1.6 Negociado de Investigaciones Especiales		
11	A. Nómina y Costos Relacionados		3,719,000
12	i. Salarios	2,985,000	
13	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	346,000	
14	iii. Horas extra	-	
15	iv. Aportación Patronal Al Seguro Médico	99,000	
16	v. Otros beneficios del empleado	289,000	
17	vi. Jubilación Anticipada y Programa de		
18	Transición Voluntaria	-	
19	vii. Bono de Navidad	-	
20	viii. Otros gastos de nómina	-	
21	B. Facilidades y pagos por servicios públicos		245,000
22	i. Pagos a AEE	129,000	

1	ii.	Combustible y Lubricantes	100,000	
2	iii.	Teléfono	16,000	
3	C.	Servicios comprados		186,000
4	i.	Pagos a PRIMAS	6,000	
5	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	173,000	
6	iii.	Otros servicios comprados	7,000	
7	D.	Gastos de transportación		22,000
8	E.	Servicios Profesionales		-
9	F.	Otros gastos de funcionamiento		126,000
10	G.	Inversión en Mejoras Permanentes		-
11	H.	Materiales y suministros		53,000
12	I.	Compra de Equipo		23,000
13	J.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		38,000
14	i.	Recompensas y compensación por la		
15		captura de criminales e investigaciones		
16		criminales	38,000	
17		Total Negociado de Investigaciones Especiales		<u>4,412,000</u>
18		1.7 Servicios compartidos incluidos en Departamento de Seguridad Pública		
19	A.	Nómina y Costos Relacionados		18,436,000
20	i.	Salarios	8,366,000	
21	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	2,689,000	
22	iii.	Horas extra	-	

1	iv.	Aportación Patronal Al Seguro Médico	786,000	
2	v.	Otros beneficios del empleado	2,135,000	
3	vi.	Jubilación Anticipada y Programa		
4		de Transición Voluntaria	-	
5	vii.	Bono de Navidad	-	
6	viii.	Otros gastos de nómina	-	
7	ix.	Para gastos relacionados con la reforma		
8		de la policía y los procesos de reingeniería		
9		incidentales a esta, incluyendo conceptos		
10		de compra, servicios profesionales,		
11		tecnología, consultoría y cualquier otro		
12		gasto necesario	4,460,000	
13	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos		6,000
14	i.	Pagos a AAA	6,000	
15	ii.	Combustible y Lubricantes	-	
16	iii.	Teléfonos	-	
17	C.	Servicios comprados		-
18	i.	Pagos a PRIMAS	-	
19	ii.	Arrendamiento (excluyendo AEP)	-	
20	iii.	Otros servicios comprados	-	
21	D.	Gastos de Transportación		-
22	E.	Servicios Profesionales		100,000

1	i.	Servicios profesionales, laborales y de	
2		Recursos Humanos	100,000
3	F.	Otros gastos de funcionamiento	-
4	G.	Inversión en mejoras permanentes	3,506,000
5	i.	Equipo	1,384,000
6	ii.	Construcción / Infraestructura	1,132,000
7	iii.	Hardware/Software	575,000
8	iv.	Otros	415,000
9	H.	Materiales y suministros	-
10	I.	Compra de Equipo	-
11		Total servicios compartidos incluidos en Departamento	
12		de Seguridad Pública	<u>22,048,000</u>
13		Subtotal de Departamento de Seguridad Pública	1,317,526,000
14	II.	Salud	
15	2.	Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico	
16	A.	Nómina y Costos Relacionados	6,711,000
17	i.	Salarios	5,341,000
18	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
19	iii.	Aportación Patronal Al Seguro Médico	627,000
20	iv.	Otros beneficios del empleado	474,000
21	v.	Jubilación Anticipada y Programa	
22		de Transición Voluntaria	269,000

1	vi.	Horas extra	-	
2	vii.	Bono de Navidad	-	
3	viii.	Otros gastos de nómina	-	
4	B.	Pagos al "Paygo"		324,000
5	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		32,000
6	i.	Pagos a AEE	32,000	
7	D.	Servicios comprados		-
8	E.	Gastos de Transportación		-
9	F.	Servicios profesionales		7,773,000
10	i.	Para el pago del consejero de inscripción	4,245,000	
11	ii.	Servicios profesionales de finanzas		
12		y contabilidad	2,039,000	
13	iii.	Sistemas de información	861,000	
14	iv.	Gastos legales	628,000	
15	G.	Otros gastos de funcionamiento		-
16	H.	Materiales y suministros		-
17	I.	Anuncios y pautas en medios		-
18	J.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar		
19		de la ciudadanía		316,134,000
20	i.	Para pagar primas de seguros médicos		
21		según lo dispuesto en la Ley 72-1993,		
22		según enmendada	316,134,000	

1	Total Administración de Seguros de Salud de	
2	Puerto Rico	<u>330,974,000</u>
3	3. Departamento de Salud	
4	A. Nómina y Costos Relacionados	78,617,000
5	i. Salarios	61,474,000
6	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	725,000
7	iii. Horas extra	-
8	iv. Bono de Navidad	-
9	v. Aportación patronal al seguro médico	4,511,000
10	vi. Otros Beneficios del empleado	6,978,000
11	vii. Jubilación anticipada y Programa de	
12	Transición Voluntaria	4,782,000
13	viii. Otros gastos de nómina	1,000
14	ix. Para gastos de funcionamiento de	
15	Salas de Emergencia de CDT'S	27,000
16	x. Para gastos de funcionamiento de la	
17	Comisión de Alimentación y Nutrición,	
18	según lo dispuesto en la Ley 10-1999	8,000
19	xi. Para gastos de funcionamiento de los	
20	Centros de Servicios Integrados a Menores	
21	Víctimas de Agresión Sexual Ley 158-2013	77,000
22	xii. Para llevar a cabo el Día Nacional para	

1	realizarse la prueba de Hepatitis C, según		
2	lo dispuesto en la Ley 42-2003,		
3	según enmendada.	21,000	
4	xiii. Para nutrir el Fondo Contra Enfermedades		
5	Catastróficas, según lo dispuesto en la Ley		
6	150-1996, según enmendada.	13,000	
7	B. Pagos al "Paygo"		71,391,000
8	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		69,396,000
9	i. Pagos a AEE	8,255,000	
10	ii. Pagos a AAA	5,800,000	
11	iii. Pagos a AEP	1,472,000	
12	iv. Pago de servicios de salud que ofrece		
13	la Administración de servicios Médicos	51,205,000	
14	v. Otras facilidades y pagos por		
15	servicios públicos	2,664,000	
16	D. Servicios comprados		45,850,000
17	i. Pago a PRIMAS	7,511,000	
18	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	679,000	
19	iii. Reparaciones y mantenimientos	1,151,000	
20	iv. Para gastos de funcionamiento de la		
21	Comisión de Alimentación y Nutrición,		
22	según lo dispuesto en la Ley 10-1999	3,000	

1	v.	Para el Programa de Bienestar e Integración	
2		y Desarrollo de Personas con Autismo,	
3		según lo dispuesto en la Ley 220-2012	292,000
4	vi.	Para gastos de funcionamiento de los	
5		Centros de Servicios Integrados	
6		a Menores Víctimas de Agresión Sexual,	
7		Ley 158-2013	232,000
8	vii.	Para gastos de seguridad y servicios	
9		de vigilancia	2,500,000
10	viii.	Para el desarrollo de la Política Pública	
11		del Gobierno de PR relacionada	
12		con la población que padece la Condición	
13		de Autismo, según lo dispuesto	
14		en la Ley 318-2003	250,000
15	ix.	Para regular la práctica de fumar en	
16		determinados lugares públicos y privados,	
17		según lo dispuesto en la Ley 40-1993,	
18		según enmendada	12,000
19	x.	Otros servicios comprados	33,220,000
20	E.	Gastos de transportación	1,047,000
21	i.	Para gastos de funcionamiento de los	
22		Centros de Servicios Integrados	

1	a Menores Víctimas de Agresión Sexual,		
2	Ley 158-2013	15,000	
3	ii. Para gastos de funcionamiento de la		
4	Comisión de Alimentación y Nutrición,		
5	según lo dispuesto en la Ley 10-1999	1,000	
6	iii. Para gastos de funcionamiento de las		
7	Salas de Emergencia de CDT's	15,000	
8	iv. Para la subvención aérea del Municipio		
9	de Vieques, según lo dispuesto en la		
10	Ley 44-1955	345,000	
11	v. Otros gastos de transportación	671,000	
12	F. Servicios profesionales		19,076,000
13	i. Servicios profesionales de		
14	finanzas y contabilidad	125,000	
15	ii. Servicios médicos	2,206,000	
16	iii. Sistemas de Información	-	
17	iv. Otros servicios profesionales	5,765,000	
18	v. Para gastos de funcionamiento de las		
19	Salas de Emergencias de CDT's	7,508,000	
20	vi. Para la implantación del Registro Médico		
21	Electrónico	1,674,000	
22	vii. Para gastos de funcionamiento de la		

1	Comisión de Alimentación y Nutrición,	
2	según lo dispuesto en la Ley 10-1999	44,000
3	viii. Para gastos de funcionamiento de los	
4	Centros de Servicios Integrados a	
5	Menores Víctimas de Agresión Sexual,	
6	Ley 158-2013	653,000
7	ix. Para gastos de funcionamiento para el	
8	registro de Casos de la Enfermedad de	
9	Alzheimer, según lo dispuesto en la	
10	Ley 237-1999	25,000
11	x. Para la Comisión para la Implantación	
12	de la Política Pública en la Prevención	
13	del Suicidio, según lo dispuesto en	
14	la Ley 227-1999	30,000
15	xi. Para llevar a cabo el Día Nacional para	
16	realizarse la prueba de Hepatitis C,	
17	según lo dispuesto en la Ley 42-2003	121,000
18	xii. Para nutrir el Fondo Contra Enfermedades	
19	Catastróficas, según lo dispuesto en la	
20	Ley 150-1996, según enmendada	115,000
21	xiii. Para programas de servicios de salud,	
22	educación y bienestar de la población de	

1	niñez temprana. Programas nuevos y existentes		
2	para el diagnóstico y tratamiento a menores con		
3	deficiencias en el desarrollo, programas para		
4	mejorar la calidad de servicios de capacitación		
5	de personal de los Centros de Cuidado y		
6	Desarrollo Infantil	750,000	
7	xiv. Para sufragar gastos de funcionamiento		
8	del Programa para la Prevención y Vigilancia		
9	de Emergencias Médicas de Niños, según		
10	lo dispuesto en la Ley 259-2000	60,000	
11	G. Otros Gastos de funcionamiento		965,000
12	i. Para gastos de funcionamiento		
13	Hospital Pediátrico, para el tratamiento		
14	del cáncer pediátrico	500,000	
15	ii. Para gastos de funcionamiento de la		
16	Comisión de Alimentación y Nutrición,		
17	según lo dispuesto en la Ley 10-1999	1,000	
18	iii. Para el Programa de Bienestar e		
19	Integración y Desarrollo de Personas		
20	con Autismo, según lo dispuesto		
21	en la Ley 220-2012	42,000	
22	iv. Para gastos de funcionamiento de los		

1	Centros de Servicios Integrados a		
2	Menores Víctimas de Agresión Sexual,		
3	Ley 158-2013	1,000	
4	v. Otros gastos	421,000	
5	H. Inversión en Mejoras Permanentes		180,000,000
6	i. Expansión de Hospitales Públicos	110,000,000	
7	ii. Sistemas de Información para Programa		
8	Medicaid	50,000,000	
9	iii. Sistemas de Información para Hospitales		
10	Públicos	20,000,000	
11	I. Materiales y suministros		19,076,000
12	i. Para gastos de funcionamiento		
13	Hospital Pediátrico, para el tratamiento		
14	del cáncer pediátrico	2,360,000	
15	ii. Para gastos de funcionamiento de los		
16	Centros de Servicios Integrados a Menores		
17	Víctimas de Agresión Sexual,		
18	Ley 158-2013	18,000	
19	iii. Para el Programa de Bienestar e		
20	Integración y Desarrollo de Personas		
21	con Autismo, según lo dispuesto en la		
22	Ley 220-2012	106,000	

1	iv.	Para gastos de funcionamiento de la	
2		Comisión de Alimentación y Nutrición,	
3		según lo dispuesto en la Ley 10-1999	1,000
4	v.	Para el Hospital Pediátrico, para la	
5		compra de equipo y materiales	
6		para la atención del servicio directo al	
7		paciente	343,000
8	vi.	Para llevar a cabo el Día Nacional para	
9		realizarse la prueba de Hepatitis C, según lo	
10		dispuesto en la Ley 42-2003	8,000
11	vii.	Tratamiento de opioides	10,000,000
12	viii.	Otros materiales y suministros	6,240,000
13	J.	Compra de equipo	1,966,000
14	i.	Para gastos de funcionamiento de la	
15		Comisión de Alimentación y Nutrición,	
16		según lo dispuesto en la Ley 10-1999	2,000
17	ii.	Para el Programa de Bienestar e	
18		Integración y Desarrollo de Personas	
19		con Autismo, según lo dispuesto en la	
20		Ley 220-2012	60,000
21	iii.	Para gastos de funcionamiento de los	
22		Centros de Servicios Integrados	

1	a Menores Víctimas de Agresión Sexual,		
2	Ley 158-2013	4,000	
3	iv. Para el Hospital Pediátrico, para la		
4	compra de equipo y materiales para la		
5	atención del servicio directo al paciente	357,000	
6	v. Otras compras de equipo	1,543,000	
7	K. Anuncios y pautas en medios		413,000
8	L. Asignación pareo de Fondos Federales		38,989,000
9	i. Para el Pareo de Fondos Federales		
10	Programa Medicaid	32,940,000	
11	ii. Pareo de Fondos Federales para el		
12	Programa Avanzando Juntos	2,100,000	
13	iii. Otro Pareo de Fondos Federales	3,949,000	
14	M. Donativos Subsidios y Otras distribuciones		21,603,000
15	i. Para el pago de los servicios		
16	brindados a través de los Centros 330		
17	del "Public Health Service Act"	20,000,000	
18	ii. Para el Hospital Oncológico de		
19	Ponce	600,000	
20	iii. Para la Liga Puertorriqueña Contra		
21	el Cáncer, según lo dispuesto en la		
22	RC 68-2010	70,000	

1	iv.	Para el monitor federal y reserva	
2		Presupuestaria	933,000
3	v.	Otros donativos y distribuciones	-
4	N.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar	
5		de la ciudadanía	-
6	O.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	4,394,000
7	P.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	18,632,000
8	i.	Para gastos de funcionamiento del	
9		Hospital Oncológico	7,500,000
10	ii.	Para ser transferidos a la Sociedad de	
11		Educación y Rehabilitación de Puerto	
12		Rico (SER), para sufragar gastos de	
13		funcionamiento	1,050,000
14	iii.	Para el Consejo Renal de PR, según	
15		dispuesto en RC 204-2006	250,000
16	iv.	Para el Centro de Adiestramiento e	
17		Información a Padres de Niños con	
18		Impedimentos de Puerto Rico (APNI)	225,000
19	v.	Para establecer el Banco Público de	
20		Sangre de Cordón Umbilical de Puerto	
21		Rico en el Centro Comprensivo del	

1		Cáncer en colaboración	
2		y consulta con el Recinto de Ciencias	
3		Médicas	210,000
4	vi.	Para la Fundación CAP-Fundación,	
5		Pro-Departamento de Pediatría	
6		Oncológica del Hospital Pediátrico	
7		Universitario Dr. Antonio Ortiz	200,000
8	vii.	Para gastos de funcionamiento de	
9		la Cruz Roja Americana	200,000
10	viii.	Para gastos de funcionamiento de	
11		la Sociedad Americana contra el	
12		Cáncer, según lo dispuesto en la Ley	
13		135-2010	200,000
14	ix.	Para ser transferidos a la Fundación	
15		Mercedes Rubí, para materiales,	
16		mantenimiento; y adiestramientos al	
17		Centro de Cirugía Neurovascular de	
18		Puerto Rico y el Caribe, según	
19		dispuesto en la RC 164-2005	125,000
20	x.	Para gastos de funcionamiento de la	
21		Fundación Modesto Gotay, según	
22		lo dispuesto en la RC 336-2000	125,000

1	xi.	Para nutrir el Fondo Contra	
2		Enfermedades Catastróficas,	
3		según lo dispuesto en la	
4		Ley 150-1996, según enmendada.	8,072,000
5	xii.	Otras aportaciones a entidades no	
6		Gubernamentales	475,000
7	Q.	Asignaciones Englobadas	-
8		Total Departamento de Salud	<u>571,415,000</u>
9		3.1 Hospital Universitario Pediátrico incluido en Departamento de Salud	
10	A.	Nómina y Costos Relacionados	12,202,000
11	i.	Salarios	10,395,000
12	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
13	iii.	Horas extra	-
14	iv.	Bono de Navidad	-
15	v.	Aportación patronal al seguro médico	706,000
16	vi.	Otros beneficios del empleado	1,101,000
17	vii.	Jubilación anticipada y Programa de	
18		Transición Voluntaria	-
19	viii.	Otros gastos de nómina	-
20	B.	Pagos al "Paygo"	-
21	C.	Facilidades y Pagos por servicios públicos	13,120,000
22	i.	Pagos a AEE	-

1	ii.	Pagos a AAA	-	
2	iii.	Pagos a AEP	-	
3	iv.	Pago de Servicio de Salud que		
4		ofrece la Administración de		
5		Servicios Médicos (ASEM)	13,120,000	
6	v.	Otras facilidades y pagos por servicios		
7		públicos	-	
8		D. Servicios Comprados		2,491,000
9	i.	Pagos a Primas	-	
10	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	50,000	
11	iii.	Reparaciones y mantenimientos	46,000	
12	iv.	Otros servicios comprados	2,395,000	
13		E. Gastos de transportación		-
14		F. Servicios Profesionales		-
15		G. Otros Gastos		500,000
16	i.	Para gastos de funcionamiento		
17		Hospital Pediátrico para el tratamiento		
18		de cáncer pediátrico	500,000	
19		H. Inversión en mejoras permanentes		-
20		I. Materiales y Suministros		5,947,000
21	i.	Para gastos de funcionamiento Hospital		
22		Pediátrico, para el tratamiento del cáncer		

1	Pediátrico	2,360,000	
2	ii. Para el Hospital Pediátrico para la compra		
3	de equipo y materiales para la atención del		
4	servicio directo al paciente	343,000	
5	iii. Otros materiales y suministros	3,244,000	
6	J. Compra de Equipo		357,000
7	i. Para el Hospital Pediátrico, para la compra de		
8	equipo y materiales para la atención del servicio		
9	directo al paciente.	357,000	
10	K. Anuncios y Pautas en medios		-
11	L. Asignación pareo de fondos federales		-
12	M. Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía		-
13	N. Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		531,000
14	O. Aportaciones a entidades no gubernamentales		-
15	P. Asignaciones englobadas		-
16	Total Hospital Universitario Pediátrico incluido en		
17	Departamento de Salud		35,148,000
18	3.2 Hospital Universitario de Adultos incluido Departamento de Salud		
19	A. Nómina y Costos Relacionados		17,889,000
20	i. Salarios	15,155,000	
21	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-	
22	iii. Horas extra	-	

1	iv.	Bono de Navidad	-	
2	v.	Aportación patronal al seguro médico	1,040,000	
3	vi.	Otros beneficios del Empleado	1,641,000	
4	vii.	Jubilación anticipada y Programa de		
5		Transición Voluntaria	53,000	
6	viii.	Otros gastos de nómina	-	
7		B. Pagos al "Paygo"		71,391,000
8		C. Facilidades y Pagos por servicios públicos		49,116,000
9	i.	Pagos a AEE	8,255,000	
10	ii.	Pagos a AAA	5,800,000	
11	iii.	Pagos a AEP	-	
12	iv.	Pago de Servicio de Salud que		
13		ofrece la Administración de		
14		Servicios Médicos (ASEM)	35,061,000	
15	v.	Otras facilidades y pagos por servicios		
16		públicos	-	
17		D. Servicios Comprados		2,177,000
18	i.	Pagos a Primas	-	
19	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	-	
20	iii.	Reparaciones y mantenimientos	-	
21	iv.	Otros servicios comprados	2,177,000	
22		E. Gastos de transportación		-

1	F. Servicios Profesionales	-
2	G. Otros Gastos de funcionamiento	-
3	H. Inversión en mejoras permanentes	-
4	I. Materiales y Suministros	-
5	J. Compra de Equipo	-
6	K. Anuncios y Pautas en medios	-
7	L. Asignación pareo de fondos federales	-
8	M. Donativos, subsidios y otras distribuciones	-
9	N. Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	-
10	O. Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	-
11	P. Aportaciones a entidades no gubernamentales	-
12	Q. Asignaciones englobadas	-
13	Total Hospital Universitario de Adultos incluido en	
14	Departamento de Salud	140,573,000
15	3.3 Hospital Universitario de Bayamón incluido en Departamento de Salud	
16	A. Nómina y Costos Relacionados	6,953,000
17	i. Salarios	5,564,000
18	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-
19	iii. Horas extra	-
20	iv. Bono de Navidad	-
21	v. Aportación patronal al seguro médico	412,000
22	vi. Otros beneficios del empleado	775,000

1	vii. Jubilación anticipada y Programa de		
2	Transición Voluntaria	202,000	
3	viii. Otros gastos de nómina	-	
4	B. Pagos al "Paygo"		-
5	C. Facilidades y Pagos por servicios públicos		-
6	i. Pagos a AEE	-	
7	ii. Pagos a AAA	-	
8	iii. Pagos a AEP	-	
9	iv. Pago de Servicio de Salud que		
10	ofrece la Administración de		
11	Servicios Médico (ASEM)	-	
12	v. Otras facilidades y pagos por servicios		
13	públicos	-	
14	D. Servicios Comprados		383,000
15	i. Pagos a Primas	-	
16	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	-	
17	iii. Reparaciones y mantenimientos	-	
18	iv. Otros servicios comprados	383,000	
19	E. Gastos de transportación		-
20	F. Servicios Profesionales		-
21	G. Otros gastos de funcionamiento		-
22	H. Inversión en mejoras permanentes		-

1	I. Materiales y Suministros	-
2	J. Compra de Equipo	-
3	K. Anuncios y Pautas en medios	-
4	L. Asignación pareo de fondos federales	-
5	M. Donativos, subsidios y otras distribuciones	-
6	N. Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	-
7	O. Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	-
8	P. Aportaciones a entidades no gubernamentales	-
9	Q. Asignaciones englobadas	-
10	Total Hospital Universitario de Bayamón incluido en	
11	Departamento de Salud	7,336,000
12	3.4 Programa de Discapacidad Intelectual incluido en Departamento de Salud	
13	A. Nómina y Costos Relacionados	12,848,000
14	i. Salarios	9,918,000
15	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-
16	iii. Horas extra	-
17	iv. Bono de Navidad	-
18	v. Aportación patronal al seguro médico	887,000
19	vi. Otros beneficios del empleado	1,430,000
20	vii. Jubilación anticipada y Programa de	
21	Transición Voluntaria	613,000
22	viii. Otros gastos de nómina	-

1	B. Pagos al "Paygo"	-
2	C. Facilidades y Pagos por servicios públicos	118,000
3	D. Servicios Comprados	23,130,000
4	i. Pagos a Primas	-
5	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	70,000
6	iii. Reparaciones y mantenimientos	636,000
7	iv. Otros servicios comprados	22,424,000
8	E. Gastos de transportación	65,000
9	F. Servicios Profesionales	4,782,000
10	i. Servicios profesionales de finanzas y	
11	contabilidad	125,000
12	ii. Servicios médicos	15,000
13	iii. Sistemas de Información	-
14	iv. Otros servicios profesionales	4,642,000
15	G. Otros Gastos de funcionamiento	421,000
16	H. Inversión en mejoras permanentes	-
17	I. Materiales y Suministros	455,000
18	J. Compra de Equipo	1,085,000
19	K. Anuncios y Pautas en medios	5,000
20	L. Asignación pareo de fondos federales	-
21	M. Donativos, subsidios y otras distribuciones	933,000
22	i. Para el monitor federal y reserva	

1	Presupuestaria	933,000
2	N. Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	-
3	O. Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	1,258,000
4	P. Aportaciones a entidades no gubernamentales	-
5	Q. Asignaciones englobadas	-
6	Total Programa de Discapacidad Intelectual incluido	
7	en el Departamento de Salud	45,100,000
8	3.5 Otros Programas incluidos en Departamento de Salud	
9	A. Nómina y Costos Relacionados	28,725,000
10	i. Salarios	20,442,000
11	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	725,000
12	iii. Horas extra	-
13	iv. Bono de Navidad	-
14	v. Aportación patronal al seguro médico	1,466,000
15	vi. Otros Beneficios del Empleado	2,031,000
16	vii. Jubilación anticipada y Programa de	
17	Transición Voluntaria	3,914,000
18	viii. Otros gastos de nómina	1,000
19	ix. Para gastos de funcionamiento de las	
20	Salas de Emergencia de CDT's	27,000
21	x. Para gastos de funcionamiento de la	
22	Comisión de Alimentación y Nutrición,	

1	según lo dispuesto en la Ley 10-1999	8,000	
2	xi. Para gastos de funcionamiento de los		
3	Centros de Servicios Integrados a Menores		
4	Víctimas de Agresión Sexual,		
5	Ley 158-2013	77,000	
6	xii. Para llevar a cabo el Día Nacional para		
7	realizarse la prueba de Hepatitis C,		
8	según lo dispuesto en la Ley 42-2003	21,000	
9	xiii. Para nutrir el Fondo Contra Enfermedades		
10	Catastróficas, según lo dispuesto en la		
11	Ley 150-1996, según enmendada.	13,000	
12	B. Pagos al "Paygo"		-
13	C. Facilidades y Pagos por servicios públicos		7,042,000
14	i. Pagos a AEE	-	
15	ii. Pagos a AAA	-	
16	iii. Pagos a AEP	1,472,000	
17	iv. Pago de servicios de salud que ofrece la		
18	Administración de Servicios Médicos		
19	(ASEM)	3,024,000	
20	v. Otras facilidades y pagos por servicios		
21	públicos	2,546,000	
22	D. Servicios Comprados		17,669,000

1	i. Pagos a Primas	7,511,000
2	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	559,000
3	iii. Reparaciones y mantenimientos	469,000
4	iv. Otros servicios comprados	5,841,000
5	v. Para gastos de funcionamiento de la Comisión	
6	de Alimentación y Nutrición, según lo	
7	dispuesto en la Ley 10-1999	3,000
8	vi. Para el Programa de Bienestar e Integración	
9	y Desarrollo de Personas con Autismo, según	
10	lo dispuesto en la Ley 220-2012	292,000
11	vii. Para gastos de funcionamiento de los Centros	
12	de Servicios Integrados a Menores Víctimas	
13	de Agresión Sexual, Ley 158-2013	232,000
14	viii. Para gastos de seguridad y servicios	
15	de vigilancia	2,500,000
16	ix. Para el desarrollo de la Política Pública	
17	del Gobierno de PR, relacionada con la	
18	población que padece la condición de	
19	Autismo, según lo dispuesto en la	
20	Ley 318-2003	250,000
21	x. Para regular la práctica de fumar en	
22	determinados lugares públicos y privados,	

1	según lo dispuesto en la Ley 40-1993,		
2	según enmendada	12,000	
3	E. Gastos de transportación		982,000
4	i. Para gastos de funcionamiento de los Centros		
5	de Servicios Integrados a Menores Víctimas		
6	de Agresión Sexual, Ley 158-2013	15,000	
7	ii. Para gastos de funcionamiento de la Comisión		
8	de Alimentación y Nutrición, según lo		
9	dispuesto en la Ley 10-1999	1,000	
10	iii. Para gastos de funcionamiento de las		
11	Salas de Emergencias de CDT's	15,000	
12	iv. Para la subvención aérea del Municipio de		
13	Vieques, según lo dispuesto en la		
14	Ley 44-1955	345,000	
15	v. Otros gastos de transportación	606,000	
16	F. Servicios Profesionales		14,294,000
17	i. Servicios profesionales de finanzas y		
18	contabilidad	-	
19	ii. Servicios médicos	2,191,000	
20	iii. Sistemas de Información	-	
21	iv. Otros servicios profesionales	1,123,000	
22	v. Para gastos de funcionamiento de las		

1		Salas de Emergencia de CDT's	7,508,000
2	vi.	Para la implantación del Registro Médico	
3		Electrónico	1,674,000
4	vii.	Para gastos de funcionamiento de la	
5		Comisión de Alimentación y Nutrición,	
6		según lo dispuesto en la Ley 10-1999	44,000
7	viii.	Para gastos de funcionamiento de los	
8		Centros de Servicios Integrados a Menores	
9		Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	653,000
10	ix.	Para gastos de funcionamiento para el	
11		Registro de Casos de la Enfermedad	
12		Alzheimer, según lo dispuesto en la	
13		Ley 237-1999	25,000
14	x.	Para la Comisión para la implantación	
15		de la Política Pública en la Prevención del	
16		Suicidio, según lo dispuesto en la	
17		Ley 227-1999, según enmendada	30,000
18	xi.	Para llevar a cabo el Día Nacional para	
19		realizarse la prueba de Hepatitis C, según	
20		lo dispuesto en la Ley 42-2003	121,000
21	xii.	Para nutrir el Fondo contra Enfermedades	
22		Catastróficas, según lo dispuesto en	

1		la Ley 150-1996	115,000
2	xiii.	Para programas de servicios de salud,	
3		educación y bienestar de la población de	
4		niñez temprana. Programas nuevos y	
5		existentes para el diagnóstico y tratamiento	
6		a menores con deficiencias en el desarrollo,	
7		programas para mejorar la calidad de servicios	
8		de capacitación de personal de los Centros de	
9		Cuidado y Desarrollo Infantil	750,000
10	xiv.	Para sufragar gastos de funcionamiento del	
11		Programa para la Prevención y Vigilancia	
12		de Emergencias Médicas de Niños, según	
13		lo dispuesto en la Ley 259-2000	60,000
14	G.	Otros Gastos de funcionamiento	44,000
15	i.	Para gastos de funcionamiento de la	
16		Comisión de Alimentación y Nutrición,	
17		según lo dispuesto en la Ley 10-1999	1,000
18	ii.	Para el Programa de Bienestar e Integración	
19		y Desarrollo de Personas con Autismo, según	
20		lo dispuesto en la Ley 220-2012	42,000
21	iii.	Para gastos de funcionamiento de los Centros	
22		de Servicios Integrados a Menores Víctimas	

1	de Agresión Sexual, Ley 158-2013	1,000	
2	iv. Otros gastos	-	
3	H. Inversión en mejoras permanentes		180,000,000
4	i. Expansión de los hospitales públicos	110,000,000	
5	ii. Sistemas de Información para Programa		
6	Medicaid	50,000,000	
7	iii. Sistemas de Información para hospitales		
8	públicos	20,000,000	
9	iv. Tratamiento de opioides	-	
10	I. Materiales y Suministros		12,674,000
11	i. Para gastos de funcionamiento de los Centros		
12	de Servicios Integrados a Menores Víctimas		
13	de Agresión Sexual, Ley 158-2013	18,000	
14	ii. Para el Programa de Bienestar e Integración		
15	y Desarrollo de Personas con Autismo, según		
16	lo dispuesto en la Ley 220-2012	106,000	
17	iii. Para gastos de funcionamiento de la		
18	Comisión de Alimentación y Nutrición,		
19	según lo dispuesto en la Ley 10-1999	1,000	
20	iv. Para llevar a cabo el Día Nacional para		
21	realizarse la prueba de Hepatitis C, según		
22	lo dispuesto en la Ley 42-2003	8,000	

1	v.	Tratamiento de opioides	10,000,000	
2	vi.	Otros materiales y suministros	2,541,000	
3	J.	Compra de Equipo		524,000
4	i.	Para gastos de funcionamiento de la		
5		Comisión de Alimentación y Nutrición,		
6		según lo dispuesto en la Ley 10-1999	2,000	
7	ii.	Para el Programa de Bienestar e Integración		
8		y Desarrollo de Personas con Autismo, según		
9		lo dispuesto en la Ley 220-2012	60,000	
10	iii.	Para gastos de funcionamiento de los Centros		
11		de Servicios Integrados a Menores Víctimas		
12		de Agresión Sexual, Ley 158-2013	4,000	
13	iv.	Otras compras de equipo	458,000	
14	K.	Anuncios y Pautas en medios		408,000
15	L.	Asignación pareo de fondos federales		38,989,000
16	i.	Para el pareo fondos federales Programa		
17		Medicaid	32,940,000	
18	ii.	Pareo de fondos federales para el Programa		
19		Avanzando Juntos	2,100,000	
20	iii.	Otro pareo de fondos federales	3,949,000	
21	M.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		20,670,000
22	i.	Para el pago a centros de salud de la		

1	comunidad que reciben fondos federales	
2	a través de sección 330 del	
3	“Public Health Service Act”	20,000,000
4	ii. Para el Hospital Oncológico de Ponce	600,000
5	iii. Para la Liga Puertorriqueña contra el Cáncer,	
6	según lo dispuesto en la RC 68-2010	70,000
7	iv. Otros donativos, subsidios y distribuciones	-
8	N. Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	-
9	O. Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	2,605,000
10	P. Aportaciones a entidades no gubernamentales	18,632,000
11	i. Para gastos de funcionamiento del	
12	Hospital Oncológico	7,500,000
13	ii. Para ser transferidos a la Sociedad de	
14	Educación y Rehabilitación de Puerto	
15	Rico (SER), para sufragar gastos de	
16	funcionamiento	1,050,000
17	iii. Para el Consejo Renal de PR, según	
18	dispuesto RC 204-2006	250,000
19	iv. Para el Centro de Adiestramiento e	
20	Información a Padres de Niños con	
21	Impedimentos de Puerto Rico (APNI)	225,000
22	v. Para establecer el Banco Público de	

1		Sangre de Cordón Umbilical de Puerto	
2		Rico en el Centro Comprensivo del	
3		Cáncer en colaboración y consulta con	
4		el Recinto de Ciencias Médicas	210,000
5	vi.	Para la Fundación CAP-Fundación,	
6		Pro-Departamento de Pediatría	
7		Oncológica del Hospital Pediátrico	
8		Universitario Dr. Antonio Ortiz	200,000
9	vii.	Para gastos de funcionamiento de	
10		la Cruz Roja Americana	200,000
11	viii.	Para gastos de funcionamiento de	
12		la Sociedad Americana contra el	
13		Cáncer, según lo dispuesto en la Ley	
14		135-2010	200,000
15	ix.	Para ser transferidos a la Fundación	
16		Mercedes Rubí, para materiales,	
17		mantenimiento; y adiestramientos al	
18		Centro de Cirugía Neurovascular de	
19		Puerto Rico y el Caribe, según	
20		dispuesto en la RC 164-2005	125,000
21	x.	Para gastos de funcionamiento de la	
22		Fundación Modesto Gotay, según	

1	lo dispuesto en la RC 336-2000	125,000	
2	xi. Para nutrir el Fondo Contra		
3	Enfermedades Catastróficas,		
4	según lo dispuesto en la		
5	Ley 150-1996, según enmendada.	8,072,000	
6	xii. Otras aportaciones a entidades no		
7	Gubernamentales	475,000	
8	Q. Asignaciones englobadas	-	
9	Total Otros Programas incluidos en el		
10	Departamento de Salud		343,258,000
11	4.Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico		
12	A. Nómina y costos Relacionados		6,338,000
13	i. Salarios	6,338,000	
14	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-	
15	iii. Otros beneficios del empleado	-	
16	iv. Horas extra	-	
17	v. Bono de Navidad	-	
18	vi. Aportación patronal al seguro médico	-	
19	vii. Jubilación Anticipada y Programa		
20	de Transición Voluntaria	-	
21	viii. Otros gastos de nómina	-	
22	B. Pagos al "Paygo"		22,226,000

1	C. Servicios Profesionales		-
2	D. Otros gastos de funcionamiento		3,606,000
3	E. Materiales y suministros		6,766,000
4	Total Administración de Servicios Médicos de		
5	Puerto Rico		<u>38,936,000</u>
6	5. Servicios de Salud Mental Contra y Contra la Adicción		
7	A. Nómina y Costos Relacionados		21,568,000
8	i. Salarios	15,634,000	
9	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	483,000	
10	iii. Aportación patronal al seguro médico	899,000	
11	iv. Otros Beneficios del Empleado	2,049,000	
12	v. Jubilación anticipada y Programa de		
13	Transición Voluntaria	2,503,000	
14	vi. Horas extra	-	
15	vii. Bono de Navidad	-	
16	viii. Otros gastos de nómina	-	
17	B. Pagos al "Paygo"		24,919,000
18	C. Facilidades y Pagos por servicios públicos		10,899,000
19	i. Pagos a AEE	2,326,000	
20	ii. Pagos a AAA	2,357,000	
21	iii. Pagos a AEP	282,000	
22	iv. Pago de Servicio de Salud que		

1	ofrece la Administración de		
2	Servicios Médicos (ASEM)	5,502,000	
3	v. Otras facilidades y pagos		
4	por servicios públicos	432,000	
5	D. Servicios Comprados		5,561,000
6	i. Pagos a Primas	498,000	
7	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	202,000	
8	iii. Reparaciones y mantenimientos	283,000	
9	iv. Otros servicios comprados	4,578,000	
10	E. Gastos de transportación		154,000
11	F. Servicios Profesionales		13,105,000
12	i. Servicios Médicos	13,105,000	
13	G. Otros gastos de funcionamiento		12,995,000
14	H. Materiales y Suministros		2,791,000
15	I. Asignación pareo de Fondos Federales		414,000
16	J. Aportaciones a entidades no gubernamentales		7,015,000
17	i. Para sufragar gastos de funcionamiento		
18	del Centro Sor Isolina Ferré, Inc., Playa		
19	de Ponce, según lo dispuesto en la		
20	RC 183-2005	1,900,000	
21	ii. Para sufragar gastos de funcionamiento		
22	del Hogar Crea, Inc., según lo dispuesto		

1	en la RC 157-2005.	1,890,000
2	iii. Para sufragar gastos de funcionamiento	
3	de Iniciativa Comunitaria de	
4	Investigación, Inc.	1,440,000
5	iv. Para sufragar gastos de funcionamiento	
6	de la Fundación UPENS	950,000
7	v. Para sufragar gastos de Teen Challenge	360,000
8	vi. Para sufragar gastos de funcionamiento	
9	del Centro Sor Isolina Ferré, Inc.,	
10	(Caimito) según lo dispuesto en la	
11	RC 183-2005	250,000
12	vii. Para sufragar gastos de funcionamiento	
13	del Centro San Francisco, Ponce, según	
14	lo dispuesto en la RC 183-2005	200,000
15	viii. Para sufragar gastos del Hogar La	
16	Providencia, en el Viejo San Juan	25,000
17	K. Asignaciones Englobadas	8,286,000
18	i. Para sufragar gastos de funcionamiento	
19	del Proyecto Salas Especializadas en casos	
20	de sustancias controladas Drug Courts	4,541,000
21	ii. Para sufragar gastos de la acreditación	
22	del hospital	3,745,000

1	Total Servicios de Salud Mental y Contra la		
2	Adicción		<u>107,707,000</u>
3	5.1 Hospital Psiquiátrico de Río Piedras incluido en Servicios de Salud Mental y		
4	Contra la Adicción		
5	A. Nómina y Costos Relacionados		2,479,000
6	i. Salarios	1,811,000	
7	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-	
8	iii. Aportación patronal al seguro médico	242,000	
9	iv. Otros beneficios al empleado	426,000	
10	v. Jubilación anticipada y Programa de		
11	Transición Voluntaria	-	
12	vi. Horas extra	-	
13	vii. Bono de Navidad	-	
14	viii. Otros gastos de nómina	-	
15	B. Pagos al "Paygo"		-
16	C. Facilidades y Pagos por servicios públicos		3,209,000
17	i. Pagos a AEE	-	
18	ii. Pagos a AAA	-	
19	iii. Pagos a AEP	-	
20	iv. Pago de Servicios de Salud que ofrece la		
21	Administración de Servicios Médicos	3,186,000	
22	v. Otras facilidades y pagos por servicios		

1	Públicos	23,000	
2	D. Servicios Comprados		662,000
3	i. Pagos a Primas	-	
4	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	30,000	
5	iii. Reparaciones y mantenimientos	50,000	
6	iv. Otros servicios comprados	582,000	
7	E. Gastos de transportación		-
8	F. Servicios Profesionales		8,937,000
9	i. Servicios médicos	8,937,000	
10	ii. Otros servicios profesionales	-	
11	G. Otros Gastos de funcionamiento		612,000
12	H. Materiales y Suministros		496,000
13	I. Asignación pareo de fondos federales		-
14	J. Asignaciones Englobadas		3,745,000
15	i. Para sufragar gastos de la acreditación		
16	del hospital	3,745,000	
17	Total Hospital Psiquiátrico de Río Piedras incluido en		
18	Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción		<u>20,140,000</u>
19	5.2 Otros Programas incluidos en Servicios de salud		
20	Mental y Contra la Adicción		
21	A. Nómina y Costos Relacionados		19,089,000
22	i. Salarios	13,823,000	

1	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	483,000	
2	iii. Aportación patronal al seguro médico	657,000	
3	iv. Otros beneficios del empleado	1,623,000	
4	v. Jubilación anticipada y Programa de		
5	Transición Voluntaria	2,503,000	
6	vi. Horas extra	-	
7	vii. Bono de Navidad	-	
8	viii. Otros gastos de nómina	-	
9	B. Pagos al "Paygo"		24,919,000
10	C. Facilidades y Pagos por servicios públicos		7,690,000
11	i. Pagos a AEE	2,326,000	
12	ii. Pagos a AAA	2,357,000	
13	iii. Pagos a AEP	282,000	
14	iv. Pago de Servicios de Salud que ofrece la		
15	Administración de Servicios Médicos	2,316,000	
16	v. Otras facilidades y pagos por servicios		
17	Públicos	409,000	
18	D. Servicios Comprados		4,899,000
19	i. Pagos a Primas	498,000	
20	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	172,000	
21	iii. Reparaciones y mantenimientos	233,000	
22	iv. Otros servicios comprados	3,996,000	

1	E. Gastos de transportación	154,000
2	F. Servicios Profesionales	4,168,000
3	i. Servicios médicos	4,168,000
4	ii. Otros servicios profesionales	-
5	G. Otros gastos de funcionamiento	12,383,000
6	H. Materiales y Suministros	2,295,000
7	I. Asignación pareo de fondos federales	414,000
8	J. Aportaciones e entidades no gubernamentales	7,015,000
9	i. Para sufragar gastos de funcionamiento	
10	del Centro Sor Isolina Ferré, Inc., Playa	
11	de Ponce, según lo dispuesto en la	
12	RC 183-2005	1,900,000
13	ii. Para sufragar gastos de funcionamiento	
14	del Hogar Crea, Inc., según lo dispuesto	
15	en la RC 157-2005.	1,890,000
16	iii. Para sufragar gastos de funcionamiento	
17	de Iniciativa Comunitaria de	
18	Investigación, Inc.	1,440,000
19	iv. Para sufragar gastos de funcionamiento	
20	de la Fundación UPENS	950,000
21	v. Para sufragar gastos de Teen Challenge	360,000
22	vi. Para sufragar gastos de funcionamiento	

1	del Centro Sor Isolina Ferré, Inc.,		
2	(Caimito) según lo dispuesto en la		
3	RC 183-2005	250,000	
4	vii. Para sufragar gastos de funcionamiento		
5	del Centro San Francisco, Ponce, según		
6	lo dispuesto en la RC 183-2005	200,000	
7	viii. Para sufragar gastos del Hogar La		
8	Providencia, en el Viejo San Juan	25,000	
9	K. Asignaciones Englobadas		4,541,000
10	i. Para sufragar gastos de funcionamiento		
11	del Proyecto Salas Especializadas en		
12	casos de sustancias controladas Drug		
13	Courts	4,541,000	
14	Total otros Programas incluidos en Servicios de Salud Mental y contra la Adicción		
15			87,567,000
16	6. Centro Comprensivo del Cáncer		
17	A. Nómina y Costos Relacionados		3,382,000
18	i. Salarios	2,539,000	
19	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	765,000	
20	iii. Aportación patronal al Seguro Médico	-	
21	iv. Otros beneficios al empleado	65,000	
22	v. Otros gastos de nómina	10,000	

1	vi.	Horas extra	3,000	
2	vii.	Bono de Navidad	-	
3	viii.	Jubilación anticipada y Programa de		
4		Transición Voluntaria	-	
5	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos		2,103,000
6	i.	Pagos a AEE	1,800,000	
7	ii.	Pagos a AAA	303,000	
8	C.	Servicios Comprados		2,323,000
9	i.	Pagos a PRIMAS	222,000	
10	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	367,000	
11	iii.	Reparaciones y mantenimiento	151,000	
12	iv.	Otros servicios comprados	1,583,000	
13	D.	Gastos de transportación		43,000
14	E.	Servicios Profesionales		583,000
15	i.	Otros servicios profesionales	583,000	
16	F.	Otros Gastos de funcionamiento		953,000
17	G.	Inversión en mejoras permanentes		-
18	H.	Materiales y Suministros		586,000
19	I.	Anuncios y Pautas en Medios		76,000
20	J.	Compra de Equipo		410,000
21		Total Centro Comprensivo del Cáncer		10,459,000

22 7. Centro de Investigaciones, Educación y Servicios Médicos para la Diabetes

1	A. Nómina y Costos Relacionados		338,000
2	i. Salarios	323,000	
3	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-	
4	iii. Horas extra	-	
5	iv. Bono de Navidad	-	
6	v. Aportación patronal al seguro médico	15,000	
7	vi. Otros Beneficios del Empleado	-	
8	vii. Jubilación Anticipada y Programa de		
9	Transición Voluntaria	-	
10	viii. Otros gastos de nómina	-	
11	Total del Centro de Investigaciones, Educación y		
12	Servicios Médicos para la Diabetes		<u>338,000</u>
13	Subtotal de Salud		1,059,829,000
14	III. Educación		
15	8. Departamento de Educación		
16	A. Nómina y Costos Relacionados		964,474,000
17	i. Salarios para personal central		
18	administrativo	14,148,000	
19	ii. Salarios para personal regional		
20	Administrativo	13,317,000	
21	iii. Salarios para personal regional de apoyo		
22	Escolar	17,700,000	

1	iv.	Salario para personal escolar	736,969,000	
2	v.	Salarios de psicólogos escolares	51,831,000	
3	vi.	Inversión de Salud para enfermeras		
4		escolares	15,000,000	
5	vii.	Sueldos para puestos de confianza	4,753,000	
6	viii.	Horas extra	-	
7	ix.	Bono de Navidad	-	
8	x.	Aportación patronal al seguro médico	40,044,000	
9	xi.	Otros Beneficios del Empleado	65,936,000	
10	xii.	Jubilación anticipada y Programa de		
11		Transición Voluntaria	4,084,000	
12	xiii.	Otros gastos de nómina	692,000	
13	B.	Pagos al "Paygo"		1,109,947,000
14	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		127,274,000
15	i.	Pagos a AEE	31,866,000	
16	ii.	Pagos a AAA	22,625,000	
17	iii.	Pagos AEP	71,328,000	
18	iv.	Otros costos de instalaciones	1,455,000	
19	D.	Servicios Comprados		39,410,000
20	i.	Pagos a Primas	6,133,000	
21	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	6,874,000	
22	iii.	Reparaciones y mantenimientos	10,155,000	

1	iv.	Para convenios municipales del	
2		Programa de Mantenimiento de Escuelas,	
3		de escuelas públicas administradas	
4		por OMEP	6,800,000
5	v.	Otros Servicios Comprados	9,448,000
6	E.	Gastos de transportación	91,844,000
7	i.	Gastos de transportación escolar	90,728,000
8	ii.	Otros gastos de transportación	1,116,000
9	F.	Servicios Profesionales	69,248,000
10	i.	Sistemas de Información	4,504,000
11	ii.	Gastos Legales	454,000
12	iii.	Terapias y servicios relacionados	
13		Estudiantiles	45,157,000
14	iv.	Prueba gratuita de <i>College Board</i>	
15		para ingresar a las universidades	2,500,000
16	v.	Exámenes de estudiantes (META-PR,	
17		PIENSE, SAT, PNA, PCMAS, otros)	8,800,000
18	vi.	Programa de Adiestramiento de Maestros	
19		de Inglés	1,500,000
20	vii.	Servicios profesionales laborales y de	
21		recursos humanos	10,000
22	viii.	Otros servicios profesionales	6,323,000

1	G. Otros gastos de funcionamiento		19,669,000
2	i. Contrato de servicios profesionales		
3	con el Programa de Escuelas de la		
4	Comunidad para el Instituto		
5	Nueva Escuela (Montessori)	6,000,000	
6	ii. Proyecto C.A.S.A.	6,263,000	
7	iii. Otros Gastos	7,406,000	
8	H. Materiales y Suministros		19,171,000
9	I. Anuncios y Pautas en Medios		249,000
10	J. Compra de Equipo		8,269,000
11	K. Asignación pareo de fondos Federales		1,549,000
12	L. Donativos, subsidios y otras distribuciones		6,923,000
13	i. Equipo de asistencia tecnológica para		
14	estudiantes de educación especial	4,000,000	
15	ii. Gastos relacionados al decreto de		
16	educación especial	2,801,000	
17	iii. Otros donativos, subsidios y		
18	Distribuciones	122,000	
19	M. Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar		
20	de la ciudadanía		6,034,000
21	i. Becas estudiantiles	5,994,000	
22	ii. Otros incentivos y subsidios dirigidos al		

1	bienestar de la ciudadanía	40,000	
2	N. Inversión en mejoras permanentes		18,000,000
3	i. Mantenimiento y monitoreo de equipo		
4	de seguridad	18,000,000	
5	O. Aportaciones a entidades no gubernamentales		11,739,000
6	i. Programa Alianza para la Educación		
7	Alternativa	10,737,000	
8	ii. Gastos de funcionamiento Colegio		
9	San Gabriel Inc., especializado en la		
10	atención de niños con problemas de		
11	audición.	450,000	
12	iii. Otras aportaciones a entidades no		
13	Gubernamentales	552,000	
14	Total Departamento de Educación		<u>2,493,800,000</u>
15	8.1 Programa Para Personas con Impedimentos incluido en el Departamento de		
16	Educación		
17	A. Nómina y Costos Relacionados		266,084,000
18	i. Salarios para personal central		
19	administrativo	874,000	
20	ii. Salarios para personal regional		
21	Administrativo	787,000	
22	iii. Salarios para personal regional de apoyo		

1	Escolar	8,221,000	
2	iv. Salario para personal escolar	178,961,000	
3	v. Salarios de psicólogos escolares	51,831,000	
4	vi. Inversión de Salud para enfermeras		
5	escolares	15,000,000	
6	vii. Sueldos para Puestos de Confianza	172,000	
7	viii. Horas extra	-	
8	ix. Bono de Navidad	-	
9	x. Aportación patronal al seguro médico	9,625,000	
10	xi. Otros Beneficios del Empleado	15,582,000	
11	xii. Jubilación anticipada y Programa de		
12	Transición Voluntaria	-	
13	xiii. Otros Gastos de nómina	31,000	
14	B. Servicios Comprados		884,000
15	i. Arrendamientos (excluyendo AEP)	672,000	
16	ii. Reparaciones y mantenimientos	160,000	
17	iii. Otros Servicios Comprados	52,000	
18	C. Gastos de transportación		59,279,000
19	i. Gastos de transportación escolar brindados		
20	a través de	58,976,000	
21	ii. Otros gastos de transportación	303,000	
22	D. Servicios Profesionales		23,157,000

1	i.	Terapias y servicios relacionados	
2		estudiantiles	23,157,000
3	E.	Otros gastos de funcionamiento	6,748,000
4	F.	Materiales y Suministros	100,000
5	G.	Anuncios y Pautas en Medios	200,000
6	H.	Compra de Equipo	330,000
7	I.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	6,801,000
8	i.	Equipo de asistencia tecnológica para	
9		estudiantes de educación especial	4,000,000
10	ii.	Gastos relacionados al decreto de	
11		educación especial	2,801,000
12	iii.	Otros donativos, subsidios y	
13		Distribuciones	-
14	J.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar	
15		de la ciudadanía	1,010,000
16	i.	Becas estudiantiles	1,000,000
17	ii.	Otros incentivos y subsidios dirigidos al	
18		bienestar de la ciudadanía	10,000
19	K.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	450,000
20	i.	Gastos de funcionamiento Colegio	
21		San Gabriel Inc., especializado en la	
22		atención de niños con problemas de	

1	audiación.	450,000
2	Total Programa para Personas con Impedimentos	
3	incluido en el Departamento de Educación	365,043,000
4	8.2 Programa de Procedimiento de Querellas y	
5	Remedio Provisional incluido en el Departamento de Educación	
6	A. Nómina y Costos Relacionados	477,000
7	i. Salarios para personal central	
8	administrativo	348,000
9	ii. Salarios para personal regional	
10	Administrativo	-
11	iii. Salarios para personal regional de apoyo	
12	Escolar	-
13	iv. Salario para personal escolar	-
14	v. Salarios de psicólogos escolares	-
15	vi. Sueldos para puestos de confianza	66,000
16	vii. Horas extra	-
17	viii. Bono de Navidad	-
18	ix. Aportación patronal al seguro médico	21,000
19	x. Otros Beneficios del Empleado	42,000
20	xi. Jubilación anticipada y Programa de	
21	Transición Voluntaria	-
22	xii. Otros Gastos de nómina	-

1	B. Servicios Comprados	1,000
2	C. Servicios Profesionales	22,000,000
3	i. Servicios profesionales de formación	
4	y educación	-
5	ii. Terapias y servicios relacionados	
6	Estudiantiles	22,000,000
7	D. Otros Gastos de funcionamiento	1,000
8	E. Materiales y Suministros	8,000
9	F. Compra de Equipo	2,000
10	Total Programa de Procedimiento de Querellas y	
11	Remedio Provisional incluido en el Departamento de Educación	22,489,000
12	8.3 Otros Programas incluidos en el Departamento de Educación	
13	A. Nómina y Costos Relacionados	697,913,000
14	i. Salarios para personal central	
15	administrativo	12,926,000
16	ii. Salarios para personal regional	
17	Administrativo	12,530,000
18	iii. Salarios para personal regional de apoyo	
19	Escolar	9,479,000
20	iv. Salario para personal escolar	558,008,000
21	v. Salarios de psicólogos escolares	-
22	vi. Sueldos para Puestos de Confianza	4,515,000

1	vii.	Inversión de Salud para enfermeras		
2		escolares	15,000,000	
3	viii.	Horas extra	-	
4	ix.	Bono de Navidad	-	
5	x.	Aportación patronal al seguro médico	30,398,000	
6	xi.	Otros Beneficios del Empleado	50,312,000	
7	xii.	Jubilación anticipada y Programa de		
8		Transición Voluntaria	4,084,000	
9	xiii.	Otros Gastos de nómina	661,000	
10	B.	Pagos al "Paygo"		1,109,947,000
11	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		127,274,000
12	i.	Pagos a AEE	31,866,000	
13	ii.	Pagos a AAA	22,625,000	
14	iii.	Pagos AEP	71,328,000	
15	iv.	Otros costos de instalaciones	1,455,000	
16	D.	Servicios Comprados		38,525,000
17	i.	Pagos a PRIMAS	6,133,000	
18	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	6,202,000	
19	iii.	Reparaciones y mantenimientos	9,994,000	
20	iv.	Para convenios Municipales del Programa		
21		de Mantenimiento de Escuelas, de escuelas		
22		públicas administradas por OMEP	6,800,000	

1	v. Otros Servicios Comprados	9,396,000	
2	E. Gastos de transportación		32,565,000
3	i. Gastos de transportación escolar	31,752,000	
4	ii. Otros gastos de transportación	813,000	
5	F. Servicios Profesionales		24,091,000
6	i. Sistemas de Información	4,504,000	
7	ii. Gastos Legales	454,000	
8	iii. Prueba gratuita de College Board		
9	para ingresar a las universidades	2,500,000	
10	iv. Exámenes (META-PR, PIENSE, SAT,		
11	PNA, PCMAS, otros)	8,800,000	
12	v. Programa de Adiestramiento de Maestros		
13	de inglés	1,500,000	
14	vi. Servicios profesionales laborales y de		
15	recursos humanos	10,000	
16	vii. Otros servicios profesionales	6,323,000	
17	G. Otros Gastos de funcionamiento		12,920,000
18	i. Costos asociados con el Programa de Escuelas		
19	de la Comunidad para el Instituto		
20	Nueva Escuela (Montessori)	6,000,000	
21	ii. Proyecto C.A.S.A.	6,263,000	
22	iii. Otros gastos	657,000	

1	H. Materiales y Suministros		19,063,000
2	I. Anuncios y Pautas en Medios		49,000
3	J. Compra de Equipo		7,937,000
4	K. Asignación pareo de fondos Federales		1,549,000
5	L. Donativos, subsidios y otras distribuciones		122,000
6	M. Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar		
7	de la ciudadanía		5,024,000
8	i. Becas estudiantiles	4,994,000	
9	ii. Otros incentivos y subsidios dirigidos al		
10	bienestar de la ciudadanía	30,000	
11	N. Inversión en mejoras permanentes		18,000,000
12	i. Mantenimiento y monitoreo de		
13	equipo de seguridad	18,000,000	
14	O. Aportaciones a entidades no gubernamentales		11,289,000
15	i. Programa Alianza para la Educación		
16	Alternativa	10,737,000	
17	ii. Otras aportaciones a entidades no		
18	Gubernamentales	552,000	
19	Total Otros Programas incluidos en		
20	Departamento de Educación		2,106,268,000
21	Subtotal Educación		2,493,800,000
22	IV. Universidad de Puerto Rico		

1	9. Universidad de Puerto Rico		
2	A. Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar		
3	de la ciudadanía		559,909,000
4	i. Para sufragar gastos operacionales		
5	de la Universidad de Puerto Rico,	501,114,000	
6	ii. Para gastos de funcionamiento del		
7	Centro Ponceño de Autismo, Inc.		
8	R.C. 17 de 2013	87,000	
9	iii. Para gastos de funcionamiento del		
10	Programa de Asistencia Tecnológica		
11	de Puerto Rico, según lo dispuesto		
12	en la Ley 264-2000	855,000	
13	iv. Para la distribución de becas y		
14	ayudas educativas a estudiantes		
15	que cualifiquen, según lo dispuesto		
16	en la Ley Núm. 170-2002, según		
17	enmendada.	9,501,000	
18	v. Para el Departamento de Cirugía		
19	y/o Centro de Trauma del Recinto		
20	de Ciencias Médicas, según Ley		
21	105-2013	2,500,000	
22	vi. Para conceder becas a estudiantes		

1		de medicina, odontología y medicina	
2		veterinaria según lo dispuesto en la	
3		Ley Núm. 17 del 5 de junio de 1948,	
4		según enmendada.	500,000
5	vii.	Para realizar estudios de los tejidos	
6		cerebrales de las personas fallecidas	
7		diagnosticadas con la enfermedad	
8		de Alzheimer, según lo dispuesto	
9		en Ley Núm. 237-1999	50,000
10	viii.	Para gastos de funcionamiento de	
11		los Centros de Servicios Integrados	
12		a menores Víctimas de Agresión	
13		Sexual-UPR, Ley Núm. 158-2013	500,000
14	ix.	Para gastos de funcionamiento del	
15		Centro de Estudios Avanzados para	
16		el Personal de Emergencias Médicas	
17		del Sector Público, según lo dispuesto	
18		en la Ley Núm. 235-2004	500,000
19	x.	Para servicios a médicos indigentes	
20		en el Recinto de Ciencias Médicas	1,719,000
21	xi.	Para sufragar los gastos de salario	
22		a residentes e internos del Recinto	

1	de Ciencias Médicas, según lo	
2	dispuesto en la Ley 299-2003, según	
3	enmendada. En caso de que exista	
4	una interrupción de servicios en la	
5	Universidad, dichos fondos serán	
6	transferidos al Departamento de	
7	Salud	20,900,000
8	xii. Orden Ejecutiva No. 2017-021	
9	(adiestramiento y seminarios)	10,000,000
10	xiii. Departamento de Educación	
11	(adiestramientos para maestros y	
12	directores)	10,021,000
13	xiv. Para gastos de funcionamiento	
14	de 24 horas de la Red Sísmica de	
15	Puerto Rico y la Red de Movimiento	
16	Fuerte. Ley 106-2002	\$1,662,000
17	Total Universidad de Puerto Rico	559,909,000
18	Subtotal Universidad de Puerto Rico	559,909,000
19	V. Tribunal y Asamblea Legislativa	
20	10. Tribunal General de Justicia	
21	A. Nómina y Costos Relacionados	190,972,000
22	i. Salarios	168,191,000

1	ii.	Sueldos para puestos de confianza	-	
2	iii.	Horas Extras	100,000	
3	iv.	Aportación patronal al seguro médico	7,177,000	
4	v.	Otros Beneficios del Empleado	15,049,000	
5	vi.	Otros gastos de nómina	455,000	
6	vii.	Bono de Navidad	-	
7	viii.	Jubilación Anticipada y Programa de		
8		Transición Voluntaria	-	
9		B. Pagos al "Paygo"		29,128,000
10		C. Facilidades y pagos por servicios públicos		13,990,000
11	i.	Pagos a AEE	7,000,000	
12	ii.	Pagos a AAA	1,400,000	
13	iii.	Pagos AEP	5,364,000	
14	iv.	Otros costos de instalaciones	226,000	
15		D. Servicios Comprados		35,719,000
16	i.	Pagos a Primas	620,000	
17	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	30,298,000	
18	iii.	Reparaciones y mantenimientos	1,730,000	
19	iv.	Otros Servicios Comprados	3,071,000	
20		E. Gastos de transportación		414,000
21		F. Servicios Profesionales		8,177,000
22	i.	Servicios profesionales de		

1	finanzas y contabilidad	9,000
2	ii. Gastos Legales	1,040,000
3	iii. Sistemas de Información (TI)	3,804,000
4	iv. Otros servicios profesionales	3,324,000
5	G. Otros Gastos de funcionamiento	896,000
6	H. Inversión y Mejoras permanentes	28,838,000
7	i. Hardware/Software	15,917,000
8	ii. Construcción/Infraestructura	12,921,000
9	I. Materiales y Suministros	734,000
10	J. Compra de equipo	626,000
11	K. Anuncios y pautas en medios	21,000
12	L. Asignaciones englobadas	12,883,000
13	Total Tribunal General De Justicia	<u>322,398,000</u>
14	11. Asamblea Legislativa	
15	A. Asignaciones Englobadas	75,903,000
16	B. Donativos, subsidios y otras distribuciones	20,000,000
17	i. Para proveer asignaciones a entidades e	
18	instituciones públicas, semipúblicas y	
19	privadas sin fines de lucro.	20,000,000
20	Total Asamblea Legislativa	<u>95,903,000</u>
21	Subtotal de Tribunal y Asamblea Legislativa	418,301,000
22	VI. Familia y Niños	

1	12. Administración de Familias y Niños		
2	A. Nómina y Costos Relacionados		52,874,000
3	i. Salarios	44,068,000	
4	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	883,000	
5	iii. Aportación patronal al seguro médico	2,354,000	
6	iv. Otros Beneficios del Empleado	5,060,000	
7	v. Jubilación anticipada y Programa de		
8	Transición Voluntaria	509,000	
9	vi. Horas extra	-	
10	vii. Bono de Navidad	-	
11	viii. Otros gastos de nómina	-	
12	B. Pagos al "Paygo"		15,698,000
13	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		1,533,000
14	i. Pagos a AEE	120,000	
15	ii. Pagos a AAA	53,000	
16	iii. Pagos AEP	38,000	
17	iv. Otros costos de instalaciones	1,322,000	
18	D. Servicios Comprados		21,332,000
19	i. Pagos a Primas	200,000	
20	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	6,065,000	
21	iii. Reparaciones y mantenimientos	851,000	
22	iv. Otros Servicios Comprados	14,216,000	

1	E. Gastos de transportación		1,732,000
2	F. Servicios Profesionales		1,411,000
3	i. Gastos Legales	900,000	
4	ii. Información y Tecnología (IT)	356,000	
5	iii. Otros servicios profesionales	155,000	
6	G. Otros Gastos de funcionamiento		86,000
7	H. Inversión en mejoras permanentes		-
8	I. Materiales y Suministros		1,234,000
9	J. Anuncios y pautas en medios		16,000
10	K. Compra de Equipo		44,000
11	L. Donativos, subsidios y otras distribuciones		83,721,000
12	i. Apoyar a 3,500 menores en 70 facilidades		
13	Residenciales	47,207,000	
14	ii. Servicios Sociales a Personas de Edad		
15	Avanzada y Adultos con impedimentos	1,000,000	
16	iii. Para los Centros de Servicios Integrados a		
17	Víctimas Menores de Agresión Sexual	1,350,000	
18	iv. Proveer vivienda para 4,024 adultos		
19	desplazados por desastres naturales u		
20	otras circunstancias	34,164,000	
21	M. Asignación pareo de fondos federales		3,627,000
22	Total Administración Familias y Niños		<u>183,308,000</u>

1	13. Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia		
2	A. Nómina y Costos Relacionados		30,194,000
3	i. Salarios	23,108,000	
4	ii. Sueldos puestos de confianza	266,000	
5	iii. Horas extras	23,000	
6	iv. Aportación patronal al seguro médico	1,243,000	
7	v. Otros beneficios del empleado	2,767,000	
8	vi. Jubilación anticipada y Programa de		
9	Transición Voluntaria	287,000	
10	vii. Otros gastos de nómina	-	
11	viii. Bono de Navidad	-	
12	ix. Salarios para trabajadores sociales en el		
13	Programa de Asistencia Nutricional		
14	(NAP)	2,500,000	
15	B. Pagos al "Paygo"		34,927,000
16	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		580,000
17	i. Pagos de AAA	44,000	
18	ii. Otros costos de instalaciones	536,000	
19	D. Servicios Comprados		4,493,000
20	i. Arrendamientos	3,681,000	
21	ii. Reparaciones y mantenimientos	133,000	
22	iii. Otros Servicios Comprados	679,000	

1	E. Gastos de transportación		233,000
2	F. Servicios Profesionales		5,912,000
3	i. Gastos Legales	102,000	
4	ii. Servicios profesionales de finanzas		
5	y contabilidad	64,000	
6	iii. Sistemas de Información	5,504,000	
7	iv. Servicios profesionales laborales y de		
8	recursos humanos	64,000	
9	v. Servicios médicos	47,000	
10	vi. Servicios profesionales de formación		
11	y educación	131,000	
12	G. Otros Gastos de funcionamiento		680,000
13	H. Inversión en mejoras permanentes		-
14	I. Materiales y Suministros		120,000
15	J. Anuncios y pautas en medios		14,000
16	K. Compra de Equipo		38,000
17	L. Incentivos y subsidios dirigidos al		
18	bienestar de la ciudadanía		12,700,000
19	i. Rehabilitación Económica y Social		
20	de las Familias (PRES)	200,000	
21	ii. Ayuda Temporal para Familias		
22	Necesitadas (TANF)	12,500,000	

1	Total Administración de Desarrollo		
2	Socioeconómico de la Familia		<u>89,891,000</u>
3	14. Secretariado del Departamento de la Familia		
4	A. Nómina y Costos Relacionados		14,348,000
5	i. Salarios	10,824,000	
6	ii. Sueldos para puestos de confianza	786,000	
7	iii. Aportación patronal al seguro médico	521,000	
8	iv. Otros beneficios del empleado	1,005,000	
9	v. Jubilación anticipada y Programa		
10	de Transición Voluntaria	1,210,000	
11	vi. Otros Gastos de nómina	2,000	
12	vii. Horas extra	-	
13	viii. Bono de Navidad	-	
14	B. Pagos al "Paygo"		17,592,000
15	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		8,651,000
16	i. Pagos a AEE	2,213,000	
17	ii. Pagos de AAA	395,000	
18	iii. Pagos a AEP	6,003,000	
19	iv. Otros costos de instalaciones	40,000	
20	D. Servicios Comprados		1,584,000
21	i. Pagos a PRIMAS	257,000	
22	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	973,000	

1	iii.	Reparaciones y mantenimientos	180,000	
2	iv.	Otros Servicios Comprados	174,000	
3	E.	Gastos de transportación		97,000
4	F.	Servicios Profesionales		422,000
5	i.	Para redes de apoyo familiar y		
6		conveniencia comunitaria	422,000	
7	G.	Otros Gastos de funcionamiento		504,000
8	i.	Para redes de apoyo familiar y		
9		convivencia comunitaria	150,000	
10	ii.	Otros gastos	354,000	
11	H.	Inversión en mejoras permanentes		-
12	I.	Materiales y Suministros		10,000
13	J.	Compra de equipo		98,000
14	K.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		1,334,000
15	i.	Contribuciones a Ama de Llaves, Inc.	990,000	
16	ii.	Gastos relacionados a la Comisión para		
17		la Prevención del Suicidio, según lo		
18		dispuesto en la Ley 227-1999	30,000	
19	iii.	Consejo Especial para atender la		
20		desigualdad social en Puerto Rico	12,000	
21	iv.	Ayudas a víctimas de desastres		
22		naturales y otras labores humanitarias		

1	y gastos de funcionamiento de la		
2	Cruz Roja Americana Capítulo de		
3	Puerto Rico, según lo dispuesto		
4	en la Ley 59-2006, según enmendada	243,000	
5	v. Gastos de funcionamiento del		
6	Centro Geriátrico San Rafael Inc.,		
7	de Arecibo, según lo dispuesto en		
8	la RC 1332-2004	59,000	
9	Total Secretariado del Departamento de la Familia		<u>44,640,000</u>
10	15. Administración para el Sustento de Menores		
11	A. Nómina y Costos Relacionados		6,154,000
12	i. Salarios	4,671,000	
13	ii. Sueldos para puestos de confianza	565,000	
14	iii. Aportación patronal al seguro médico	207,000	
15	iv. Otros beneficios del empleado	504,000	
16	v. Jubilación anticipada y Programa de		
17	Transición Voluntaria	207,000	
18	vi. Horas extra	-	
19	vii. Bono de Navidad	-	
20	viii. Otros gastos de nómina	-	
21	B. Pagos al "Paygo"		2,666,000
22	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		311,000

1			
2	i.	Otras facilidades y pagos por	
3		servicios públicos	109,000
4	ii.	Pagos a AEE	148,000
5	iii.	Pago AEP	45,000
6	iv.	Pago AAA	9,000
7	D.	Servicios Comprados	1,652,000
8	i.	Pagos a PRIMAS	29,000
9	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	623,000
10	iii.	Reparaciones y mantenimientos	41,000
11	iv.	Otros Servicios Comprados	959,000
12	E.	Gastos de transportación	7,000
13	F.	Inversión en mejoras permanentes	-
14	G.	Materiales y Suministros	13,000
15	H.	Compra de equipo	11,000
16	I.	Anuncios y Pautas en medios	7,000
17	J.	Servicios profesionales	152,000
18	i.	Servicios profesionales de finanzas y	
19		contabilidad	19,000
20	ii.	Servicios médicos	2,000
21	iii.	Gastos legales	45,000
22	iv.	Servicios profesionales laborales y de	

1	recursos humanos	46,000	
2	v. Servicios profesionales de formación y		
3	Educación	40,000	
4	K. Otros gastos de funcionamiento		26,000
5	L. Asignación pareo de fondos federales		992,000
6	i. Para plataforma informática PRACSES	992,000	
7	Total Administración para el Sustento de Menores		<u>11,991,000</u>
8	16. Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez		
9	A. Nómina y Costos Relacionados		3,018,000
10	i. Salarios	1,767,000	
11	ii. Sueldos para puestos de confianza	514,000	
12	iii. Aportación patronal al seguro médico	150,000	
13	iv. Otros beneficios del empleado	356,000	
14	v. Jubilación anticipada y Programa de		
15	Transición Voluntaria	231,000	
16	vi. Horas extra	-	
17	vii. Bono de Navidad	-	
18	viii. Otros gastos de nómina	-	
19	B. Pagos al "Paygo"		3,016,000
20	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		472,000
21	D. Servicios Comprados		9,000
22	E. Servicios profesionales		-

1	F. Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	150,000
2	i. Para gastos operacionales y apoyo	
3	técnico al Consejo Multisectorial a la	
4	Niñez Temprana.	150,000
5	G. Asignación Englobada	300,000
6	H. Otros gastos de funcionamiento	5,000
7	I. Asignación pareo de fondos federales	1,167,000
8	Total Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral	
9	de la Niñez (ACUDEN)	<u>8,137,000</u>
10	Subtotal de Familias y Niños	337,967,000
11	VII. Asignaciones bajo la Custodia	
12	17. Asignaciones bajo la Custodia de Hacienda	
13	A. Nómina y costos relacionados	-
14	B. Pagos al "Paygo"	175,588,000
15	C. Facilidades y pagos por servicios públicos	17,279,000
16	i. Reserva para servicios públicos	17,279,000
17	D. Donativos, subsidios y otras distribuciones	1,007,000
18	i. Para la operación y mantenimiento de	
19	catástro de P. R., mantenido por el	
20	Centro Municipal de Recaudación de	
21	Ingresos, según. Lo dispuesto en la	
22	Ley 184-2014.	1,000,000

1	ii.	Para el pago de pensión vitalicia a	
2		Wilfredo Benítez, según lo dispuesto en	
3		la RC 726-1995.	7,000
4	E.	Servicios Profesionales	87,543,000
5	i.	Gastos de Título III	87,543,000
6	F.	Otros gastos de funcionamiento	254,000
7	i.	Otros gastos de IVU	254,000
8	G.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de	
9		la ciudadanía	409,392,000
10	i.	Transferencia a la Autoridad de Carreteras y	
11		Transporte, gastos de funcionamiento	222,400,000
12	ii.	Transferencia a la Autoridad de Carreteras y	
13		Transporte, mejoras permanentes	59,067,000
14	iii.	Para el fondo de desarrollo de cada uno	
15		de los municipios, de acuerdo a la Ley	
16		18-2014, según lo dispuesto en la Ley	
17		Núm. 1-2011	49,581,000
18	iv.	Para el fondo de mejoramiento de cada uno	
19		de los municipios, de acuerdo a la Ley	
20		18-2014, según lo dispuesto en la Ley	
21		Núm. 1-2011	24,791,000
22	v.	Becas para profesionales de salud en áreas	

1		rurales y condonación de préstamos	20,000,000
2	vi.	Para el pago de incentivos a cruceros en el	
3		Fondo de Incentivo Económico según lo	
4		dispuesto en la Ley 60-2019	11,500,000
5	vii.	Fondos del arbitrio al Ron (“rum cover-over”)	
6		en el Fondo de Incentivos Económicos, según	
7		lo dispuesto en la Ley 60-2019	10,000,000
8	viii.	Para el pago de Incentivos a Energía	
9		Verde en el Fondo de Incentivo Económico,	
10		según lo dispuesto en la Ley 60-2019	5,601,000
11	ix.	Para el Programa CINE	
12		en el Fondo de Incentivo Económico,	
13		según lo dispuesto en la Ley 60-2019	3,240,000
14	x.	Para el desarrollo de exportación	
15		en el Fondo de Incentivo Económico,	
16		según lo dispuesto en la Ley 60-2019	2,000,000
17	xi.	Fondos de desarrollo para el	
18		Fondo de Incentivo Económico,	
19		según lo dispuesto en la Ley 60-2019	1,212,000
20	H.	Aportaciones a Entidades no gubernamentales	323,846,000
21	i.	Contribuciones a productores de ron	
22		relacionado a “rum cover-over” recaudado	

1	por el Departamento del Tesoro de los	
2	Estados Unidos	181,636,000
3	ii. La porción de los impuestos sobre ingresos	
4	corporativos y retenciones a no residentes	
5	atribuible a FEDE en el Fondo de Incentivo	
6	Económico, según lo dispuesto en la	
7	Ley 60-2019	62,080,000
8	iii. Fondo de Becas para UPR	42,754,000
9	iv. Contribuciones al fideicomiso de	
10	conservación relacionado al	
11	“rum cover-over”	15,000,000
12	v. Transferencia a la Sociedad para	
13	Asistencia Legal	9,800,000
14	vi. Contribuciones al fideicomiso de las ciencias,	
15	tecnología e investigación relacionadas	
16	al “rum cover-over”	5,000,000
17	vii. Transferencia a Servicios Legales de	
18	Puerto Rico, Inc.	4,460,000
19	viii. Boys and Girls Club	1,247,000
20	ix. Transferencia a Community	
21	Legal Office, Inc.	486,000
22	x. Transferencia a Pro-Bono, Inc.	405,000

1			
2	xi.	Para los gastos del programa	
3		“Photojournalism Workshop”	
4		del Ateneo Puertorriqueño	
5		según lo dispuesto en la Ley	
6		276-1999	280,000
7	xii.	Para los pagos del “State Global Bond”	270,000
8	xiii.	Acceso a la Justicia	200,000
9	xiv.	Fundación Kinesis	140,000
10	xv.	Para los gastos de Ballet Concierto,	
11		de acuerdo con la RC 107-2005	88,000
12		Total Asignaciones bajo la Custodia de Hacienda	<u>1,014,909,000</u>
13		18. Asignaciones Bajo la Custodia de la OGP	
14		A. Nómina y Costos Relacionados	84,859,000
15	i.	Reserva para litigios pendientes relacionados	
16		con un pago de maestros transitorios del	
17		Departamento de Educación	22,755,000
18	ii.	Reserva para incentivos por hitos para el	
19		Departamento del Tesoro	104,000
20	iii.	Implementación del Plan de Retribución	
21		Uniforme (por etapas), para viabilizar el	
22		“Empleador Único”, conforme a la	

1	Ley 8-2017	62,000,000	
2	B. Pagos al "Paygo"		-
3	C. Donativos, Subsidios y otras distribuciones		3,500,000
4	i. Para cubrir Sentencias contra el Estado	3,500,000	
5	D. Servicios Comprados		82,000,000
6	i. Seguro Paramétrico	82,000,000	
7	E. Servicios Profesionales		3,200,000
8	i. Reserva de incentivos por hitos para		
9	el Departamento de Educación	2,000,000	
10	ii. Reserva de incentivos por hitos para		
11	la Autoridad de Asesoría Financiera y		
12	Agencia Fiscal de PR	1,200,000	
13	F. Otros gastos de Funcionamiento		16,969,000
14	i. Reserva de incentivos por hitos para		
15	el Departamento de Educación	16,969,000	
16	G. Inversión y Mejoras permanentes		60,787,000
17	i. Fondos para mejoras permanentes		
18	y equipo no asignados	19,787,000	
19	ii. Reserva de incentivos por hitos para		
20	el Departamento del Tesoro	36,000,000	
21	iii. Reserva de incentivos por hitos para		
22	el Departamento de Corrección	5,000,000	

1	H. Incentivos y subsidios para el bienestar	
2	de la ciudadanía	472,000,000
3	i. Reserva para el sector de la tecnología	450,000,000
4	ii. Incentivos voluntarios "Cost Sharing"	
5	Para los municipios	22,000,000
6	I. Englobadas	97,959,000
7	i. Fondos para la transición en el caso	
8	de un cambio en gobernación	605,000
9	ii. Fondos para la Inauguración	354,000
10	iii. Para viabilizar la transición de la	
11	Corporación para Difusión Pública	
12	(WIPR) a una entidad no	
13	gubernamental	10,000,000
14	iv. Para aumentar la asignación para	
15	los médicos residentes del Departamento	
16	de Salud, para aumentar la variedad de	
17	especialidades, inclusive la de medicina	
18	forense	8,000,000
19	v. Fondos para complementar la	
20	compensación a los servidores públicos	
21	mediante el Bono de Navidad o	
22	equivalente	64,000,000

1	vi.	Para la Comisión Estatal de Elecciones,	
2		para la celebración de los procesos	
3		eleccionarios	15,000,000
4	J.	Asignación pareo de Fondos Federales	141,052,000
5	i.	Para pareos de asistencia Pública	141,052,000
6	K.	Reserva Presupuestaria	130,000,000
7	i.	Reserva de Emergencia	
8		requerida en el Plan Fiscal	130,000,000
9		Total Asignaciones bajo la Custodia de la OGP	<u>1,092,326,000</u>
10		Subtotal de Asignaciones bajo Custodia	2,107,235,000
11	VIII.	Hacienda/Oficina del Principal Oficial Financiero	
12	19.	Departamento de Hacienda	
13	A.	Nómina y Costos Relacionados	59,316,000
14	i.	Salarios	39,905,000
15	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	2,723,000
16	iii.	Aportación patronal al seguro médico	2,501,000
17	iv.	Otros beneficios del empleado	5,766,000
18	v.	Jubilación anticipada y Programa de	
19		Transición Voluntaria	6,776,000
20	vi.	Horas extra	-
21	vii.	Bono de Navidad	-
22	viii.	Otros gastos de nómina	-

1	ix.	Para el reclutamiento de contadores		
2		adicionales	1,645,000	
3	B.	Pagos al "Paygo"		47,215,000
4	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		8,752,000
5	i.	Pagos a AEE	1,292,000	
6	ii.	Pagos de AAA	282,000	
7	iii.	Pagos a AEP	6,652,000	
8	iv.	Otras facilidades y pagos por servicios		
9		Públicos	526,000	
10	D.	Servicios Comprados		23,698,000
11	i.	Pagos a PRIMAS	4,825,000	
12	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	3,114,000	
13	iii.	Reparaciones y mantenimientos	1,002,000	
14	iv.	Otros Servicios Comprados	14,757,000	
15	E.	Gastos de transportación		850,000
16	F.	Servicios Profesionales		33,713,000
17	i.	Sistemas de Información	7,162,000	
18	ii.	Servicios profesionales de finanzas		
19		y contabilidad	420,000	
20	iii.	Gastos Legales	591,000	
21	iv.	Gastos de formación y educación	645,000	
22	v.	Gastos por servicios profesionales		

1	y de consultoría para la	
2	auditoria y la preparación de los	
3	estados financieros consolidados	
4	del Gobierno de Puerto Rico	14,997,000
5	vi. Costos relacionados al Sistema Unificado	
6	de Rentas Internas (SURI)	9,898,000
7	G. Otros Gastos de funcionamiento	2,082,000
8	H. Materiales y Suministros	236,000
9	I. Compra de Equipo	4,092,000
10	J. Donativos, subsidios y otras distribuciones	-
11	K. Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	110,000
12	L. Reserva Presupuestaria	1,437,000
13	M. Aportaciones a entidades no gubernamentales	-
14	Total Departamento de Hacienda	<u>181,501,000</u>
15	20. Oficina de Gerencia y Presupuesto	
16	A. Nómina y Costos Relacionados	8,247,000
17	i. Salarios	4,208,000
18	ii. Sueldos para empleados de Confianza	1,608,000
19	iii. Horas Extras	34,000
20	iv. Aportación patronal al seguro médico	142,000
21	v. Otros Beneficios del Empleado	601,000
22	vi. Jubilación anticipada y Programa de	

1	Transición Voluntaria	1,204,000	
2	vii. Bono de Navidad	-	
3	viii. Otros gastos de nómina	-	
4	ix. Salarios para especialistas de Presupuestos		
5	a ser reclutados	450,000	
6	B. Pagos al "Paygo"		6,282,000
7	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		341,000
8	i. Pagos a AEE	138,000	
9	ii. Pagos de AAA	122,000	
10	iii. Otros costos de instalaciones	81,000	
11	D. Servicios Comprados		475,000
12	i. Pagos a PRIMAS	83,000	
13	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	121,000	
14	iii. Reparaciones y mantenimientos	98,000	
15	iv. Otros Servicios comprados	173,000	
16	E. Gastos de transportación		40,000
17	F. Servicios Profesionales		4,289,000
18	i. Gastos Legales	242,000	
19	ii. Sistemas de Información	1,528,000	
20	iii. Servicios médicos	2,000	
21	iv. Servicios profesionales de formación y		
22	educación	4,000	

1	v.	Servicios profesionales de finanza y	
2		contabilidad	2,404,000
3	vi.	Otros servicios profesionales	109,000
4	G.	Otros Gastos de funcionamiento	462,000
5	i.	Otros gastos	462,000
6	H.	Inversión en mejoras permanentes	-
7	I.	Materiales y Suministros	96,000
8	J.	Compra de Equipo	25,000
9	K.	Anuncios y pautas en medios	-
10		Total Oficina de Gerencia y Presupuesto	<u>20,257,000</u>
11	21.	Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico	
12	A.	Nómina y Costos Relacionados	8,905,000
13	i.	Salarios	7,090,081
14	ii.	Sueldos para puestos de Confianza	-
15	iii.	Otros beneficios del empleado	723,099
16	iv.	Jubilación anticipada y Programa de	
17		Transición Voluntaria	246,000
18	v.	Horas extra	-
19	vi.	Bono de Navidad	-
20	vii.	Aportación patronal al seguro médico	845,820
21	viii.	Otros gastos de nómina	-
22	B.	Pagos al "Paygo"	25,000

1	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		536,000
2	i. Pagos AEP	536,000	
3	D. Servicios Comprados		-
4	i. Reparaciones y mantenimientos	-	
5	E. Gasto de transportación		-
6	F. Servicios Profesionales		74,790,000
7	i. Gastos de reestructuración	31,065,000	
8	ii. Servicios profesionales de finanzas y		
9	contabilidad	732,000	
10	iii. Gastos de Título III	42,993,000	
11	G. Otros Gastos de funcionamiento		-
12	H. Compra de equipo		-
13	I. Materiales y Suministros		-
14	Total Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico		<u>84,256,000</u>
15	22. Administración de Servicios Generales		
16	A. Nómina y Costos Relacionados		4,491,000
17	i. Salarios	3,107,000	
18	ii. Sueldos para puestos de confianza	-	
19	iii. Otros beneficios de empleados	-	
20	iv. Jubilación anticipada y Programa de		
21	Transición Voluntaria	316,000	
22	v. Horas extra	-	

1	vi.	Bono de Navidad	-	
2	vii.	Aportación patronal al seguro médico	129,000	
3	viii.	Otros gastos de nómina	-	
4	ix.	Salarios para Junta de Subastas,		
5		Junta Revisora y Oficial de Licitación	939,000	
6	B.	Pagos al "PayGo"		6,180,000
7	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		52,000
8	D.	Servicios Comprados		970,000
9	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	11,000	
10	ii.	Otros Servicios comprados	959,000	
11	E.	Gastos de transportación		13,000
12	F.	Servicios Profesionales		570,000
13	i.	Servicios profesionales laborales y		
14		de recursos humanos	177,000	
15	ii.	Servicios profesionales de finanzas y		
16		contabilidad	204,000	
17	iii.	Gastos Legales	189,000	
18	G.	Otros Gastos de funcionamiento		245,000
19	H.	Anuncios y pautas en medios		4,000
20	I.	Compra de Equipo		29,000
21	J.	Inversión y mejoras permanentes		3,384,000
22	i.	Reforma de compras	3,384,000	

1	K. Materiales y Suministros		37,000
2	Total Administración de Servicios Generales		<u>15,975,000</u>
3	23. Oficina de Administración y Transformación de los Recursos		
4	Humanos en el Gobierno de PR		
5	A. Nómina y Costos Relacionados		2,265,000
6	i. Salarios	1,657,000	
7	ii. Sueldos para puestos de confianza	101,000	
8	iii. Aportación patronal al seguro médico	111,000	
9	iv. Otros beneficios del empleado	293,000	
10	v. Jubilación anticipada y Programa		
11	de Transición Voluntaria	103,000	
12	vi. Horas extra	-	
13	vii. Bono de Navidad	-	
14	viii. Otros gastos de nómina	-	
15	B. Pagos al "Paygo"		32,000
16	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		35,000
17	i. Pagos a AEE	25,000	
18	ii. Otros costos de facilidades	10,000	
19	D. Servicios Comprados		707,000
20	i. Pagos a PRIMAS	7,000	
21	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	550,000	
22	iii. Otros servicios Comprados	150,000	

1	E. Servicios Profesionales		174,000
2	i. Gastos Legales	25,000	
3	ii. Servicios Médicos	3,000	
4	iii. Otros servicios profesionales	146,000	
5	F. Aportaciones a entidades no gubernamentales		4,000
6	i. Para los Premios Manuel A. Pérez,		
7	según lo dispuesto en la Ley 66-1956,		
8	según enmendada	4,000	
9	Total Oficina de Administración y Transformación de los		
10	Recursos Humanos en el Gobierno de PR		<u>3,217,000</u>
11	Subtotal de Hacienda/Oficina del Principal Oficial Financiero		305,206,000
12	IX. Oficina del Ejecutivo		
13	24. Oficina del Gobernador		
14	A. Nómina y Costos Relacionados		10,453,000
15	i. Salarios	2,068,000	
16	ii. Sueldos para puestos de Confianza	6,959,000	
17	iii. Horas Extras	6,000	
18	iv. Aportación patronal al seguro médico	282,000	
19	v. Otros beneficios del empleado	961,000	
20	vi. Jubilación anticipada y Programa		
21	de Transición Voluntaria	168,000	
22	vii. Otros gastos de nómina	9,000	

1	viii. Bono de Navidad	-	
2	B. Pagos al "Paygo"		2,148,000
3	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		1,551,00
4	i. Pagos a AEE	804,000	
5	ii. Pagos de AAA	293,000	
6	iii. Otros Costos de instalaciones	454,000	
7	D. Servicios Comprados		382,000
8	i. Pagos a PRIMAS	107,000	
9	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	173,000	
10	iii. Reparaciones y mantenimientos	37,000	
11	iv. Otros Servicios Comprados	65,000	
12	E. Gastos de transportación		118,000
13	F. Servicios Profesionales		229,000
14	i. Servicios profesionales de finanzas		
15	y contabilidad	17,000	
16	ii. Servicios médicos	5,000	
17	iii. Otros servicios profesionales	207,000	
18	G. Otros Gastos de funcionamiento		1,042,000
19	H. Inversión en mejoras permanentes		-
20	I. Materiales y Suministros		399,000
21	J. Compra de Equipo		-
22	Total Oficina del Gobernador		<u>16,322,000</u>

1	25. Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico	
2	A. Nómina y Costos Relacionados	1,250,000
3	i. Salarios	53,000
4	ii. Sueldos para puestos de Confianza	1,060,000
5	iii. Aportación patronal al seguro médico	26,000
6	iv. Otros Beneficios del Empleado	111,000
7	v. Jubilación anticipada y Programa	
8	de Transición Voluntaria	-
9	vi. Otros Gastos de nómina	-
10	vii. Horas extra	-
11	viii. Bono de Navidad	-
12	B. Pagos al "Paygo"	385,000
13	C. Facilidades y pagos por servicios públicos	18,000
14	i. Otras facilidades y pagos por servicios	
15	Públicos	18,000
16	D. Servicios Comprados	487,000
17	i. Pagos a PRIMAS	1,000
18	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	376,000
19	iii. Reparaciones y mantenimientos	10,000
20	iv. Otros Servicios comprados	100,000
21	E. Gastos de transportación	108,000
22	F. Servicios Profesionales	192,000

1	i.	Sistemas de Información	192,000	
2	G.	Otros Gastos de funcionamiento		360,000
3	i.	Gastos de Funcionamiento de la		
4		Comisionada Residente de PR	280,000	
5	ii.	Gastos de operación adicionales	80,000	
6	H.	Inversión en mejoras permanentes		-
7	I.	Materiales y suministros		41,000
8	J.	Compra de equipo		30,000
9		Total Administración de Asuntos Federales		
10		de Puerto Rico		<u>2,871,000</u>
11	26.	Oficina Estatal de Conservación Histórica		
12	A.	Nómina y Costos Relacionados		727,000
13	i.	Salarios	224,000	
14	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	379,000	
15	iii.	Aportación patronal al seguro médico	10,000	
16	iv.	Otros Beneficios del Empleado	58,000	
17	v.	Jubilación anticipada y Programa de		
18		Transición Voluntaria	56,000	
19	vi.	Horas extra	-	
20	vii.	Bono de Navidad	-	
21	viii.	Otros gastos de nómina	-	
22	B.	Pagos al "Paygo"		280,000

1	C. Facilidades y pagos por servicios públicos	676,000
2	i. Pagos a AEE	205,000
3	ii. Pagos a AAA	471,000
4	D. Servicios Comprados	132,000
5	E. Otros Gastos de funcionamiento	126,000
6	i. Para la conservación y digitalización	
7	de documentos y artefactos históricos	126,000
8	Total Oficina Estatal de Conservación Histórica	<u>1,941,000</u>
9	27. Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico	
10	A. Nómina y Costos Relacionados	1,672,000
11	i. Salarios	800,000
12	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	683,000
13	iii. Horas Extras	29,000
14	iv. Aportación patronal al seguro Médico	33,000
15	v. Otros Beneficios del empleado	127,000
16	vi. Jubilación anticipada y Programa	
17	de Transición Voluntaria	-
18	vii. Bono de Navidad	-
19	viii. Otros gastos de nómina	-
20	B. Pagos al "Paygo"	121,000
21	C. Facilidades y pagos por servicios públicos	-
22	D. Servicios comprados	-

1	E. Servicios profesionales	-
2	F. Otros gastos de funcionamiento	461,000
3	G. Inversión en mejoras permanentes	-
4	H. Materiales y Suministros	-
5	Total Autoridad para el Financiamiento de la	
6	Infraestructura de Puerto Rico	<u>2,254,000</u>
7	28. Autoridad para Alianzas Publico Privadas	
8	A. Nómina y Costos Relacionados	2,370,000
9	i. Salarios	1,745,000
10	ii. Sueldos para puestos de Confianza	525,000
11	iii. Aportación patronal al seguro Médico	9,000
12	iv. Otros Beneficios del empleado	91,000
13	v. Horas extra	-
14	vi. Bono de Navidad	-
15	vii. Jubilación anticipada y Programa de	
16	Transición Voluntaria	-
17	viii. Otros gastos de nómina	-
18	B. Facilidades y Pagos por servicios públicos	35,000
19	i. Otras facilidades y pagos por servicios	
20	Públicos	35,000
21	C. Gastos de transportación	33,000
22	D. Servicios Profesionales	9,734,000

1	i.	Para el desarrollo e inversión en las	
2		Alianzas Público-Privadas, la Oficina	
3		Central de Recuperación y Reconstrucción	
4		y gastos relacionados	7,424,000
5	ii.	Servicios profesionales de finanzas y	
6		contabilidad	2,310,000
7	E.	Otros Gastos de funcionamiento	2,636,000
8	F.	Inversión en mejoras permanentes	-
9	G.	Materiales y suministros	8,000
10	H.	Compra de Equipo	148,000
11	I.	Servicios Comprados	539,000
12		Total Autoridad para Alianzas Publico Privadas	<u>15,503,000</u>
13	29.	Oficina de Desarrollo Económico	
14	A.	Nómina y Costos Relacionados	1,705,000
15	i.	Salarios	1,095,000
16	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	338,000
17	iii.	Aportación patronal al seguro médico	55,000
18	iv.	Otros beneficios del empleado	217,000
19	v.	Jubilación anticipada y Programa de	
20		Transición Voluntaria	-
21	vi.	Horas extra	-
22	vii.	Bono de Navidad	-

1	viii. Otros gastos de nómina	-	
2	B. Pagos al "Paygo"		2,868,000
3	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		169,000
4	i. Pagos a AEE	28,000	
5	ii. Pagos de AAA	3,000	
6	iii. Pagos a AEP	89,000	
7	iv. Otras facilidades y pagos por		
8	servicios públicos	49,000	
9	D. Servicios Comprados		221,000
10	i. Pagos a PRIMAS	14,000	
11	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	198,000	
12	iii. Reparaciones y mantenimientos	8,000	
13	iv. Otros Servicios Comprados	1,000	
14	E. Servicios Profesionales		359,000
15	i. Servicios profesionales de Ingeniería y		
16	Arquitectura	204,000	
17	ii. Servicios profesionales de finanzas y		
18	contabilidad	29,000	
19	iii. Gastos Legales	18,000	
20	iv. Otros Servicios Profesionales	108,000	
21	F. Otros Gastos de funcionamiento		67,000
22	G. Inversión en mejoras permanentes		-

1	H. Materiales y Suministros	40,000
2	I. Compra de Equipo	5,000
3	J. Anuncios y pautas en medios	5,000
4	K. Incentivos y Subsidios a la Ciudadanía	26,000
5	L. Gastos de Transportación	58,000
6	M. Asignación pareo de fondos federales	10,000
7	Total Oficina de Desarrollo Socioeconómico	<u>5,533,000</u>
8	Subtotal de Oficina del Ejecutivo	44,424,000
9	X. Municipios	
10	30. Aportaciones a los Municipios	
11	A. Incentivos y subsidios dirigidos	
12	al bienestar de la ciudadanía	131,838,000
13	i. Para cumplir con la aportación	
14	al Fondo de Equiparación, según	
15	lo dispuesto en la Ley 80-1991,	
16	según enmendada	131,838,000
17	Total Aportaciones a los Municipios	<u>131,838,000</u>
18	Subtotal de Municipios	131,838,000
19	XI. Entidades de Control y Transparencia	
20	31. Oficina del Contralor de Puerto Rico	
21	A. Nómina y Costos Relacionados	30,217,000
22	i. Salarios	27,819,000

1	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
2	iii.	Horas extra	-
3	iv.	Bono de Navidad	-
4	v.	Aportación patronal al seguro médico	780,000
5	vi.	Otros beneficios del empleado	-
6	vii.	Jubilación anticipada y Programa	
7		de Transición Voluntaria	1,618,000
8	viii.	Otros gastos de nómina	-
9	B.	Pagos al "Paygo"	6,198,000
10	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	-
11	D.	Servicios Comprados	67,000
12	E.	Gastos de Transportación	-
13	F.	Servicios Profesionales	-
14	G.	Otros gastos de funcionamiento	1,977,000
15	H.	Materiales y Suministros	-
16	I.	Compra de equipo	-
17	J.	Asignaciones Englobadas	4,928,000
18	K.	Anuncios y Pautas en medios	-
19		Total Oficina del Contralor de Puerto Rico	<u>43,387,000</u>
20	32.	Oficina de Ética Gubernamental	
21	A.	Nómina y Costos Relacionados	6,684,000
22	i.	Salarios	6,366,000

1	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
2	iii.	Horas extra	-
3	iv.	Bono de Navidad	-
4	v.	Aportación patronal al seguro médico	222,000
5	vi.	Otros beneficios del empleado	-
6	vii.	Jubilación anticipada y Programa	
7		de Transición Voluntaria	96,000
8	viii.	Otros gastos de nómina	-
9	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	6,000
10	C.	Servicios Comprados	82,000
11	D.	Gastos de Transportación	-
12	E.	Servicios profesionales	-
13	F.	Otros gastos de funcionamiento	-
14	G.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	-
15	H.	Asignaciones Englobadas	2,340,000
16		Total Oficina de Ética Gubernamental	<u>9,112,000</u>
17		Subtotal Entidades de Control y Transparencia	52,499,000
18	XII.	Obras Públicas	
19	33.	Comisión para la Seguridad en el Tránsito	
20	A.	Pagos al "Paygo"	88,000
21		Total Comisión para la Seguridad en el Tránsito	88,000
22	34.	Departamento de Transportación y Obras Públicas	

1	A. Nómina y Costos Relacionados		16,758,000
2	i. Salarios	11,167,000	
3	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	1,203,000	
4	iii. Aportación patronal al seguro médico	731,000	
5	iv. Otros beneficios del empleado	2,218,000	
6	v. Jubilación anticipada y Programa de		
7	Transición Voluntaria	1,439,000	
8	vi. Horas extra	-	
9	vii. Bono de Navidad	-	
10	viii. Otros gastos de nómina	-	
11	B. Pagos al "Paygo"		21,113,000
12	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		2,839,000
13	i. Pagos a AEE	838,000	
14	ii. Pagos a AAA	542,000	
15	iii. Pagos a AEP	1,459,000	
16	D. Servicios Comprados		642,000
17	i. Pagos a PRIMAS	638,000	
18	ii. Otros servicios comprados	4,000	
19	E. Inversión en mejoras permanentes		76,500,000
20	i. Para el Programa Abriendo Caminos	73,000,000	
21	ii. Mitigación de caminos para mejorar		
22	condiciones peligrosas	3,500,000	

1	Total Departamento de Transportación y		
2	Obras Públicas		<u>117,852,000</u>
3	35. Autoridad de Transporte Integrado		
4	A. Nómina y Costos Relacionados		8,756,000
5	i. Salarios	3,677,000	
6	ii. Sueldos para puestos de confianza	-	
7	iii. Horas Extras	424,000	
8	iv. Aportación patronal al seguro médico	1,087,000	
9	v. Otros beneficios del empleado	1,835,000	
10	vi. Jubilación anticipada y Programa		
11	de Transición Voluntaria	1,533,000	
12	vii. Otros Gastos de nómina	200,000	
13	viii. Bono de Navidad	-	
14	B. Pagos al "Paygo"		12,337,000
15	C. Facilidades y pagos por servicio públicos		11,000
16	D. Servicios Comprados		517,000
17	E. Gastos de transportación		13,000
18	F. Compra de Equipo		17,000
19	G. Otros Gastos de funcionamiento		390,000
20	H. Inversión en mejoras permanentes		3,570,000
21	i. Vehículos, vasos o reparación de vasos	3,570,000	
22	I. Anuncios y Pautas en los Medios		1,000

1	J. Materiales y suministros		3,539,000
2	Total Autoridad de Transporte Integrado		<u>29,151,000</u>
3	Subtotal de Obras Públicas	147,091,000	
4	XIII. Desarrollo Económico		
5	36. Junta de Planificación		
6	A. Nómina y Costos Relacionados		6,842,000
7	i. Salarios	4,039,000	
8	ii. Sueldos para puestos de Confianza	995,000	
9	iii. Aportación patronal al seguro médico	367,000	
10	iv. Otros Beneficios del Empleado	570,000	
11	v. Jubilación anticipada y Programa		
12	de Transición Voluntaria	822,000	
13	vi. Horas extra	-	
14	vii. Bono de navidad	-	
15	viii. Otros Gastos de Nómina	49,000	
16	B. Pagos al "Paygo"		3,846,000
17	C. Facilidades y pagos por servicio públicos		987,000
18	i. Pagos a AEP	974,000	
19	ii. Otras facilidades y pagos por servicios		
20	públicos	13,000	
21	D. Servicios Comprados		135,000
22	i. Pagos a PRIMAS	35,000	

1	ii. Otros servicios comprados	100,000	
2	E. Gastos de transportación		16,000
3	F. Servicios profesionales		60,000
4	i. Sistemas de Información	60,000	
5	G. Otros Gastos de funcionamiento		31,000
6	H. Inversión en mejoras permanentes		-
7	I. Materiales y suministros		16,000
8	J. Compra de Equipo		65,000
9	K. Anuncios y pautas en medios		24,000
10	L. Aportaciones a entidades no gubernamentales		213,000
11	i. Para la aportación interagencial,		
12	según lo dispuesto en la Ley		
13	51-2003, conocida como "Ley		
14	para el Acuerdo Cooperativo Conjunto		
15	y Fondo Especial para Servicios del		
16	<i>US Geological Survey</i> "	50,000	
17	ii. Para la Resolución de Convenio		
18	Delegación Competencia Caso		
19	Civil JAC 93-0323 Municipio de Ponce	45,000	
20	iii. Para gastos de funcionamiento del		
21	Grupo Consultivo para el Desarrollo		
22	de la Región de Castañer, según lo		

1	dispuesto en la Ley 14-1996,		
2	según enmendada	27,000	
3	iv. Otras aportaciones a entidades no		
4	Gubernamentales	91,000	
5	Total Junta de Planificación		<u>12,235,000</u>
6	37. Departamento de Desarrollo Económico y Comercio		
7	A. Nómina y Costos Relacionados		709,000
8	i. Salarios	554,000	
9	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	66,000	
10	iii. Aportación patronal al seguro médico	17,000	
11	iv. Otros Beneficios del Empleado	68,000	
12	v. Jubilación anticipada y Programa		
13	de Transición Voluntaria	-	
14	vi. Horas Extra	-	
15	vii. Bono de Navidad	-	
16	viii. Otros Gastos de Nómina	4,000	
17	B. Facilidades y pagos por servicio públicos		6,000
18	i. Otras facilidades y pagos por servicios		
19	Públicos	6,000	
20	C. Servicios Comprados		128,000
21	i. Arrendamientos (excluyendo AEP)	118,000	
22	ii. Reparaciones y mantenimiento	6,000	

1	iii. Otros Servicios comprados	4,000	
2	D. Anuncios y Pautas en Medios		3,000
3	E. Servicios Profesionales		250,000
4	i. Gastos Legales	16,000	
5	ii. Servicios profesionales de finanzas y		
6	contabilidad	144,000	
7	iii. Sistemas de Información	90,000	
8	iv. Otros Servicios profesionales	-	
9	F. Otros gastos de funcionamiento		20,000
10	G. Gastos de transportación		43,000
11	H. Aportaciones a Entidades No Gubernamentales		2,000
12	I. Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones		63,000
13	J. Inversión en mejoras permanentes		2,000,000
14	i. Construcción/ Infraestructura	2,000,000	
15	K. Materiales y suministros		13,000
16	Total Departamento de Desarrollo Económico		
17	y Comercio		<u>3,237,000</u>
18	38. Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico		
19	A. Facilidades y pagos por servicio públicos		2,000
20	i. Otras facilidades y pagos por		
21	servicios públicos	2,000	
22	B. Servicios Comprados		32,000

1	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	-
2	ii.	Para el Proyecto Empleo Directo al	
3		Centro Urbano	32,000
4	C.	Gastos de transportación	12,000
5	D.	Servicios Profesionales	136,000
6	E.	Otros Gastos de funcionamiento	235,000
7	F.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	98,000
8	G.	Anuncios y pautas en medios	76,000
9		Total Compañía de Comercio y Exportación	
10		de Puerto Rico	<u>591,000</u>
11	39.	Autoridad para el Redesarrollo de los Terrenos y Facilidades de la Estación Naval	
12		Roosevelt Roads	
13	A.	Nómina y Costos Relacionados	29,000
14	i.	Salarios	25,000
15	ii.	Sueldos para puestos de confianza	3,000
16	iii.	Otros Beneficios del Empleado	1,000
17	iv.	Horas extra	-
18	v.	Bono de Navidad	-
19	vi.	Aportación al seguro médico	-
20	vii.	Jubilación anticipada y Programa de	
21		Transición Voluntaria	-
22	viii.	Otros gastos de nómina	-

1	B. Facilidades y pagos por servicios Públicos		189,000
2	i. Pagos a AEE	189,000	
3	C. Servicios Comprados		401,000
4	i. Otros servicios comprados	263,000	
5	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	45,000	
6	iii. Mantenimientos y Reparaciones	93,000	
7	D. Servicios Profesionales		135,000
8	i. Gastos Legales	54,000	
9	ii. Servicios profesionales de finanzas y		
10	contabilidad	31,000	
11	iii. Servicios profesionales de ingeniería		
12	y arquitectura	50,000	
13	E. Otros Gastos de funcionamiento		-
14	F. Inversión en mejoras permanentes		12,600,000
15	i. Construcción para sistema sanitario	12,600,000	
16	G. Materiales y suministros		-
17	Total Autoridad para el Redesarrollo de los Terrenos y		
18	Facilidades de la Estación		<u>13,354,000</u>
19	40. Oficina de Gerencia de Permisos		
20	A. Nómina y Costos Relacionados		3,823,000
21	i. Salarios	2,473,000	
22	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	400,000	

1	iii.	Aportación Patronal Seguro Médico	109,000	
2	iv.	Otros Beneficios del empleado	427,000	
3	v.	Jubilación Anticipada y Programa		
4		de Transición Voluntaria	373,000	
5	vi.	Horas Extra	-	
6	vii.	Bono de Navidad	-	
7	viii.	Otros gastos de nómina	41,000	
8	B.	Pagos al "Paygo"		3,497,000
9	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		238,000
10	i.	Otras facilidades y pagos por		
11		servicios públicos	238,000	
12	D.	Servicios comprados		41,000
13	i.	Otros servicios comprados	30,000	
14	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	8,000	
15	iii.	Mantenimientos y reparaciones	3,000	
16	E.	Gastos de transportación		99,000
17	F.	Servicios profesionales		80,000
18	i.	Gastos Legales	10,000	
19	ii.	Servicios profesionales de finanzas y		
20		contabilidad	20,000	
21	iii.	Sistemas de Información	50,000	
22	G.	Otros gastos de funcionamiento		777,000

1	H. Inversión en mejoras permanentes	-
2	I. Materiales y suministros	50,000
3	J. Anuncios y pautas en medios	10,000
4	K. Compre de equipo	35,000
5	L. Donativos, subsidios y otras distribuciones	-
6	Total Oficina de Gerencia de Permisos	<u>8,650,000</u>
7	41. Oficina Estatal de Política Pública Energética	
8	A. Nómina y Costos Relacionados	535,000
9	i. Salarios	171,000
10	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	278,000
11	iii. Aportación Patronal Seguro Médico	10,000
12	iv. Otros Beneficios del empleado	60,000
13	v. Jubilación Anticipada y Programa	
14	de Transición Voluntaria	16,000
15	vi. Horas extra	-
16	vii. Bono de Navidad	-
17	viii. Otros gastos de nómina	-
18	B. Pagos al "Paygo"	34,000
19	C. Facilidades y pagos por servicios públicos	11,000
20	i. Otras facilidades y pagos por	
21	servicios públicos	11,000
22	D. Servicios comprados	75,000

1	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	30,000	
2	ii.	Reparaciones y mantenimientos	40,000	
3	iii.	Otros servicios comprados	5,000	
4	E.	Servicios profesionales		21,000
5	i.	Otros servicios profesionales	21,000	
6	F.	Inversión en mejoras permanentes		-
7	G.	Otros gastos de funcionamiento		-
8	H.	Materiales y suministros		-
9	I.	Compra de equipo		-
10	J.	Anuncios y pautas en medios		-
11	K.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		27,000
12	i.	Para la aportación del Gobierno de Puerto Rico a la "Southern States Energy Board"	26,000	
13	ii.	Otras apropiaciones a agencias no gubernamentales	1,000	
14				
15				
16		Total Oficina Estatal de Política Pública Energética		<u>703,000</u>
17		Subtotal de Desarrollo Económico		38,770,000
18	XIV.	Estado		
19	42.	Departamento de Estado		
20	A.	Nómina y Costos Relacionados		3,633,000
21	i.	Salarios	2,135,000	
22	ii.	Sueldos para puestos de Confianza	824,000	

1	iii.	Aportación Patronal Seguro Médico	155,000	
2	iv.	Otros Beneficios del empleado	340,000	
3	v.	Jubilación Anticipada y Programa		
4		de Transición Voluntaria	179,000	
5	vi.	Horas extra	-	
6	vii.	Bono de navidad	-	
7	viii.	Otros gastos de nómina	-	
8	B.	Pagos al "Paygo"		2,214,000
9	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		455,000
10	i.	Pagos a AEE	167,000	
11	ii.	Pagos a AAA	46,000	
12	iii.	Pagos a AEP	139,000	
13	iv.	Otras facilidades y pagos por		
14		servicios públicos	103,000	
15	D.	Servicios comprados		656,000
16	i.	Pago a PRIMAS	49,000	
17	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	59,000	
18	iii.	Reparaciones y mantenimientos	457,000	
19	iv.	Otros servicios comprados	91,000	
20	E.	Gastos de transportación		24,000
21	F.	Servicios profesionales		53,000
22	i.	Gastos legales	53,000	

1	G. Otros Gastos de funcionamiento	332,000
2	H. Inversión en mejoras permanentes	-
3	I. Materiales y suministros	109,000
4	J. Compra de Equipo	194,000
5	K. Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores	88,000
6	L. Donativos, subsidios y otras distribuciones	6,950,000
7	i. Para becas y ayudas educativas para	
8	estudiantes de nivel postsecundario,	
9	técnico y universitario, según lo	
10	dispuesto en la Ley 435-2004, según	
11	enmendada	6,950,000
12	Total Departamento de Estado	<u>14,708,000</u>
13	Subtotal Departamento de Estado	14,708,000
14	XV. Trabajo	
15	43. Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación	
16	A. Nómina y Costos Relacionados	291,000
17	i. Salarios	89,000
18	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	53,000
19	iii. Aportación Patronal Seguro Médico	5,000
20	iv. Otros Beneficios del empleado	22,000
21	v. Otros gastos de nómina	28,000
22	vi. Horas extra	-

1	vii. Bono de navidad	-	
2	viii. Jubilación anticipada y Programa de		
3	Transición Voluntaria	94,000	
4	B. Pagos al "Paygo"		120,000
5	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		18,000
6	i. Pagos a AEE	10,000	
7	ii. Pagos a AAA	2,000	
8	iii. Otros costos de instalaciones	6,000	
9	D. Servicios comprados		25,000
10	E. Pago a PRIMAS	12,000	
11	i. Arrendamientos (excluyendo AEP)	3,000	
12	ii. Reparaciones y mantenimientos	1,000	
13	iii. Otros servicios comprados	9,000	
14	F. Gastos de transportación		2,000
15	G. Servicios profesionales		1,000
16	i. Otros servicios profesionales	1,000	
17	H. Anuncios y Avisos Públicos		2,000
18	I. Compra de Equipo		16,000
19	J. Otros Gastos de funcionamiento		5,000
20	K. Materiales y Suministros		2,000
21	Total Comisión de Investigación,		
22	Procesamiento y Apelación		<u>482,000</u>

1	44. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos		
2	A. Nómina y Costos Relacionados		4,296,000
3	i. Salarios	3,266,000	
4	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	168,000	
5	iii. Aportación Patronal Seguro Médico	16,000	
6	iv. Otros Beneficios del empleado	417,000	
7	v. Jubilación Anticipada y Programa de		
8	Transición Voluntaria	429,000	
9	vi. Horas extra	-	
10	vii. Bono de navidad	-	
11	viii. Otros gastos de nómina	-	
12	B. Pagos al "Paygo"		24,565,000
13	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		646,000
14	i. Otras facilidades y pagos por servicios		
15	Públicos	1,000	
16	ii. Pagos AEE	397,000	
17	iii. Pagos AAA	181,000	
18	iv. Pagos AEP	67,000	
19	D. Servicios comprados		1,252,000
20	i. Pago a PRIMAS	825,000	
21	ii. Arrendamientos	328,000	
22	iii. Reparaciones y mantenimientos	99,000	

1	E. Gastos de transportación		7,000
2	F. Servicios profesionales		2,000
3	i. Servicios profesionales laborales y		
4	de recursos humanos	2,000	
5	G. Inversión en mejoras permanentes		10,000,000
6	i. Para el desarrollo de la plataforma de		
7	Desempleo	10,000,000	
8	H. Otros Gastos de funcionamiento		35,000
9	Total Departamento del Trabajo y Recursos Humanos		<u>40,803,000</u>
10	45. Junta de Relaciones del Trabajo		
11	A. Nómina y Costos Relacionados		560,000
12	i. Salarios	327,000	
13	ii. Sueldos para puestos de confianza	167,000	
14	iii. Aportación Patronal Seguro Médico	15,000	
15	iv. Otros Beneficios del empleado	50,000	
16	v. Horas extra	-	
17	vi. Bono de navidad	-	
18	vii. Jubilación Anticipada y Programa de		
19	Transición Voluntaria	-	
20	viii. Otros gastos de nómina	1,000	
21	B. Pagos al "Paygo"		349,000
22	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		45,000

1	i.	Pagos a AEE	43,000	
2	ii.	Otras facilidades y pagos por servicios		
3		públicos	2,000	
4	D.	Servicios comprados		10,000
5	i.	Pagos a PRIMAS	4,000	
6	ii.	Otros Servicios Comprados	5,000	
7	iii.	Mantenimiento y Reparaciones	1,000	
8	E.	Otros gastos de funcionamiento		1,000
9	F.	Servicios profesionales		-
10		Total Junta de Relaciones del Trabajo		<u>965,000</u>
11	46.	Administración de Rehabilitación Vocacional		
12	A.	Nómina y Costos Relacionados		621,000
13	i.	Salarios	194,000	
14	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-	
15	iii.	Aportación patronal al seguro médico	21,000	
16	iv.	Otros beneficios del empleado	23,000	
17	v.	Jubilación Anticipada y Programa de		
18		Transición Voluntaria	383,000	
19	vi.	Otros gastos de nómina	-	
20	vii.	Horas extra	-	
21	viii.	Bono de Navidad	-	
22	B.	Pagos al "Paygo"		10,646,000

1	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		1,394,000
2	i. Pagos a AEE	919,000	
3	ii. Pagos a AAA	68,000	
4	iii. Pagos a AEP	188,000	
5	iv. Otras facilidades y pagos por servicios		
6	públicos	219,000	
7	D. Servicios comprados		4,947,000
8	i. Pago a PRIMAS	315,000	
9	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	3,382,000	
10	iii. Mantenimiento y Reparaciones	21,000	
11	iv. Servicios comprados	1,229,000	
12	E. Otros gastos de funcionamiento		1,080,000
13	F. Donativos, subsidios y otras distribuciones		87,000
14	i. Arrendamiento y servicios de		
15	mantenimiento en el Centro de		
16	Rehabilitación del Centro Médico en		
17	Rio Piedras	87,000	
18	G. Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar		
19	de la ciudadanía		2,110,000
20	i. Becas y vales para estudios	2,110,000	
21	H. Aportaciones a entidades no gubernamentales		2,958,000
22	i. Para cubrir el pago de manutención y		

1	transportación, servicios de	
2	adiestramiento y rehabilitación a	
3	clientes-consumidores, e instituciones	
4	de base comunitaria	2,958,000
5	I. Pagos de obligaciones vigentes y de años	
6	Anteriores	32,000
7	J. Asignación pareo de fondos federales	739,000
8	Total Administración de Rehabilitación	
9	Vocacional	<u>24,614,000</u>
10	47. Comisión Apelativa del Servicio Público	
11	A. Nómina y Costos Relacionados	2,068,000
12	i. Salarios	1,218,000
13	ii. Sueldos para puestos de Confianza	600,000
14	iii. Aportación Patronal Seguro Médico	60,000
15	iv. Otros Beneficios del empleado	190,000
16	v. Jubilación Anticipada y Programa	
17	de Transición Voluntaria	-
18	vi. Horas extra	-
19	vii. Bono de Navidad	-
20	viii. Otros gastos de nómina	-
21	B. Pagos al "Paygo"	131,000
22	C. Facilidades y pagos por servicios públicos	5,000

1	i.	Otras facilidades y pagos por servicios	
2		públicos	5,000
3	D.	Servicios comprados	249,000
4	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	202,000
5	ii.	Reparaciones y mantenimientos	4,000
6	iii.	Otros servicios comprados	43,000
7	E.	Gastos de transportación	1,000
8	F.	Servicios profesionales	20,000
9	i.	Sistemas de Información	19,000
10	ii.	Servicios profesionales laborales y	
11		de recursos humanos	1,000
12	iii.	Otros servicios profesionales	-
13	G.	Otros gastos de funcionamiento	48,000
14	H.	Inversión en mejoras permanentes	-
15	I.	Materiales y Suministros	8,000
16	J.	Compra de Equipo	3,000
17		Total Comisión Apelativa del Servicio Público	<u>2,533,000</u>
18		Subtotal Trabajo	69,397,000
19	XVI.	Corrección	
20	48.	Departamento de Corrección y Rehabilitación	
21	A.	Nómina y Costos Relacionados	222,424,000
22	i.	Salarios	162,306,000

1	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	480,000	
2	iii.	Horas Extras	9,017,000	
3	iv.	Aportación Patronal Seguro Médico	19,657,000	
4	v.	Otros Beneficios del empleado	20,584,000	
5	vi.	Jubilación Anticipada y Programa		
6		de Transición Voluntaria	10,096,000	
7	vii.	Otros gastos de nómina	284,000	
8	viii.	Bono de Navidad	-	
9		B. Pagos al "Paygo"		45,826,000
10		C. Facilidades y pagos por servicios públicos		41,018,000
11	i.	Pago AEE	12,103,000	
12	ii.	Pago AAA	22,184,000	
13	iii.	Pago AEP	3,250,000	
14	iv.	Otras facilidades y pagos por servicios		
15		públicos	3,481,000	
16		D. Servicios comprados		50,868,000
17	i.	Pago a Primas	3,174,000	
18	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	3,386,000	
19	iii.	Reparaciones y mantenimientos	-	
20	iv.	Para gastos de funcionamiento de		
21		Physician HMO, Corp. según		
22		requerido por la demanda federal		

1	del Caso Morales Feliciano	11,377,000
2	v. Servicios federales de monitoreo	573,000
3	vi. Otros servicios comprados	32,358,000
4	E. Gastos de transportación	896,000
5	F. Servicios profesionales	2,568,000
6	i. Para gastos de funcionamiento de	
7	proveedor de servicios de	
8	psicoeducativo	2,294,000
9	ii. Servicios profesionales de finanzas	
10	y contabilidad	50,000
11	iii. Otros servicios profesionales	224,000
12	G. Otros gastos de funcionamiento	792,000
13	H. Inversión en mejoras permanentes	12,747,000
14	i. Construcción/infraestructura	12,247,000
15	ii. Para el estudio de viabilidad	500,000
16	I. Materiales y Suministros	3,782,000
17	i. Para cubrir gastos relacionados	
18	a grilletes en caso de violencia	
19	doméstica	576,000
20	ii. Otros materiales y suministros	3,206,000
21	J. Asignación pareo de fondos federales	57,000
22	K. Compra de Equipo	879,000

1	L. Asignaciones Englobadas		-
2	Total Departamento de Corrección y Rehabilitación		<u>381,857,000</u>
3	49. Programas para Menores Transgresores incluido en Departamento de Corrección		
4	A. Nómina y Costos Relacionados		16,518,000
5	i. Salarios	13,987,000	
6	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-	
7	iii. Horas Extras	-	
8	iv. Aportación Patronal Seguro Médico	894,000	
9	v. Otros Beneficios del empleado	1,602,000	
10	vi. Jubilación Anticipada y Programa		
11	de Transición Voluntaria	-	
12	vii. Otros gastos de nómina	35,000	
13	viii. Bono de Navidad	-	
14	B. Pagos al "Paygo"		-
15	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		40,000
16	i. Otras facilidades y pagos por servicios		
17	públicos	40,000	
18	D. Servicios comprados		1,575,000
19	i. Arrendamientos (excluyendo AEP)	27,000	
20	ii. Servicios federales de monitoreo	573,000	
21	iii. Otros servicios comprados	975,000	
22	E. Gastos de transportación		52,000

1	F. Servicios profesionales	1,249,000
2	i. Para gastos de funcionamiento de	
3	proveedor de servicios de	
4	psicoeducativo	1,249,000
5	G. Otros gastos de funcionamiento	78,000
6	H. Inversión en mejoras permanentes	1,495,000
7	i. Construcción/infraestructura	1,495,000
8	I. Materiales y Suministros	1,380,000
9	J. Asignación pareo de fondos federales	-
10	K. Compra de Equipo	170,000
11	L. Asignaciones Englobadas	-
12	Total Programas para Menores Transgresores incluido	
13	en Departamento de Corrección	<u>22,557,000</u>
14	50. Otros Programas incluidos en el Departamento de Corrección y Rehabilitación	
15	A. Nómina y Costos Relacionados	205,906,000
16	i. Salarios	148,319,000
17	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	480,000
18	iii. Horas Extras	9,017,000
19	iv. Aportación Patronal Seguro Médico	18,763,000
20	v. Otros Beneficios del empleado	18,982,000
21	vi. Jubilación Anticipada y Programa	
22	de Transición Voluntaria	10,096,000

1	vii.	Otros gastos de nómina	249,000	
2	viii.	Bono de Navidad	-	
3	B.	Pagos al "Paygo"		45,826,000
4	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		40,978,000
5	i.	Pago AEE	12,103,000	
6	ii.	Pago AAA	22,184,000	
7	iii.	Pago AEP	3,250,000	
8	iv.	Otras facilidades y pagos por servicios		
9		públicos	3,441,000	
10	D.	Servicios comprados		49,293,000
11	i.	Pago a Primas	3,174,000	
12	ii.	Arrendamientos(excluyendo AEP)	3,359,000	
13	iii.	Reparaciones y mantenimientos	-	
14	iv.	Para gastos de funcionamiento de		
15		Proveedor de servicios de salud según		
16		requerido por la demanda federal		
17		del Caso Morales Feliciano	11,377,000	
18	v.	Otros servicios comprados	31,383,000	
19	E.	Gastos de transportación		844,000
20	F.	Servicios profesionales		1,319,000
21	i.	Para gastos de funcionamiento de		
22		proveedor de servicios de		

1	psicoeducativo	1,045,000	
2	ii. Servicios profesionales de finanzas		
3	y contabilidad	50,000	
4	iii. Otros servicios profesionales	224,000	
5	G. Otros gastos de funcionamiento		714,000
6	H. Inversión en mejoras permanentes		11,252,000
7	i. Construcción/infraestructura	10,752,000	
8	ii. Para el estudio de viabilidad	500,000	
9	I. Materiales y Suministros		2,402,000
10	i. Para cubrir gastos relacionados		
11	a grilletes en caso de violencia		
12	doméstica	576,000	
13	ii. Otros materiales y suministros	1,826,000	
14	J. Asignación pareo de fondos federales		57,000
15	K. Compra de Equipo		709,000
16	L. Asignaciones Englobadas		-
17	Total Otros Programas incluidos en Departamento de		
18	Corrección y Rehabilitación		<u>359,300,000</u>
19	51. Salud Correccional		
20	A. Nómina y Costos Relacionados		18,290,000
21	i. Salarios	14,834,000	
22	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-	

1	iii.	Horas extra	-	
2	iv.	Aportación patronal al seguro médico	779,000	
3	v.	Otros Beneficios del empleado	2,147,000	
4	vi.	Jubilación Anticipada y Programa		
5		de Transición Voluntaria	530,000	
6	vii.	Otros gastos de nómina	-	
7	viii.	Bono de navidad	-	
8	B.	Pagos al "Paygo"		2,073,000
9	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		72,000
10	D.	Servicios comprados		20,069,000
11	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	220,000	
12	ii.	Reparaciones y mantenimientos	787,000	
13	iii.	Otros servicios comprados	19,062,000	
14	E.	Gastos de transportación		11,000
15	F.	Servicios profesionales		3,000,000
16	i.	Servicios médicos	3,000,000	
17	ii.	Otros servicios profesionales	-	
18	G.	Otros gastos de funcionamiento		36,000
19	H.	Materiales y Suministros		8,036,000
20	I.	Pagos de deudas contraídas en años anteriores		164,000
21		Total Salud Correccional		<u>51,751,000</u>
22		Subtotal de Corrección		433,608,000

1	XVII	Justicia		
2		53. Departamento de Justicia		
3		A. Nómina y Costos Relacionados		70,991,000
4		i. Salarios	56,142,000	
5		ii. Sueldos para Puestos de Confianza	2,041,000	
6		iii. Para reclutar abogados adicionales	3,279,000	
7		iv. Horas extra	-	
8		v. Aportación Patronal Seguro Médico	1,443,000	
9		vi. Otros Beneficios del empleado	5,784,000	
10		vii. Jubilación anticipada y Programa		
11		de Transición Voluntaria	2,203,000	
12		viii. Otros gastos de nómina	99,000	
13		ix. Bono de Navidad	-	
14		B. Pagos al "Paygo"		30,333,000
15		C. Facilidades y pagos por servicios públicos		6,238,000
16		i. Pagos a AEE	2,239,000	
17		ii. Pagos a AAA	800,000	
18		iii. Pagos a AEP	2,595,000	
19		iv. Otros facilidades y pagos		
20		por servicios públicos	604,000	
21		D. Servicios comprados		4,984,000
22		i. Pago a Primas	272,000	

1	ii.	Arrendamientos (Excluyendo AEP)	4,289,000	
2	iii.	Otros servicios comprados	58,000	
3	iv.	Reparaciones y mantenimiento	317,000	
4	v.	Para el Instituto de Capacitación y Desarrollo		
5		del Pensamiento Jurídico, conforme lo dispuesto		
6		en la Ley 206-2004, según enmendada.	48,000	
7	E.	Gastos de transportación		182,000
8	F.	Servicios profesionales		2,770,000
9	i.	Para el pago de honorarios de representación		
10		legal a bufetes, según lo dispuesto		
11		en la Ley 9-1975	285,000	
12	ii.	Servicios temporarios para el proyecto de		
13		"backlog" en el catastro de Puerto Rico	1,950,000	
14	iii.	Servicios profesionales de finanzas		
15		y contabilidad	10,000	
16	iv.	Gastos Legales	97,000	
17	v.	Otros servicios profesionales	428,000	
18	G.	Otros gastos de funcionamiento		101,000
19	H.	Inversión en mejoras permanentes		2,000,000
20	i.	Hardware / Software	2,000,000	
21	I.	Materiales y Suministros		115,000
22	J.	Pago de obligaciones vigentes y de años anteriores		30,000

1	K. Compra de equipo		35,000
2	Total Departamento de Justicia		<u>117,779,000</u>
3	54. Junta de Libertad bajo Palabra		
4	A. Nómina y Costos Relacionados		1,825,000
5	i. Salarios	972,000	
6	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	456,000	
7	iii. Aportación Patronal Seguro Médico	55,000	
8	iv. Otros Beneficios del empleado	209,000	
9	v. Jubilación anticipada y Programa		
10	de Transición Voluntaria	133,000	
11	vi. Horas extra	-	
12	vii. Bono de Navidad	-	
13	viii. Otros gastos de nómina	-	
14	B. Pagos al "Paygo"		442,000
15	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		35,000
16	i. Otras facilidades y pagos		
17	por servicios públicos	35,000	
18	D. Servicios comprados		97,000
19	i. Pago a PRIMAS	15,000	
20	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	62,000	
21	iii. Otros servicios comprados	20,000	
22	E. Servicios Profesionales	-	

1	F. Otros gastos de funcionamiento		43,000
2	G. Materiales y suministros		15,000
3	H. Anuncios y pautas en medios		10,000
4	Total Junta de Libertad bajo Palabra		<u>2,467,000</u>
5	Subtotal de Justicia		120,246,000
6	XVIII Agricultura		
7	55. Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias		
8	A. Nómina y Costos Relacionados		2,663,000
9	i. Salarios	-	
10	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-	
11	iii. Aportación Patronal Seguro Médico	-	
12	iv. Otros Beneficios del empleado	-	
13	v. Jubilación anticipada y Programa		
14	de Transición Voluntaria	2,663,000	
15	vi. Horas extra	-	
16	vii. Bono de Navidad	-	
17	viii. Otros gastos de nómina	-	
18	B. Pagos al "Paygo"		7,493,000
19	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		406,000
20	i. Pagos a AEE	231,000	
21	ii. Pagos a AAA	102,000	
22	iii. Pagos a AEP	14,000	

1	iv.	Otras facilidades y pagos		
2		por servicios públicos	59,000	
3	D.	Servicios comprados		4,202,000
4	i.	Reparaciones y mantenimientos	3,908,000	
5	ii.	Otros servicios comprados	164,000	
6	iii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	30,000	
7	iv.	Pago a PRIMAS	100,000	
8	E.	Servicios profesionales		326,000
9	i.	Gastos legales	326,000	
10	F.	Otros gastos de funcionamiento		6,591,000
11	G.	Inversión en mejoras permanentes		-
12	H.	Materiales y suministros		263,000
13	I.	Compra de equipo		217,000
14	J.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		68,000
15	K.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		41,797,000
16	i.	Para reembolsar a los agricultores el		
17		subsidio salarial según lo dispuesto en la		
18		Ley 46-1989, según enmendada	15,000,000	
19	ii.	Incentivos de pareo de inversiones en		
20		negocios agrícolas, según lo dispuesto en la		
21		Ley 225-1995, según enmendada	7,934,000	
22	iii.	Provisión de abono para cultivo de los		

1		agricultores bona fide	5,442,000
2	iv.	Para el Programa de Infraestructura,	
3		mejoras y reconstrucción, obras	
4		permanentes, estudios y	
5		pareo de fondos	5,000,000
6	v.	Bono de Navidad a los trabajadores agrícolas	
7		que sean elegibles, según lo dispuesto en la	
8		Ley 42-1971, según enmendada	2,747,000
9	vi.	Subsidio de Pago de Primas de Seguros,	
10		según lo dispuesto en	
11		la Ley 12-1966, según enmendada	1,500,000
12	vii.	Para incentivar la industria de la	
13		piña, la avícola y otros	
14		proyectos relacionados	1,500,000
15	viii.	Asistencia Técnica e Incentivos económicos	
16		a los agricultores bona fide	1,374,000
17	ix.	Incentivo de seguros para los	
18		ranchos de los agricultores	500,000
19	x.	Programa Incentivo al Arrendamiento	
20		de Maquinaria Agrícola	400,000
21	xi.	Incentivo de Mecanización Agrícola	400,000
22	Total Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias		<u>64,026,000</u>

1	56. Departamento de Agricultura		
2	A. Nómina y Costos Relacionados		7,223,000
3	i. Salarios	3,114,000	
4	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	1,158,000	
5	iii. Aportación Patronal Seguro Médico	307,000	
6	iv. Otros Beneficios del empleado	1,118,000	
7	v. Jubilación anticipada y Programa		
8	de Transición Voluntaria	1,526,000	
9	vi. Horas extra	-	
10	vii. Bono de Navidad	-	
11	viii. Otros gastos de nómina	-	
12	B. Pagos al "Paygo"		10,514,000
13	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		482,000
14	i. Pagos a AEE	52,000	
15	ii. Pagos a AAA	59,000	
16	iii. Pagos a AEP	371,000	
17	D. Servicios comprados		108,000
18	i. Pago a PRIMAS	108,000	
19	E. Servicios Profesionales		-
20	F. Otros gastos de funcionamiento		295,000
21	G. Aportaciones a entidades no gubernamentales		13,642,000
22	i. Para que se transfiera a la Oficina para la		

1	Reglamentación de la Industria Lechera		
2	para fomentar incentivos a los ganaderos, y		
3	promover la estabilidad en el precio de la leche,		
4	según lo dispuesto en la Ley 72-1962		
5	según enmendada	13,642,000	
6	Total Departamento de Agricultura		<u>32,264,000</u>
7	Subtotal de Agricultura		96,290,000
8	XIX Recursos Naturales y Ambientales		
9	57. Junta de Calidad Ambiental		
10	A. Nómina y Costos Relacionados		3,630,000
11	i. Salarios	1,826,000	
12	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	736,000	
13	iii. Aportación patronal seguro médico	94,000	
14	iv. Otros beneficios del empleado	304,000	
15	v. Jubilación anticipada y Programa		
16	de Transición Voluntaria	670,000	
17	vi. Horas extra	-	
18	vii. Bono de Navidad	-	
19	viii. Otros gastos de nómina	-	
20	B. Pagos al "Paygo"		-
21	C. Servicios comprados		1,402,000
22	i. Pago a PRIMAS	127,000	

1	ii.	Reparaciones y mantenimientos	275,000
2	iii.	Para cumplir con el Acuerdo Cooperativo	
3		y Fondo Especial para servicios	
4		del USGS	1,000,000
5	iv.	Otros servicios comprados adicionales	-
6	D.	Inversión en mejoras permanentes	-
7	E.	Asignación pareo de fondos federales	3,459,000
8	i.	Para el pareo de Fondos Federales	
9		del Fondo Rotativo Estatal de Agua Limpia	
10		“State Revolving Fund”	3,459,000
11		Total Junta de Calidad Ambiental	<u>8,491,000</u>
12		58. Departamento de Recursos Naturales y Ambientales	
13	A.	Nómina y Costos Relacionados	10,618,000
14	i.	Salarios	3,368,000
15	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	468,000
16	iii.	Horas extra	28,000
17	iv.	Aportación patronal seguro médico	356,000
18	v.	Otros beneficios del empleado	501,000
19	vi.	Jubilación anticipada y Programa	
20		de Transición Voluntaria	5,897,000
21	vii.	Otros gastos de nómina	-
22	viii.	Bono de Navidad	-

1	B. Pagos al "Paygo"		23,689,000
2	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		702,000
3	i. Pagos a AEE	117,000	
4	ii. Pagos a AAA	434,000	
5	iii. Pagos a AEP	101,000	
6	iv. Otras facilidades y pagos		
7	por servicios públicos	50,000	
8	D. Servicios comprados		8,396,000
9	i. Pago a PRIMAS	7,655,000	
10	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	155,000	
11	iii. Otros servicios comprados	586,000	
12	E. Gastos de transportación		-
13	F. Servicios profesionales		-
14	G. Otros gastos de funcionamiento		555,000
15	H. Inversión en mejoras permanentes		-
16	I. Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		7,077,000
17	i. Para cumplir con el acuerdo con el		
18	Tesoro Federal sobre Represa		
19	Cerrillos (USACE)	7,077,000	
20	J. Materiales y suministros		985,000
21	K. Anuncios y pautas en medios		1,000
22	L. Donativos, subsidios y otras distribuciones		982,000

1	i.	Para cumplir con la sentencia	
2		de "Clean Water Act"	650,000
3	ii.	Otros donativos, subsidios	
4		y distribuciones	332,000
5	M.	Compra de equipo	615,000
6	N.	Asignaciones englobadas	251,000
7	O.	Asignación pareo de fondos federales	3,000,000
8	i.	Para el pareo de Fondos Federales	
9		del proyecto de Control de Inundaciones	
10		del Río Puerto Nuevo	3,000,000
11	Total Departamento de Recursos Naturales y Ambientales		<u>56,871,000</u>
12	59. Administración de Recursos Naturales		
13	A.	Nómina y Costos Relacionados	21,467,000
14	i.	Salarios	17,125,000
15	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	858,000
16	iii.	Aportación patronal seguro médico	903,000
17	iv.	Otros beneficios del empleado	2,581,000
18	v.	Jubilación anticipada y Programa	
19		de Transición Voluntaria	-
20	vi.	Horas extra	-
21	vii.	Bono de Navidad	-
22	viii.	Otros gastos de nómina	-

1	B. Facilidades y pagos por servicios públicos		272,000
2	i. Pagos a AEP	-	
3	ii. Otras facilidades y pagos		
4	por servicios públicos	272,000	
5	C. Servicios comprados		186,000
6	i. Arrendamientos (excluyendo AEP)	155,000	
7	ii. Otros servicios comprados	31,000	
8	D. Gastos de transportación		63,000
9	E. Inversión en mejoras permanentes		-
10	F. Materiales y Suministros		20,000
11	G. Otros gastos de funcionamiento		74,000
12	H. Compra de equipo		5,000
13	Total Administración de Recursos Naturales		<u>22,087,000</u>
14	60. Autoridad de Desperdicios Sólidos		
15	A. Nómina y Costos Relacionados		1,220,000
16	i. Salarios	433,000	
17	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	161,000	
18	iii. Aportación patronal seguro médico	27,000	
19	iv. Otros beneficios del empleado	75,000	
20	v. Jubilación anticipada y Programa		
21	de Transición Voluntaria	523,000	
22	vi. Horas extra	-	

1	vii. Bono de Navidad	-	
2	B. Pagos al "Paygo"		742,000
3	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		1,293,000
4	i. Pagos a AEE	971,000	
5	ii. Pagos a AAA	322,000	
6	Total Autoridad de Desperdicios Sólidos		<u>3,255,000</u>
7	Subtotal de Recursos Naturales y Ambientales	90,704,000	
8	XX Vivienda		
9	61. Departamento de la Vivienda		
10	A. Nómina y Costos Relacionados		8,207,000
11	i. Salarios	4,994,000	
12	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	925,000	
13	iii. Jubilación anticipada y Programa		
14	de Transición Voluntaria	1,053,000	
15	iv. Horas extra	-	
16	v. Bono de Navidad	-	
17	vi. Aportación patronal seguro médico	471,000	
18	vii. Otros beneficios del empleado	814,000	
19	viii. Otros gastos de nómina	-	
20	B. Pagos al "Paygo"		9,097,000
21	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		1,048,000
22	i. Pagos a AEE	846,000	

1	ii.	Pagos a AAA	67,000	
2	iii.	Pagos a AEP	135,000	
3	iv.	Otras facilidades y pagos por servicios públicos-		
4	D.	Servicios comprados		13,539,000
5	i.	Pago a Primas	13,439,000	
6	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	81,000	
7	iii.	Otros servicios comprados	19,000	
8	E.	Servicios profesionales		-
9	F.	Asignación pareo de fondos federales		-
10		Total Departamento de la Vivienda		<u>31,891,000</u>
11	62.	Administración de Vivienda Pública		
12	A.	Nómina y costos relacionados		-
13	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos		5,297,000
14	i.	Pagos a AEE	638,000	
15	ii.	Pago a AAA	4,659,000	
16	C.	Gastos de transportación		-
17	D.	Servicios profesionales		-
18	E.	Otros gastos de funcionamiento		-
19	F.	Inversión en mejoras permanentes		-
20				
21	G.	Asignaciones Englobadas		415,000
22	H.	Materiales y Suministros		-

1	Total Administración de Vivienda Pública		<u>5,712,000</u>
2	63. Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda		
3	A. Nómina y costos relacionados		-
4	B. Facilidades y pagos por servicios públicos		1,108,000
5	i. Pagos a AEE	1,108,000	
6	C. Servicios comprados		1,294,000
7	i. Otros servicios comprados	1,294,000	
8	D. Servicios profesionales		-
9	E. Otros gastos de funcionamiento		1,827,000
10	F. Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía		4,000,000
11	i. Para el Programa "Casa Mía", cuyo propósito		
12	será el establecer un procedimiento		
13	ordenado para facilitar la obtención de un		
14	primer hogar a aquellas familias de medianos		
15	o escasos ingresos	4,000,000	
16	Total Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda		<u>8,229,000</u>
17	Subtotal de Vivienda		45,832,000
18	XXI Cultura		
19	64. Instituto de Cultura Puertorriqueña		
20	A. Nómina y Costos Relacionados		3,947,000
21	i. Salarios	2,471,000	
22	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	541,000	

1	iii.	Aportación patronal seguro médico	167,000	
2	iv.	Otros beneficios del empleado	482,000	
3	v.	Jubilación anticipada y Programa		
4		de Transición Voluntaria	286,000	
5	vi.	Horas extra	-	
6	vii.	Bono de Navidad	-	
7	viii.	Otros gastos de nómina	-	
8	B.	Pagos al "Paygo"		3,739,000
9	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		1,627,000
10	i.	Pagos a AEE	1,185,000	
11	ii.	Pago a AAA	322,000	
12	iii.	Otras facilidades y pagos		
13		por servicios públicos	120,000	
14	D.	Servicios comprados		954,000
15	i.	Pagos a PRIMAS	667,000	
16	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	24,000	
17	iii.	Reparaciones y mantenimientos	2,000	
18	iv.	Otros servicios comprados	261,000	
19	E.	Servicios profesionales		158,000
20	i.	Gastos legales	51,000	
21	ii.	Servicios profesionales de		
22		finanzas y contabilidad	40,000	

1	iii.	Servicios profesionales de	
2		ingeniería y arquitectura.	34,000
3	iv.	Sistemas de información	10,000
4	v.	Servicios profesionales laborales y	
5		de recursos humanos	2,000
6	vi.	Otros servicios profesionales	21,000
7	F.	Otros gastos de funcionamientos	450,000
8	G.	Materiales y suministros	101,000
9	H.	Compra de equipo	61,000
10	I.	Gastos de transportación	67,000
11	J.	Anuncios y pautas en medios	6,000
12	K.	Donativos, subsidios y otras distribuciones	56,000
13	L.	Asignación pareo de fondos federales	225,000
14	M.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	3,577,000
15	i.	Transferencia al Museo de Arte de PR	
16		para sufragar gastos de funcionamiento	1,299,000
17	ii.	Gastos de funcionamiento del Museo de	
18		Arte de Ponce, Inc. según dispuesto en la	
19		Ley 227-2000	866,000
20	iii.	Gastos de funcionamiento de la Fundación	
21		Luis Muñoz Marín	437,000
22	iv.	Transferencia al Museo de Arte Contemporáneo	

1	para promover las artes plásticas, llevar a cabo	
2	actividades educativas y culturales, y mantener	
3	un Centro de Documentación sobre Arte	
4	Contemporáneo, según lo dispuesto en la	
5	Ley 91-1994, según enmendada	346,000
6	v. Gastos de funcionamiento de la	
7	Orquesta Filarmónica	265,000
8	vi. Transferencia al Museo de Las Américas	
9	por gastos de funcionamiento	156,000
10	vii. Gastos de funcionamiento del	
11	Ateneo Puertorriqueño	147,000
12	viii. Museo de Arte de Bayamón	61,000
13	Total Instituto de Cultura Puertorriqueña	<u>14,968,000</u>
14	65. Corporación de las Artes Musicales	
15	A. Nómina y Costos Relacionados	3,322,000
16	i. Salarios	2,313,000
17	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	271,000
18	iii. Aportación patronal al seguro médico	265,000
19	iv. Otros beneficios del empleado	387,000
20	v. Jubilación Anticipada y Programa	
21	de Transición Voluntaria	86,000
22	vi. Horas extra	-

1	vii. Bono de Navidad	-	
2	viii. Otros gastos de nómina	-	
3	B. Pagos al "Paygo"		398,000
4	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		6,000
5	i. Pagos a AEP		-
6	ii. Otras facilidades y pagos		
7	por servicios públicos	6,000	
8	D. Servicios comprados		127,000
9	i. Arrendamientos (excluyendo AEP)	65,000	
10	ii. Otros servicios comprados	22,000	
11	iii. Reparaciones y mantenimientos	40,000	
12	E. Gastos de transportación		42,000
13	F. Servicios profesionales		179,000
14	i. Gastos legales	25,000	
15	ii. Otros servicios profesionales	154,000	
16	G. Otros gastos de funcionamiento		268,000
17	H. Anuncios y pautas en medios		60,000
18	I. Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar		
19	de la ciudadanía		-
20	J. Materiales y suministros		1,000
21	K. Reserva presupuestaria		-
22	L. Aportaciones a entidades no		

1	gubernamentales		720,000
2	i. Gastos de funcionamiento		
3	de la Orquesta Sinfónica	720,000	
4	Total Corporación de las Artes Musicales		<u>5,123,000</u>
5	66. Corporación del Centro de Bellas Artes de Puerto Rico		
6	A. Nómina y Costos Relacionados		948,000
7	i. Salarios	582,000	
8	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-	
9	iii. Aportación patronal al seguro médico	70,000	
10	iv. Otros beneficios del empleado	77,000	
11	v. Jubilación Anticipada y Programa		
12	de Transición Voluntaria	219,000	
13	vi. Horas extra	-	
14	vii. Bono de Navidad	-	
15	viii. Otros gastos de nómina	-	
16	B. Pagos al "Paygo"		299,000
17	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		710,000
18	i. Pagos a AEE	628,000	
19	ii. Pago a AAA	81,000	
20	iii. Otras Facilidades y pagos por		
21	servicios públicos	1,000	
22	D. Servicios comprados		1,032,000

1	i.	Pagos a PRIMAS	193,000	
2	ii.	Reparaciones y mantenimientos	380,000	
3	iii.	Otros servicios comprados	459,000	
4	E.	Servicios profesionales		-
5	F.	Inversión en mejoras permanentes		2,400,000
6	i.	Construcción / Infraestructura	1,660,000	
7	ii.	Equipo	680,000	
8	iii.	Otros	60,000	
9	G.	Otros gastos de funcionamientos		126,000
10		Total Corporación del Centro de Bellas Artes de Puerto Rico		<u>5,515,000</u>
11		Subtotal de Cultura		25,606,000
12		XXII Procurador del Ciudadano		
13		67. Oficina de la Procuradora de las Mujeres		
14	A.	Nómina y Costos Relacionados		1,290,000
15	i.	Salarios	607,000	
16	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	577,000	
17	iii.	Aportación patronal al seguro médico	20,000	
18	iv.	Otros beneficios del empleado	86,000	
19	v.	Jubilación Anticipada y Programa		
20		de Transición Voluntaria		-
21	vi.	Otros gastos de nómina		-
22	vii.	Horas extra		-

1	viii. Bono de Navidad	-	
2	B. Facilidades y pagos por servicios públicos		51,000
3	i. Pagos a AEE	41,000	
4	ii. Otras Facilidades y pagos		
5	por servicios públicos	10,000	
6	C. Servicios comprados		362,000
7	i. Pago a PRIMAS	7,000	
8	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	332,000	
9	iii. Reparaciones y mantenimientos	10,000	
10	iv. Otros servicios comprados	13,000	
11	D. Gastos de transportación		10,000
12	E. Servicios profesionales		150,000
13	i. Sistemas de Información	6,000	
14	ii. Otros servicios profesionales	46,000	
15	iii. Servicios profesionales de finanzas		
16	y contabilidad	7,000	
17	iv. Gastos legales	90,000	
18	v. Servicios profesionales laborables		
19	y de recursos humanos	1,000	
20	F. Otros gastos de funcionamiento		84,000
21	G. Inversión y mejoras permanentes		-
22	H. Materiales y suministros		8,000

1	I. Compra de equipo		9,000
2	J. Anuncios y pautas en medios		50,000
3	Total Oficina de la Procuradora de las Mujeres		<u>2,014,000</u>
4	68. Oficina del Procurador del Veterano de Puerto Rico		
5	A. Nómina y Costos Relacionados		663,000
6	i. Salarios	312,000	
7	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	283,000	
8	iii. Aportación patronal al seguro médico	26,000	
9	iv. Otros beneficios del empleado	42,000	
10	v. Jubilación Anticipada y Programa		
11	de Transición Voluntaria	-	
12	vi. Otros gastos de nómina	-	
13	vii. Horas extra	-	
14	viii. Bono de Navidad	-	
15	B. Pagos al "Paygo"		231,000
16	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		13,000
17	i. Otras Facilidades y pagos		
18	por servicios públicos	13,000	
19	D. Servicios comprados		226,000
20	i. Pagos a PRIMAS	77,000	
21	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	88,000	
22	iii. Otros servicios comprados	51,000	

1	iv.	Reparaciones y Mantenimientos	10,000	
2	E.	Servicios profesionales		165,000
3	i.	Para el Cementerio de Aguadilla, según		
4		lo dispuesto en la Ley 106-2000	165,000	
5	F.	Otros gastos de funcionamiento		306,000
6	i.	Para fortalecer los servicios de asistencia,		
7		orientación y asesoría a los veteranos o		
8		familiares de éstos para la protección de sus		
9		derechos y beneficios	135,000	
10	ii.	Para administración y operación del		
11		Cementerio de Aguadilla, según lo dispuesto		
12		en la Ley 106-2000	86,000	
13	iii.	Otros gastos	85,000	
14	G.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía		150,000
15	i.	Para becas, regimiento 65 Infantería		
16	ii.	mediante OE-2008-056	150,000	
17	H.	Gastos de transportación		4,000
18	I.	Materiales y suministros		4,000
19	J.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		700,000
20	i.	Para subsidiar los costos de servicios a		
21		domicilio provistos a veteranos en la Casa		
22		del Veterano de Juana Díaz, según		

1	lo dispuesto en la Ley 59-2004	700,000	
2	Total Oficina del Procurador del Veterano de Puerto Rico		2,462,000
3	69. Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada		
4	A. Nómina y Costos Relacionados		400,000
5	i. Salarios	98,000	
6	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	268,000	
7	iii. Aportación patronal al seguro médico	5,000	
8	iv. Otros beneficios del empleado	29,000	
9	v. Horas extra	-	
10	vi. Bono de Navidad	-	
11	vii. Jubilación anticipada y Programa	-	
12	de Transición Voluntaria	-	
13	Otros gastos de nómina	-	
14	B. Pagos al "Paygo"		401,000
15	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		33,000
16	i. Otras facilidades y pagos		
17	por servicios públicos	33,000	
18	ii. Pagos a AAA	-	
19	D. Servicios comprados		114,000
20	i. Arrendamientos (excluyendo AEP)	93,000	
21	ii. Reparaciones y mantenimientos	3,000	
22	iii. Otros servicios comprados	2,000	

1	iv. Pagos a PRIMAS	16,000	
2	E. Gastos de transportación		5,000
3	F. Servicios profesionales		18,000
4	i. Gastos legales	10,000	
5	ii. Servicios profesionales de		
6	finanzas y contabilidad	8,000	
7	G. Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		-
8	H. Asignación pareo de fondos federales		1,406,000
9	i. Acto del Americano Mayor de Edad	1,406,000	
10	I. Donativos, subsidios y otras distribuciones		312,000
11	Total Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada		<u>2,689,000</u>
12	70. Defensoría de las Personas con Impedimentos del Estado Libre Asociado de		
13	Puerto Rico		
14	A. Nómina y Costos Relacionados		861,000
15	i. Salarios	514,000	
16	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	171,000	
17	iii. Aportación patronal al seguro médico	34,000	
18	iv. Otros beneficios del empleado	60,000	
19	v. Jubilación anticipada y Programa		
20	de Transición Voluntaria	82,000	
21	vi. Horas extra	-	
22	vii. Bono de Navidad	-	

1	viii. Otros gastos de nómina	-	
2	B. Pagos al "Paygo"		473,000
3	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		80,000
4	i. Pagos a AEP	63,000	
5	ii. Otras facilidades y pagos por		
6	servicios públicos	17,000	
7	D. Servicios comprados		43,000
8	i. Pagos a PRIMAS	13,000	
9	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	4,000	
10	iii. Otros servicios comprados	25,000	
11	iv. Reparaciones y mantenimientos	1,000	
12	E. Gastos de transportación		13,000
13	F. Servicios profesionales		10,000
14	i. Servicios profesionales de		
15	finanzas y contabilidad	7,000	
16	ii. Servicios profesionales laborales		
17	y de recursos humanos	1,000	
18	iii. Otros servicios profesionales	2,000	
19	G. Otros gastos de funcionamiento		3,000
20	H. Inversión en mejoras permanentes		147,000
21	i. Hardware / Software	74,000	
22	ii. Vehículos	53,000	

1	iii.	Construcción / Infraestructura	20,000	
2	I.	Materiales y suministros		8,000
3	J.	Compra de equipo		6,000
4	K.	Anuncios y pautas en medios		41,000
5	i.	Para la campaña educativa sobre la Carta de		
6		Derechos de las Personas con Impedimentos,		
7		según la Ley 238-2004	41,000	
8		Total Defensoría de las Personas con Impedimentos		
9		del Estado Libre Asociado de Puerto Rico		<u>1,685,000</u>
10		71. Oficina del Procurador del Paciente		
11	A.	Nómina y Costos Relacionados		1,103,000
12	i.	Salarios	591,000	
13	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	334,000	
14	iii.	Aportación patronal al seguro médico	30,000	
15	iv.	Otros beneficios del empleado	103,000	
16	v.	Jubilación anticipada y Programa		
17		de Transición Voluntaria	45,000	
18	vi.	Horas extra	-	
19	vii.	Bono de Navidad	-	
20	viii.	Otros gastos de nómina	-	
21	B.	Pagos al "Paygo"		153,000
22	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		36,000

1	i.	Otras facilidades y pagos		
2		por servicios públicos	36,000	
3	D.	Servicios comprados		183,000
4	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	171,000	
5	ii.	Reparaciones y mantenimientos	2,000	
6	iii.	Otros servicios comprados	3,000	
7	iv.	Pagos a PRIMAS	7,000	
8	E.	Gastos de transportación		5,000
9	F.	Servicios profesionales		109,000
10	i.	Gastos legales	53,000	
11	ii.	Servicios profesionales de		
12		finanzas y contabilidad	8,000	
13	iii.	Servicios médicos	47,000	
14	iv.	Servicios profesionales laborales		
15		y de recursos humanos	1,000	
16	G.	Materiales y suministros		1,000
17	H.	Otros gastos de funcionamiento		57,000
18	I.	Inversión en mejoras permanentes		102,000
19	i.	Equipo	102,000	
20	J.	Anuncios y pautas en medios		1,000
21		Total Oficina del Procurador del Paciente		<u>1,750,000</u>
22		Subtotal de Procurador del Ciudadano		10,600,000

1	XXIII Universidades		
2	72. Escuela de Artes Plásticas		
3	A. Nómina y Costos Relacionados		1,676,000
4	i. Salarios	1,088,000	
5	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	300,000	
6	iii. Aportación patronal al seguro médico	100,000	
7	iv. Otros beneficios del empleado	149,000	
8	v. Jubilación anticipada y Programa		
9	de Transición Voluntaria	39,000	
10	vi. Horas extra	-	
11	vii. Bono de Navidad	-	
12	viii. Otros gastos de nómina	-	
13	B. Pagos al "Paygo"		251,000
14	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		279,000
15	i. Pagos a AEE	41,000	
16	ii. Pagos a AAA	238,000	
17	D. Servicios comprados		291,000
18	i. Pagos a PRIMAS	291,000	
19	E. Servicios profesionales		-
20	F. Otros gastos de funcionamiento		11,000
21	Total Escuela de Artes Plásticas		<u>2,508,000</u>
22	73. Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico		

1	A. Nómina y Costos Relacionados		3,084,000
2	i. Salarios	2,302,000	
3	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	200,000	
4	iii. Aportación patronal al seguro médico	210,000	
5	iv. Otros beneficios del empleado	372,000	
6	v. Jubilación anticipada y Programa		
7	de Transición Voluntaria	-	
8	vi. Horas extra	-	
9	vii. Bono de Navidad	-	
10	viii. Otros gastos de nómina	-	
11	B. Pagos al "Paygo"		285,000
12	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		614,000
13	i. Pagos a AEE	575,000	
14	ii. Pagos a AAA	39,000	
15	iii. Otras facilidades y pagos		
16	por servicios públicos	-	
17	D. Servicios profesionales		-
18	E. Otros gastos de funcionamiento		773,000
19	i. Para los gastos asociados al		
20	Proyecto de Música 100 x 35	194,000	
21	ii. Otros gastos	579,000	
22	Total Corporación del Conservatorio de		

1	Música de Puerto Rico		<u>4,756,000</u>
2	Subtotal de Universidades		7,264,000
3	XXIV Agencias Independientes		
4	74. Comisión Estatal de Elecciones		
5	A. Nómina y Costos Relacionados		14,143,000
6	i. Salarios	1,979,000	
7	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	9,535,000	
8	iii. Horas extra	-	
9	iv. Aportación patronal al seguro médico	662,000	
10	v. Otros beneficios del empleado	1,250,000	
11	vi. Jubilación anticipada y Programa		
12	de Transición Voluntaria	472,000	
13	vii. Otros gastos de nómina	245,000	
14	viii. Bono de Navidad	-	
15	B. Pagos al "Paygo"		4,008,000
16	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		2,563,000
17	i. Pagos a AEE	1,181,000	
18	ii. Pagos a AAA	123,000	
19	iii. Pagos a AEP	1,149,000	
20	iv. Otras facilidades y pagos		
21	por servicios públicos	110,000	
22	D. Servicios comprados		1,752,000

1	i.	Pagos a PRIMAS	243,000	
2	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	367,000	
3	iii.	Reparaciones y mantenimientos	513,000	
4	iv.	Otros servicios comprados	629,000	
5	E.	Gastos de transportación		159,000
6	F.	Servicios profesionales		698,000
7	i.	Gastos legales	307,000	
8	ii.	Servicios profesionales de		
9		finanzas y contabilidad	9,000	
10	iii.	Sistemas de información	180,000	
11	iv.	Otros servicios profesionales	202,000	
12	G.	Otros gastos de funcionamiento		2,761,000
13	H.	Inversión en mejoras permanentes		-
14	I.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		773,000
15	J.	Materiales y suministros		399,000
16	K.	Compra de equipo		204,000
17	L.	Asignaciones englobadas		9,000,000
18	i.	Para gastos relacionados a la celebración		
19		de la Elecciones Generales	9,000,000	
20	M.	Anuncios y pautas en medios		21,000
21		Total Comisión Estatal de Elecciones		<u>36,481,000</u>
22		75. Comisión de Derechos Civiles		

1	A. Nómina y Costos Relacionados		402,000
2	i. Salarios	343,000	
3	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-	
4	iii. Aportación patronal al seguro médico	15,000	
5	iv. Otros beneficios del empleado	44,000	
6	v. Otros gastos de nómina	-	
7	vi. Horas extra	-	
8	vii. Bono de Navidad	-	
9	viii. Jubilación anticipada y Programa		
10	de Transición Voluntaria	-	
11	B. Pagos al "Paygo"		72,000
12	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		5,000
13	i. Otras facilidades y pagos		
14	por servicios públicos	5,000	
15	D. Servicios comprados		
16	i. Arrendamientos (excluyendo AEP)	135,000	
17	ii. Reparaciones y mantenimientos	3,000	
18	iii. Otros servicios comprados	19,000	
19	iv. Pagos a PRIMAS	6,000	
20	E. Gastos de transportación		12,000
21	F. Servicios profesionales		70,000
22	i. Sistemas de información	-	

1	ii. Otros servicios profesionales	70,000	
2	G. Otros gastos de funcionamiento		123,000
3	H. Materiales y suministros		5,000
4	I. Compra de equipo		7,000
5	J. Anuncios y pautas en medios		-
6	Total Comisión de Derechos Civiles		<u>859,000</u>
7	76. Guardia Nacional de Puerto Rico		
8	A. Nómina y Costos Relacionados		4,077,000
9	i. Salarios	3,043,000	
10	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	130,000	
11	iii. Aportación patronal al seguro médico	204,000	
12	iv. Otros beneficios del empleado	641,000	
13	v. Jubilación anticipada y Programa		
14	de Transición Voluntaria	59,000	
15	vi. Horas extra	-	
16	vii. Bono de Navidad	-	
17	viii. Otros gastos de nómina	-	
18	B. Pagos al "Paygo"		7,676,000
19	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		605,000
20	i. Pagos a AEE	140,000	
21	ii. Pagos a AAA	425,000	
22	iii. Otras facilidades y pagos		

1	por servicios públicos	40,000	
2	D. Servicios comprados		925,000
3	i. Pagos a PRIMAS	790,000	
4	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	28,000	
5	iii. Otros servicios comprados	107,000	
6	E. Gastos de transportación		14,000
7	F. Servicios profesionales		-
8	G. Otros gastos de funcionamiento		155,000
9	H. Materiales y suministros		38,000
10	I. Asignación pareo de fondos federales		3,779,000
11	Total Guardia Nacional de Puerto Rico		<u>17,269,000</u>
12	77. Oficina del Procurador del Ciudadano		
13	A. Nómina y Costos Relacionados		2,171,000
14	i. Salarios	1,571,000	
15	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	332,000	
16	iii. Aportación patronal al seguro médico	73,000	
17	iv. Otros beneficios del empleado	185,000	
18	v. Jubilación anticipada y Programa		
19	de Transición Voluntaria	10,000	
20	vi. Horas extra	-	
21	vii. Bono de Navidad	-	
22	viii. Otros gastos de nómina	-	

1	B. Pagos al "Paygo"	503,000
2	C. Facilidades y pagos por servicios públicos	118,000
3	i. Pagos a AEE	5,000
4	ii. Pagos a AAA	1,000
5	iii. Pagos a AEP	47,000
6	iv. Otras facilidades y pagos	
7	por servicios públicos	65,000
8	D. Servicios comprados	170,000
9	i. Pagos a PRIMAS	10,000
10	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	146,000
11	iii. Otros servicios comprados	14,000
12	E. Gastos de transportación	5,000
13	F. Servicios profesionales	63,000
14	i. Gastos legales	33,000
15	ii. Sistemas de información	30,000
16	iii. Otros servicios profesionales	-
17	G. Otros gastos de funcionamiento	52,000
18	H. Inversión en mejoras permanentes	-
19	I. Compra de equipo	40,000
20	J. Materiales y suministros	10,000
21	Total Oficina del Procurador del Ciudadano	<u>3,132,000</u>
22	78. Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico	

1	A. Nómina y Costos Relacionados		1,273,000
2	i. Salarios	518,000	
3	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	529,000	
4	iii. Aportación patronal al seguro médico	44,000	
5	iv. Otros beneficios del empleado	155,000	
6	v. Jubilación anticipada y Programa		
7	de Transición Voluntaria	22,000	
8	vi. Horas extra	-	
9	vii. Bono de Navidad	-	
10	viii. Otros gastos de nómina	5,000	
11	B. Facilidades y pagos por servicios públicos		58,000
12	i. Pagos a AEP	42,000	
13	ii. Otras facilidades y pagos		
14	por servicios públicos	16,000	
15	C. Servicios comprados		183,000
16	i. Pagos a PRIMAS	12,000	
17	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	155,000	
18	iii. Reparaciones y mantenimientos	10,000	
19	iv. Otros servicios comprados	6,000	
20	D. Gastos de transportación		28,000
21	E. Servicios profesionales		36,000
22	i. Gastos legales	30,000	

1	ii. Otros servicios profesionales	6,000	
2	F. Otros gastos de funcionamiento		16,000
3	G. Inversión en mejoras permanentes		-
4	H. Materiales y suministros		8,000
5	I. Compra de equipo		15,000
6	J. Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		30,000
7	K. Anuncios y pautas en medios		2,000
8	Total Comisión de Desarrollo Cooperativo		
9	de Puerto Rico		<u>1,649,000</u>
10	79. Departamento de Asuntos del Consumidor		
11	A. Nómina y Costos Relacionados		5,315,000
12	i. Salarios	3,682,000	
13	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	489,000	
14	iii. Aportación patronal al seguro médico	196,000	
15	iv. Otros beneficios del empleado	432,000	
16	v. Jubilación anticipada y Programa		
17	de Transición Voluntaria	516,000	
18	vi. Horas extra	-	
19	vii. Bono de Navidad	-	
20	viii. Otros gastos de nómina	-	
21	B. Pagos al "Paygo"		5,455,000
22	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		756,000

1	i.	Pagos a AEE	46,000	
2	ii.	Pagos a AAA	2,000	
3	iii.	Pagos a AEP	708,000	
4		D. Servicios profesionales		-
5		Total Departamento de Asuntos del Consumidor		<u>11,526,000</u>
6		80. Departamento de Recreación y Deportes		
7		A. Nómina y Costos Relacionados		12,118,000
8	i.	Salarios	9,510,000	
9	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	1,208,000	
10	iii.	Aportación patronal al seguro médico	446,000	
11	iv.	Otros beneficios del empleado	872,000	
12	v.	Jubilación anticipada y Programa		
13		de Transición Voluntaria		-
14	vi.	Horas extra		-
15	vii.	Bono de Navidad		-
16	viii.	Otros gastos de nómina	82,000	
17		B. Pagos al "Paygo"		9,894,000
18		C. Facilidades y pagos por servicios públicos		8,988,000
19	i.	Pagos a AEE	2,155,000	
20	ii.	Pagos a AAA	6,642,000	
21	iii.	Otras facilidades y pagos		
22		por servicios públicos	191,000	

1	D. Servicios comprados		2,368,000
2	i. Pagos a PRIMAS	1,553,000	
3	ii. Otros servicios comprados	519,000	
4	iii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	136,000	
5	iv. Reparaciones y mantenimientos	160,000	
6	E. Gastos de transportación		246,000
7	F. Servicios profesionales		225,000
8	i. Gastos legales	20,000	
9	ii. Para gastos relacionados al entrenamiento de		
10	atletas, Ley 119-2001 conocida como Ley del Fondo		
11	y la Junta para el Desarrollo del Atleta Puertorriqueño		
12	de Alto Rendimiento a Tiempo Completo	205,000	
13	G. Otros gastos de funcionamiento		283,000
14	i. Para gastos relacionados al entrenamiento de atletas,		
15	Ley 119-2001 conocida como Ley del Fondo y la Junta		
16	para el Desarrollo del Atleta Puertorriqueño de Alto		
17	Rendimiento a Tiempo Completo	5,000	
18	ii. Otros gastos	278,000	
19	H. Inversión en mejoras permanentes		-
20	I. Materiales y suministros		739,000
21	i. Para gastos relacionados al entrenamiento de		
22	atletas, Ley 119-2001 conocida como Ley del Fondo		

1	y la Junta para el Desarrollo del Atleta Puertorriqueño	
2	de Alto Rendimiento a Tiempo Completo	4,000
3	ii. Otros materiales y suministros	735,000
4	J. Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	26,000
5	K. Compra de equipo	100,000
6	L. Aportaciones a entidades no gubernamentales	199,000
7	i. Para gastos relacionados al entrenamiento de	
8	atletas, Ley 119-2001 conocida como Ley del Fondo	
9	y la Junta para el Desarrollo del Atleta Puertorriqueño	
10	de Alto Rendimiento a Tiempo Completo	199,000
11	Total Departamento de Recreación y Deportes	<u>35,186,000</u>
12	81. Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública	
13	A. Nómina y Costos Relacionados	-
14	i. Salarios	-
15	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-
16	iii. Horas extra	-
17	iv. Aportación patronal al seguro médico	-
18	v. Otros beneficios del empleado	-
19	vi. Jubilación anticipada y Programa	
20	de Transición Voluntaria	-
21	vii. Bono de Navidad	-
22	viii. Otros gastos de nómina	-

1	B. Pagos al "Paygo"		-
2	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		-
3	i. Pagos a AEE	-	
4	ii. Pagos a AAA	-	
5	iii. Otras facilidades y pagos		
6	por servicios públicos	-	
7	D. Servicios comprados		-
8	i. Arrendamientos (excluyendo AEP)	-	
9	ii. Reparaciones y mantenimientos	-	
10	iii. Otros servicios comprados	-	
11	E. Gastos de transportación		-
12	F. Servicios profesionales		-
13	G. Otros gastos de funcionamiento		-
14	H. Materiales y suministros		-
15	Total Corporación de Puerto Rico para		
16	la Difusión Pública		<u>-</u>
17	82. Panel Sobre el Fiscal Especial Independiente		
18	A. Nómina y Costos Relacionados		1,233,000
19	i. Salarios	1,050,000	
20	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-	
21	iii. Aportación patronal al seguro médico	58,000	
22	iv. Otros beneficios del empleado	120,000	

1	v.	Jubilación anticipada y Programa	
2		de Transición Voluntaria	5,000
3	vi.	Horas extra	-
4	vii.	Bono de Navidad	-
5	viii.	Otros gastos de nómina	-
6	B.	Pagos al "Paygo"	10,000
7	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	20,000
8	i.	Otras facilidades y pagos	
9		por servicios públicos	20,000
10	D.	Servicios comprados	287,000
11	i.	Pagos a PRIMAS	11,000
12	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	248,000
13	iii.	Reparaciones y mantenimientos	4,000
14	iv.	Otros servicios comprados	24,000
15	E.	Gastos de transportación	100,000
16	F.	Servicios profesionales	1,363,000
17	i.	Gastos legales	1,351,000
18	ii.	Servicios profesionales de	
19		finanzas y contabilidad	12,000
20	iii.	Otros servicios profesionales	-
21	G.	Otros gastos de funcionamiento	32,000
22	H.	Inversión en mejoras permanentes	-

1	I. Materiales y suministros		11,000
2	J. Compra de equipo		32,000
3	Total Panel Sobre el Fiscal		
4	Especial Independiente		<u>3,088,000</u>
5	83. Autoridad de Ponce (Autoridad del Puerto de las Américas)		
6	A. Nómina y Costos Relacionados		47,000
7	i. Salarios	-	
8	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	36,000	
9	iii. Aportación patronal al seguro médico	4,000	
10	iv. Otros beneficios del empleado	6,000	
11	v. Horas extra	-	
12	vi. Bono de Navidad	-	
13	vii. Jubilación anticipada y Programa		
14	de Transición Voluntaria	-	
15	viii. Otros gastos de nómina	1,000	
16	B. Pagos al "Paygo"		1,369,000
17	C. Servicios comprados		2,000
18	i. Reparaciones y mantenimientos	2,000	
19	D. Servicios profesionales		115,000
20	i. Gastos legales	50,000	
21	ii. Servicios profesionales de		
22	finanzas y contabilidad	10,000	

1	iii. Otros servicios profesionales	55,000	
2	E. Otros gastos de funcionamiento		5,000
3	F. Facilidades y pagos por servicios públicos		2,000
4	G. Gastos de transportación		11,000
5	H. Materiales y suministros		6,000
6	Total Autoridad de Ponce (Autoridad del		
7	Puerto de las Américas		<u>1,557,000</u>
8	84. Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico		
9	A. Nómina y Costos Relacionados		4,569,000
10	i. Salarios	3,599,000	
11	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	196,000	
12	iii. Aportación patronal al seguro médico	128,000	
13	iv. Otros beneficios del empleado	152,000	
14	v. Jubilación anticipada y Programa		
15	de Transición Voluntaria	440,000	
16	vi. Horas extra	-	
17	vii. Bono de Navidad	-	
18	viii. Otros gastos de nómina	54,000	
19	B. Pagos al "Paygo"		616,000
20	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		39,000
21	i. Otras facilidades y pagos		
22	por servicios públicos	39,000	

1	D. Servicios comprados		588,000
2	i. Pagos a PRIMAS	-	
3	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	356,000	
4	iii. Reparaciones y mantenimientos	21,000	
5	iv. Otros servicios comprados	211,000	
6	E. Gastos de transportación		241,000
7	F. Servicios profesionales		905,000
8	i. Gastos legales	388,000	
9	ii. Servicios profesionales de		
10	finanzas y contabilidad	100,000	
11	iii. Sistemas de información	30,000	
12	iv. Otros servicios profesionales	387,000	
13	G. Otros gastos de funcionamiento		25,000
14	H. Inversión en mejoras permanentes		-
15	I. Materiales y suministros		166,000
16	J. Anuncios y pautas en medios		12,000
17	K. Compra de equipo		331,000
18	Total Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico		<u>7,492,000</u>
19	85. Oficina del Contralor Electoral		
20	A. Nómina y Costos Relacionados		2,288,000
21	i. Salarios	69,000	
22	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	1,963,000	

1	iii.	Aportación patronal al seguro médico	61,000	
2	iv.	Otros beneficios del empleado	190,000	
3	v.	Jubilación anticipada y Programa		
4		de Transición Voluntaria	-	
5	vi.	Otros gastos de nómina	5,000	
6	vii.	Horas extra	-	
7	viii.	Bono de Navidad	-	
8	B.	Pagos al "Paygo"		38,000
9	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		93,000
10	i.	Pagos a AEE	62,000	
11	ii.	Otras facilidades y pagos		
12		por servicios públicos	31,000	
13	D.	Servicios profesionales		-
14	E.	Servicios comprados		94,000
15	i.	Pagos a PRIMAS	8,000	
16	ii.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	76,000	
17	iii.	Otros servicios comprados	10,000	
18	F.	Gastos de transportación		2,000
19	G.	Otros gastos de funcionamiento		5,000
20	H.	Inversión en mejoras permanentes		-
21	I.	Materiales y suministros		2,000
22	J.	Anuncios y pautas en medios		-

1	Total Oficina del Contralor Electoral		<u>2,522,000</u>
2	86. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico		
3	A. Nómina y Costos Relacionados		580,000
4	i. Salarios	273,000	
5	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	224,000	
6	iii. Aportación patronal al seguro médico	16,000	
7	iv. Otros beneficios del empleado	44,000	
8	v. Jubilación anticipada y Programa		
9	de Transición Voluntaria	-	
10	vi. Otros gastos de nómina	23,000	
11	vii. Horas extra	-	
12	viii. Bono de Navidad	-	
13	B. Facilidades y pagos por servicios públicos		29,000
14	i. Pagos a AEE	17,000	
15	ii. Otras facilidades y pagos		
16	por servicios públicos	12,000	
17	C. Servicios comprados		302,000
18	i. Pagos a PRIMAS	12,000	
19	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	128,000	
20	iii. Reparaciones y mantenimientos	28,000	
21	iv. Otros servicios comprados	134,000	
22	D. Gastos de transportación		16,000

1	E. Servicios profesionales	379,000
2	i. Gastos legales	30,000
3	ii. Servicios profesionales de	
4	finanzas y contabilidad	349,000
5	iii. Otros servicios profesionales	
6	F. Otros gastos de funcionamiento	236,000
7	G. Inversión en mejoras permanentes	-
8	H. Materiales y suministros	18,000
9	I. Anuncios y pautas en medios	5,000
10	J. Donativos, subsidios y otras distribuciones	64,000
11	K. Compra de equipo	75,000
12	Total Instituto de Estadísticas de Puerto Rico	<u>1,704,000</u>
13	87. Autoridad del Puerto de Ponce	
14	A. Nómina y Costos Relacionados	136,000
15	i. Salarios	-
16	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	114,000
17	iii. Aportación patronal seguro médico	3,000
18	iv. Otros beneficios del empleado	17,000
19	v. Horas extra	-
20	vi. Bono de Navidad	-
21	vii. Jubilación Anticipada y Programa	
22	de Transición Voluntaria	-

1	viii. Otros gastos de nómina	2,000	
2	B. Facilidades y pagos por servicios públicos		550,000
3	i. Pago a AEE	542,000	
4	ii. Otras facilidades y pagos		
5	por servicios públicos	8,000	
6	C. Servicios comprados		12,000
7	i. Arrendamientos	6,000	
8	ii. Otros servicios comprados	4,000	
9	iii. Reparaciones y mantenimientos	2,000	
10	D. Servicios profesionales		120,000
11	i. Gastos legales	30,000	
12	ii. Servicios profesionales de		
13	finanzas y contabilidad	10,000	
14	iii. Otros servicios profesionales	80,000	
15	E. Otros gastos de funcionamiento		86,000
16	F. Inversión en mejoras permanentes		-
17	G. Materiales y suministros		10,000
18	H. Anuncios y pautas en medios		15,000
19	I. Gastos de transportación		12,000
20	J. Compras de equipo		10,000
21	Total Autoridad del Puerto de Ponce		<u>951,000</u>
22	88. Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera		

1	A. Nómina y Costos Relacionados		447,000
2	i. Salarios	384,000	
3	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-	
4	iii. Aportación patronal seguro médico	22,000	
5	iv. Otros beneficios del empleado	39,000	
6	v. Otros gastos de nómina	2,000	
7	vi. Horas extra	-	
8	vii. Bono de Navidad	-	
9	viii. Jubilación anticipada y Programa		
10	de Transición Voluntaria	-	
11	B. Facilidades y pagos por servicios públicos		29,000
12	i. Pago a AEE	22,000	
13	ii. Pago a AAA	7,000	
14	C. Servicios profesionales		12,000
15	i. Otros servicios profesionales	12,000	
16	D. Otros gastos de funcionamiento		10,000
17	E. Compra de Equipo		2,000
18	F. Arrendamientos (excluyendo AEP)		77,000
19	Total Compañía para el Desarrollo Integral		
20	de la Península de Cantera		<u>577,000</u>
21	89. Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña		
22	A. Nómina y Costos Relacionados		1,238,000

1	i.	Salarios	-	
2	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	1,066,000	
3	iii.	Aportación patronal seguro médico	44,000	
4	iv.	Otros beneficios del empleado	128,000	
5	v.	Horas extra	-	
6	vi.	Bono de Navidad	-	
7	vii.	Jubilación anticipada y Programa		
8		de Transición Voluntaria	-	
9	viii.	Otros gastos de nómina	-	
10		B. Facilidades y pagos por servicios públicos		55,000
11	i.	Pago a AEE	20,000	
12	ii.	Pago a AAA	21,000	
13	iii.	Otras facilidades y pagos		
14		por servicios públicos	14,000	
15		C. Servicios comprados		166,000
16	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	14,000	
17	ii.	Reparaciones y mantenimiento	33,000	
18	iii.	Otros servicios comprados	60,000	
19	iv.	Pagos a PRIMAS	59,000	
20		D. Gastos de transportación		13,000
21		E. Servicios profesionales		137,000
22	i.	Gastos legales	26,000	

1	ii.	Servicios profesionales de	
2		finanzas y contabilidad	32,000
3	iii.	Sistemas de información	11,000
4	iv.	Otros servicios profesionales	62,000
5	v.	Servicios profesionales de	
6		ingeniería y arquitectura	6,000
7	F.	Otros gastos de funcionamiento	456,000
8	G.	Inversión y mejoras permanentes	6,149,000
9	i.	Construcción / Infraestructura	6,149,000
10	H.	Materiales y suministros	7,000
11	I.	Anuncios y pautas en medios	2,000
12	J.	Compra de equipo	1,699,000
13	K.	Asignación pareo de fondos federales	4,621,000
14		Total Corporación del Proyecto ENLACE	
15		del Caño Martín Peña	<u>14,543,000</u>
16		90. Servicios de Innovación y Tecnología de Puerto Rico	
17	A.	Nómina y Costos Relacionados	3,353,000
18	i.	Salarios	3,258,000
19	ii.	Sueldos para Puestos de Confianza	-
20	iii.	Aportación patronal al seguro médico	25,000
21	iv.	Otros beneficios del empleado	70,000
22	v.	Jubilación anticipada y Programa	

1	de Transición Voluntaria	-	
2	Horas extra	-	
3	Bono de Navidad	-	
4	Otros gastos de nómina	-	
5	B. Pagos al "Paygo"		-
6	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		1,621,000
7	i. Otras facilidades y pagos		
8	por servicios públicos	1,621,000	
9	D. Servicios comprados		800,000
10	i. Pagos a PRIMAS	27,000	
11	ii. Arrendamientos (excluyendo AEP)	356,000	
12	iii. Otros servicios comprados	387,000	
13	iv. Reparaciones y mantenimientos	30,000	
14	E. Servicios profesionales		3,360,000
15	i. Sistemas de información	3,360,000	
16	F. Otros gastos de funcionamiento		30,009,000
17	i. Para la adquisición de licencias tecnológicas centralizada		
18	ii. para entidades gubernamentales	29,474,000	
19	iii. Otros gastos	535,000	
20	G. Compra de equipo		344,000
21	H. Inversión en mejoras permanentes		30,000,000
22	i. Para la estrategia y operaciones centralizadas		

1	de ciberseguridad	15,000,000	
2	ii. Para la estrategia y operaciones centralizadas		
3	del centro de datos, <i>cloud</i> y		
4	nuevos equipos	10,000,000	
5	iii. Para la implementación de servicios centralizados		
6	de telecomunicaciones,		
7	según la Ley 80-2017	5,000,000	
8	I. Materiales y suministros		213,000
9	Total Servicios de Innovación y Tecnología de Puerto Rico		<u>69,700,000</u>
10	91. Comisión de Juegos de PR		
11	A. Nómina y Costos Relacionados		1,070,000
12	i. Salarios	720,000	
13	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	149,000	
14	iii. Aportación patronal seguro médico	23,000	
15	iv. Otros beneficios del empleado	133,000	
16	v. Jubilación anticipada y Programa		
17	de Transición Voluntaria	45,000	
18	vi. Horas extra	-	
19	vii. Bono de Navidad	-	
20	viii. Otros gastos de nómina	-	
21	B. Pagos al "Paygo"		887,000
22	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		55,000

1	i.	Pago a AEE	9,000
2	ii.	Pago a AAA	30,000
3	iii.	Otras facilidades y pagos	
4		por servicios públicos	16,000
5	D.	Servicios comprados	42,000
6	i.	Arrendamientos (excluyendo AEP)	15,000
7	ii.	Reparaciones y mantenimiento	9,000
8	iii.	Pagos a PRIMAS	12,000
9	iv.	Otros servicios comprados	6,000
10	E.	Servicios profesionales	73,000
11	i.	Otros servicios profesionales	73,000
12	F.	Inversión y mejoras permanentes	-
13	G.	Otros gastos de funcionamiento	27,000
14	H.	Materiales y suministros	28,000
15	I.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	53,000
16	J.	Gastos de transportación	5,000
17	K.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	-
18		Total Comisión de Juegos de PR	<u>2,240,000</u>
19		92. Junta de Retiro	
20	A.	Pagos al "Paygo"	8,624,000
21		Total Junta de Retiro	<u>8,624,000</u>
22		Subtotal de Agencias Independientes	219,100,000

1	XXV Agencias por cerrar conforme al plan de reorganización del gobierno		
2	93. Autoridad de Conservación y Desarrollo de Culebra		
3	A. Nómina y Costos Relacionados		145,000
4	i. Salarios	116,000	
5	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	-	
6	iii. Aportación patronal seguro médico	4,000	
7	iv. Otros beneficios del empleado	14,000	
8	v. Jubilación anticipada y Programa		
9	de Transición Voluntaria	11,000	
10	Horas extra	-	
11	Bono de Navidad	-	
12	Otros gastos de nómina	-	
13	B. Pagos al "Paygo"		19,000
14	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		46,000
15	i. Pago a AEE	12,000	
16	ii. Pago a AAA	24,000	
17	iii. Otras facilidades y pagos		
18	por servicios públicos	10,000	
19	D. Servicios comprados		6,000
20	i. Reparaciones y mantenimientos	4,000	
21	ii. Otros servicios comprados	2,000	
22	E. Gastos de transportación		3,000

1	F. Servicios profesionales		5,000
2	i. Gastos legales	5,000	
3	G. Otros gastos de funcionamiento		23,000
4	H. Compra de Equipo		10,000
5	I. Materiales y suministros		3,000
6	Total Autoridad de Conservación y		
7	Desarrollo de Culebra		<u>260,000</u>
8	Subtotal de Agencias por cerrar conforme al plan de reorganización del gobierno		
9	94. Junta Reglamentadora de Servicio Público		
10	A. Nómina y Costos Relacionados		3,156,000
11	i. Salarios	1,902,000	
12	ii. Sueldos para Puestos de Confianza	620,000	
13	iii. Aportación patronal seguro médico	108,000	
14	iv. Otros beneficios del empleado	300,000	
15	v. Jubilación anticipada y Programa		
16	de Transición Voluntaria	226,000	
17	Horas extra	-	
18	Bono de Navidad	-	
19	Otros gastos de nómina	-	
20	B. Pagos Pagos al "Paygo"		5,117,000
21	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		10,000
22	i. Otras facilidades y pagos		

1	por servicios públicos	10,000
2	D. Servicios comprados	142,000
3	i. Arrendamientos (excluyendo AEP)	10,000
4	ii. Reparaciones y mantenimientos	40,000
5	iii. Otros servicios comprados	92,000
6	E. Otros gastos de funcionamiento	114,000
7	F. Materiales y suministros	16,000
8	Total Junta Reglamentadora de Servicio Público	<u>8,555,000</u>
9	Subtotal de Comisión de Servicios Públicos	<u>8,555,000</u>
10	XXVII Otras agencias	
11	95. Junta de Supervisión y Administración Financiera	
12	A. Para los gastos de la JSAF	57,625,000
13	Total Junta de Supervisión y Administración Financiera	<u>57,625,000</u>
14	Subtotal Otros	<u>57,625,000</u>
15	TOTAL FONDO GENERAL	<u>10,214,190,000</u>

16 Sección 2.- El Departamento de Hacienda le remitirá a la Rama Legislativa y a sus
17 componentes, a la Judicatura, a la Universidad de Puerto Rico ("UPR") y a las entidades
18 sin fines de lucro que reciben fondos de esta Resolución, mensualmente y por adelantado,
19 las cuotas presupuestarias correspondientes a una duodécima parte de la asignación anual
20 provista en esta Resolución Conjunta para cada una de estas entidades. Excepto en el caso
21 de la Judicatura, durante los primeros tres trimestres de este año fiscal, la cuota
22 presupuestaria correspondiente a una duodécima parte de la asignación para cada entidad

1 estará sujeta a la retención del dos y medio por ciento (2.5%) establecida en la sección 3 de
2 esta Resolución Conjunta.

3 Sección 3.- La Directora de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (“OGP”) podrá
4 autorizar el desembolso de hasta un noventa y siete y medio por ciento (97.5%) de cada
5 asignación dispuesta en esta Resolución Conjunta durante los primeros tres trimestres de
6 este año fiscal. La Directora de la OGP retendrá el restante dos y medio por ciento (2.5%)
7 de cada asignación hasta después de culminado el tercer trimestre de este año fiscal. Dicho
8 porcentaje retenido de cada asignación solo será obligado o desembolsado durante el
9 cuarto trimestre de este año fiscal si: (1) los ingresos reales reportados a la Junta de
10 Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico (“Junta de Supervisión” o
11 “JSAF”), establecida por la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica
12 de Puerto Rico (“PROMESA”, por sus siglas en inglés), correspondientes a los primeros
13 ocho (8) meses del año fiscal, alcanzan las proyecciones mensuales del Gobierno para ese
14 periodo; y, (2) los desembolsos requerirán la aprobación previa de la JSAF y luego la
15 Directora de la OGP podrá autorizar su liberación.

16 Si los ingresos reales correspondientes a los primeros ocho (8) meses del año fiscal
17 no alcanzan las proyecciones mensuales del Gobierno para ese periodo, el total del
18 porcentaje retenido de cada asignación que puede obligarse o desembolsarse se reducirá
19 proporcionalmente conforme a la variante presupuestaria negativa entre los ingresos
20 proyectados y los reales.

21 No obstante, lo anterior, el Departamento de Seguridad Pública, el componente de
22 Salud, el PayGo y las cantidades correspondientes a los Acuerdos de Entendimiento

1 (“Consent Decree”) están excluidos de este requisito de retención del dos y medio por
2 ciento (2.5%) de cada asignación.

3 Sección 4.- Independientemente de cualquier disposición en contrario en esta
4 Resolución, las asignaciones del Fondo General para el Presupuesto del Año Fiscal 2021
5 bajo: (A) Asignación de Impuestos a las Ventas y Uso (“SUT” o “Sales and Use Tax”) al
6 Fondo de Administración Municipal (“FAM o Municipal Administration Fund”) (excluida
7 la parte de la deuda); y (B) el desembolso de la porción del Fondo Especial para Desarrollo
8 Económico (FEDE) correspondiente a los impuestos sobre la renta de la Corporación y la
9 retención a los no residentes, dependerán en su totalidad del nivel de ingresos recaudados
10 por dichos conceptos y, como tal, los desembolsos de esas asignaciones serán graduales y
11 estará sujetos a las recaudaciones reales de los mismos. Ningún gasto, compromiso u
12 obligación de dichos fondos podrá realizarse hasta el momento en que los ingresos en
13 efecto se recauden y reciban.

14 Sección 5.- Las asignaciones dispuestas en esta Resolución Conjunta estarán sujetas
15 al Artículo 8 de la Ley Núm. 147 de 18 de junio de 1980, según enmendada, conocida como
16 la “Ley Orgánica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto”, que establece que será ilegal
17 incurrir en gastos u obligaciones que excedan del cincuenta por ciento (50%) de la
18 asignación presupuestaria de cada partida durante el periodo comprendido entre el 1^{ro} de
19 julio del año electoral y la fecha de toma de posesión de los funcionarios electos.

20 Se dispone que esta limitación no aplicará a la Rama Judicial, la Rama Legislativa,
21 las asignaciones de la Universidad de Puerto Rico, las asignaciones de pareo de fondos
22 federales que requieran anticipo, los programas de mejoras permanentes, el pago de la

1 deuda pública y las asignaciones con fines legales específicos y que no constituyen gastos
2 corrientes de funcionamiento.

3 A fin de que se cumpla con la ante citada disposición legal, cualquier obligación o
4 gasto de alguna partida de la Reserva de Emergencia, los gastos de capital, la reserva de
5 inversiones para el cuidado de la salud, la reserva de tecnología o el fondo de incentivos
6 económicos bajo la custodia de la OGP y el Departamento de Hacienda o que estén sujetos
7 a la culminación de un hito o milestone no se contabilizarán para determinar el
8 cumplimiento con la limitación del cincuenta por ciento (50%).

9 En otras palabras, la limitación del cincuenta por ciento (50%) de los gastos u
10 obligaciones sólo se medirá en las asignaciones no restrictas para la entidad, tal como se
11 establece en la presente Resolución Conjunta. Así, en aquellos casos de asignaciones
12 sujetas a milestones, la entidad podrá gastar u obligar más del 50 por ciento de la
13 asignación total para el año fiscal 2021, antes de que los nuevos funcionarios electos tomen
14 posesión de sus posiciones, sin constituir una violación de dicho Artículo 8.

15 De igual manera, se faculta a las agencias del componente de seguridad y salud del
16 Gobierno de Puerto Rico, que de ser necesario para la protección y seguridad de la
17 ciudadanía en general y para mantener la prestación de servicios relacionados a la salud
18 de la población, a incurrir en gastos u obligaciones sin sujeción a la limitación del cincuenta
19 por ciento (50%) de la asignación presupuestaria en año eleccionario dispuesta en la Ley
20 Núm. 147, *supra*.

21 Sección 6- Dentro de un periodo no mayor de cuarenta y cinco (45) días
22 subsiguientes al cierre de cada trimestre del año fiscal, el Secretario de Hacienda revisará

1 la proyección de ingresos netos del Fondo General para el año fiscal corriente (la “Revisión
2 Trimestral”) y notificará dicha revisión a la Directora de la OGP, a la Gobernadora y a la
3 Junta de Supervisión. La Revisión Trimestral proyectará los ingresos futuros, basándose
4 en los ingresos actuales, e incluirá revisiones de los supuestos utilizados para la
5 formulación de los estimados de ingresos netos del Fondo General.

6 Sección 7.- Todas las asignaciones autorizadas en cualquier año fiscal previo con
7 cargo al Fondo General, incluyendo las asignaciones sin año económico determinado,
8 quedan eliminadas, y ningún desembolso de fondos públicos podrá ser cubierto por
9 dichas asignaciones, excepto: (1) las asignaciones sin año económico determinado para
10 llevar a cabo mejoras permanentes, que hayan sido contabilizadas y llevadas en los libros,
11 pero que no excedan dos años fiscales en los libros; (2) asignaciones en el presupuesto
12 certificado para equipos con ciclos de contratación que se extienden más allá del final del
13 año fiscal, que hayan sido contabilizadas y llevadas en los libros o gravadas el 30 de junio
14 de 2021 o antes; (3) las porciones de las asignaciones autorizadas para el año fiscal 2020
15 que han sido obligadas en o antes del 30 de junio de 2020, las cuales continuarán en los
16 libros durante sesenta (60) días después de vencido el año fiscal 2020, luego de lo cual no
17 se deducirá o girará ninguna cantidad contra dichas asignaciones por motivo alguno; (4)
18 la cantidad no utilizada de la asignación de ciento treinta millones (\$130M) para la Reserva
19 de Emergencia requerida por la Sección 5.2.8 del Plan Fiscal de 2020 (la “Reserva de
20 Emergencia”); (5) la cantidad no utilizada de la asignación de \$100 millones para el Pareo
21 de Fondos Federales de Asistencia Pública (“Public Assistance Federal Fund Matching”)
22 incluida en el presupuesto certificado para el año fiscal 2020; y (6) la cantidad no utilizada

1 de la asignación correspondiente al Fondo de Becas de la Universidad de Puerto Rico para
2 el año fiscal 2019 y 2020 y bajo la custodia del Departamento de Hacienda; (7) la cantidad
3 no utilizada de la asignación correspondiente a los servicios de auditoría financiera externa
4 bajo la custodia del Departamento de Hacienda para el año fiscal 2020 (8) la cantidad no
5 utilizada de Fondos destinados a gastos relacionados con Medicaid para el año fiscal 2020;
6 (9) la cantidad no utilizada de Fondos del Título III (10) la cantidad reportada como no
7 utilizada de fondos del Programa de Discapacidad Mental del Departamento de Salud
8 hasta el final del próximo año fiscal; (11) la cantidad reportada como no utilizada de fondos
9 del Programa Juvenil del Departamento de Corrección y Rehabilitación y; (12) la cantidad
10 no utilizada de los Fondos de Ingresos Especiales recaudados durante años fiscales
11 anteriores para la Autoridad de los Puertos, la Autoridad del Distrito del Centro de
12 Convenciones de Puerto Rico y la Compañía de Turismo de Puerto Rico, siempre y cuando
13 estén respaldados por una asignación presupuestaria válida para el año fiscal 2021.

14 Esta restricción en cuanto al uso de asignaciones de años fiscales previos no será
15 aplicable a: (i) los programas financiados en todo o en parte por fondos federales; (ii) las
16 órdenes del Tribunal Federal de Distrito con jurisdicción sobre los asuntos bajo el Título
17 III de la Ley PROMESA; o (iii) asuntos relacionados con cualquier decreto o mandamiento
18 judicial de consentimiento (consent decree or injunction), o una orden administrativa o
19 acuerdo celebrado con una Agencia Federal, con respecto a los programas federales. .

20 Sección 8.- En o antes del 31 de julio de 2020, el Secretario del Departamento de
21 Hacienda, el Director Ejecutivo de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal
22 (“AAFAF”), y la Directora de la OGP proporcionarán a la Junta de Supervisión una

1 certificación que indique las cantidades no utilizadas de las asignaciones para el año fiscal
2 2020 para todas las partidas enumeradas en la Sección anterior. Si el gobierno no
3 presentara dicha certificación, la cantidad de fondos no utilizados en los puntos 1 y 2 no
4 se transferirá al siguiente año fiscal.

5 Sección 9.- La Gobernadora presentará a la Junta de Supervisión todos los informes
6 requeridos establecidos en el Exhibit 129 del Plan Fiscal 2020 de acuerdo con la cadencia
7 de presentación de informes descrita en el mismo.

8 Sección 10.- Además la Gobernadora debe presentar a la Junta de Supervisión, un
9 paquete integral de informes en un formato similar al requerido y proporcionado de
10 conformidad con la Sección 203 de PROMESA para los siguientes programas dentro de
11 diferentes agencias: (1) Hospital de Río Piedras de ASSMCA; (2) Educación Especial en el
12 Departamento de Educación; (3) Hospital para Adultos del Departamento de Salud; (4)
13 Hospital Pediátrico del Departamento de Salud; (5) Hospital HURRA Bayamón del
14 Departamento de Salud; (6) Los Pagos de los Centros 330 del Departamento de Salud; y
15 (7) el Programa Juvenil del Departamento de Corrección y Rehabilitación. La presentación
16 de los informes de dichos programas debe incluir y detallar claramente el presupuesto a
17 los datos reales en una base conceptual, cualquier reprogramación de fondos dentro del
18 programa y cualquier reprogramación de fondos a/desde otros programas o agencias.

19 Los informes requeridos relacionados con esta sección son adicionales a los
20 informes que la Gobernadora debe entregar a la Junta de Supervisión de conformidad con
21 la Sección 203 de PROMESA.

1 Sección 11.- Junto con los informes que la Gobernadora debe presentar a la Junta de
2 Supervisión y dentro de los quince (15) días siguientes al último día de cada trimestre del
3 año fiscal, según la Sección 203 de PROMESA, el Secretario de Hacienda, el Director
4 Ejecutivo de la AAFAF y la Directora de la OGP certificarán cada uno a la Junta de
5 Supervisión que: (1) ninguna asignación de años fiscales previos ha sido utilizada para
6 cubrir gasto alguno (con excepción de las asignaciones cubiertas por las excepciones
7 autorizadas en el Presupuesto); y (2) la Directora de la OGP debe certificar a la Junta de
8 Supervisión que ninguna cantidad de (i) la Reserva de Emergencia y (ii) los gastos de
9 capital no asignados bajo la custodia de la OGP han sido obligados a menos que hayan
10 sido previamente por la Junta de Supervisión de conformidad con lo dispuesto en la
11 próxima sección.

12 Sección 12.- La Reserva de Emergencia y los fondos para gastos de capital no
13 asignados, las inversiones a la reserva de salud, reserva de tecnología, reserva de
14 hitos o hitos, y el fondo de incentivos económicos bajo la custodia de la OGP y el
15 Departamento de Hacienda, respectivamente, según detallado en los presupuestos
16 certificados para los años fiscales 2020 y 2021 no podrá ser utilizado para cubrir ninguna
17 asignación o gasto alguno sin aprobación de la Junta de Supervisión. Los fondos de
18 incentivos económicos bajo la custodia del Departamento de Hacienda se liberarán
19 trimestralmente después de que el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio
20 (DDEC) presente una reasignación formal, revisada y aprobada por la OGP, y presentada
21 a la Junta de Supervisión para su revisión y autorización para liberar dicha financiación.

1 Las excepciones a la liberación del fondo de incentivos económicos pueden aplicarse al
2 cumplir todos los criterios que se enumeran en la Sección 14 de esta Resolución.

3 Sección 13.- Como regla necesaria para el desembolso responsable de las
4 asignaciones presupuestarias para gastos de funcionamiento y otros gastos durante el
5 término de esta Resolución Conjunta, la OGP podrá retener de cualquiera de las
6 asignaciones a las agencias de la Rama Ejecutiva las cantidades necesarias para el pago de
7 aportaciones a retiro (“Pay-go contribution”), seguro por desempleo o contribuciones
8 retenidas de sus empleados, si la OGP determina que dicha retención es necesaria para
9 asegurar el cumplimiento por parte de las agencias correspondientes con estas
10 obligaciones. Dichas cantidades retenidas por la OGP se reprogramarán solamente para el
11 pago de las obligaciones correspondientes relacionadas a las aportaciones al retiro (“Pay-
12 go”), el seguro por desempleo o la contribución retenida a los empleados según permitido
13 en esta Sección.

14 Sección 14.- Se podrán poner a la disposición de las entidades fondos adicionales
15 del Fondo General, una vez estas cumplan ciertos hitos o hitos específicos y después
16 de la aprobación y autorización de la Junta de Supervisión. Para el año fiscal 2021, los
17 hitos/incentivos permitidos y las agencias correspondientes serán los siguientes:

18 (a) Departamento de Educación

19 Hito o milestone: Implementar Kronos y la política de informes de tiempo y
20 asistencia para todo el personal escolar e institucionalizar la presentación de
21 informes mensuales a la Junta de Supervisión para mejorar la transparencia de
22 la asistencia del personal escolar. Los directores de las escuelas deben (1) validar

1 que existe el equipo disponible en cada escuela, (2) proporcionar un diagnóstico
2 del uso actual, y (3) hacer seguimientos específicos por falta de participación.
3 Incentivo: Un bono único de \$1,500 para los directores escolares que
4 implementen correctamente el sistema Kronos dentro de sus escuelas antes del
5 31 de diciembre de 2020.

6 Hito o Milestone: Mejorar el tiempo de presentación de los maestros con el fin
7 de reducir el ausentismo de estos, según medido por Kronos, e institucionalizar
8 la presentación de informes mensuales a la Junta de Supervisión para mejorar
9 la transparencia de la asistencia de los maestros. Los maestros deben usar
10 Kronos para registrar la asistencia y utilizar la plataforma apropiada para
11 vacaciones /licencia por enfermedad para registrar el ausentismo.

12 Incentivo: \$5,000 para las escuelas que alcancen un umbral de reporte de tiempo
13 de maestros de al menos 95% para el 31 de mayo de 2021.

14 Hito o Milestone: Crear un pequeño equipo en la Oficina Central (máximo de 8)
15 para implementar la digitalización de los registros del IEP de Educación
16 Especial con documentación de apoyo, recursos asignados y requisitos de
17 servicio relacionados, y proporcionar un plan de implementación de 12 meses a
18 la Junta de Supervisión antes del 30 de julio de 2020. Como mínimo, el plan debe
19 incluir (1) la cantidad de IEP que se digitalizarán, (2) la cantidad de tiempo que
20 los empleados tardarán en llevar a cabo el proyecto, (3)
21 medidas/comprobaciones de rendición de cuentas para validar la precisión de
22 los datos introducidos, (4) hitos mensuales, (5) miembros del equipo con

1 nombre, identificación de empleado, información de contacto y título de trabajo,
2 y (6) supervisor de proyecto con nombre, identificación de empleado,
3 información de contacto y título de trabajo. Hito o Milestone: Digitalizar
4 completamente los IEP de educación especial con documentación justificativa,
5 los recursos asignados (por ejemplo, asistentes de educación especial, profesores
6 de recursos), requisitos de servicio relacionados (por ejemplo, terapias,
7 transporte, etc.) y cualquier otra información necesaria para identificar
8 claramente las necesidades de personal y recursos presupuestarios.

9 Incentivo: \$3,000 de un único para el equipo de empleados que llevan a cabo el
10 proyecto para mayo de 2021.

11 Hito o Milestone: Registro diario de asistencia de los estudiantes en la
12 plataforma de informes SIE existente para realizar un mejor seguimiento de la
13 asistencia a las escuelas del Departamento de educación e institucionalice la
14 entrega de informes mensuales de asistencia a la Junta de Supervisión para
15 mejorar la transparencia de la asistencia de los estudiantes.

16 Incentivo: \$5,000 de fondos discrecionales a las escuelas que alcancen un umbral
17 de informes de tiempo de los estudiantes de al menos 95% para el 31 de
18 diciembre de 2020 (medida por % de todos los maestros que registran la
19 asistencia de estudiantes dentro del sistema SIE al final de un día escolar) con
20 prueba de marcar físicamente a los estudiantes presentes en el transcurso del
21 semestre (con algún umbral mínimo). El incentivo se puede utilizar para
22 mejorar las condiciones de la escuela (mantenimiento y reparaciones menores)

1 o para proporcionar a los estudiantes incentivos directos (tarjetas de regalo, días
2 de pizza, ferias estudiantiles, días presentados, etc.).

3 Hito o Milestone: El Departamento de Educación debe lanzar un concurso
4 escolar para la innovación educativa y crear un proceso de solicitud para los
5 líderes escolares que tienen ideas para impactar positivamente el logro de los
6 estudiantes a través de programas o prácticas innovadoras.

7 Incentivo: \$100,000 de recompensa a 10 escuelas por región para las cuales se
8 desarrolló, presentó y seleccionó un proyecto de innovación educativa por la
9 Junta de Supervisión para el 31 de diciembre de 2020. El incentivo se utilizará
10 para implementar el proyecto de innovación educativa durante el segundo
11 semestre.

12 (b) Departamento de Corrección y Rehabilitación

13 Hito o Milestone: El Departamento debe contratar, terminar y publicar un
14 estudio con el objetivo declarado de reducir el número de instalaciones. El
15 estudio destacará información que incluye, entre otras, las condiciones actuales
16 de las instalaciones, los gastos de capital necesarios para lograr una utilización
17 ideal y las posibles oportunidades de disminuir costos a través de la
18 consolidación.

19 Incentivo: Proveer \$5,000,000 de fondos adicionales de Capex, una vez que el
20 estudio haya sido entregado y revisado por la Junta de Supervisión antes del 31
21 de diciembre de 2020. No hay impacto en los fondos de Juvenile Capex, ya que
22 estas cantidades están preestablecidas en el Presupuesto Certificado.

1 (c) DDEC

2 Hito o Milestone: Publicar informes trimestrales en el sitio web de la agencia
3 detallando todos los montos de donación/subvención de incentivos económicos
4 otorgados a corporaciones privadas. El detalle reportado debe incluir: (1)
5 Nombre de la Corporación; (2) Jefe/Representante de la Corporación; (3)
6 Resumen de lo que hace la Corporación; (4) Cantidad de financiación prevista
7 para la entrega por trimestre; (5) Propósito de la financiación y motivo de la
8 donación; (6) Ubicación (municipio) donde debe verse el impacto económico; (7)
9 Número de veces que dicho receptor ha recibido financiación y monto agregado
10 durante los últimos 3 años; (8) ROI Anual de cada donación anterior y ROI
11 esperado en la donación del año en curso.

12 Incentivo: Actualmente se requieren reasignaciones para liberar los fondos
13 recaudados en Hacienda para incentivos económicos, así como informes
14 públicos (publicación de sitios web). Esto seguirá siendo un requisito para la
15 transferencia de fondos. Sin embargo, si se cumplen todos los criterios a partir
16 del 30 de septiembre de 2020 trimestralmente, la Junta de Supervisión
17 proporcionará el 7% del monto total de los incentivos o \$2,333,000 (la cantidad
18 menor) trimestralmente para la operación y gestión del DDEC.

19 (d) Departamento de Salud

20 Hito o Milestone: Preparar un análisis e informe que revise todos los roles y
21 posiciones de "back-office" por actividad y programa. Dicho análisis debe
22 resumir e identificar posiciones/actividades duplicadas entre cada uno de los

1 programas de la agencia. Además, el análisis también identificará posiciones
2 duplicadas que realicen las mismas tareas para diferentes programas que
3 pueden ser centralizadas y realizadas por una posición. Los resultados de la
4 reducción del número de empleados debido a la centralización de las
5 actividades en todos los programas se cuantificarán tanto en el número de
6 empleados como en el costo total de los empleados (incluidos los impuestos y
7 beneficios de nómina).

8 Aprobar legislación para consolidar el Departamento de Salud y la ASES y
9 poner en marcha la implementación de la consolidación.

10 Incentive: Proporcionar \$1,200,000 adicionales en servicios profesionales una
11 vez que el análisis de capacidad haya sido entregado y revisado por FOMB antes
12 del 31 de diciembre de 2020. No hay impacto en los servicios profesionales para
13 hospitales, programas Medicaid y discapacidad intelectual, ya que estas
14 cantidades están preestablecidas en el presupuesto certificado.

15 (e) Departamento de Hacienda

16 Hito o Milestone: - Hacienda designará un equipo dedicado a la Gestión de
17 Proyectos o Project Management totalmente dedicado a la implementación de
18 ERP de al menos 3 FTEs.

19 Incentivo: Proporcione \$14,000,000 adicionales en fondos de Capex relacionados
20 con la implementación de ERP Wave 1, incluyendo: construcción de sistema,
21 licencias/infraestructura, soporte operativo y gestión y coordinación de

1 programas una vez que haya un equipo dedicado de Gestión de Proyectos con
2 al menos 3 FTEs antes del 15 de agosto de 2020.

3 Milestone: Completa la Fase de Implementación de ERP 1 (ERP de Hacienda).

4 Incentivo: Proporcione \$22,000,000 adicionales en fondos de Capex relacionados
5 con la implementación de ERP Wave 2, incluyendo: construcción de sistema,
6 licencias/infraestructura, soporte operativo y gestión y coordinación de
7 programas una vez la Wave 1 sea completada antes del 30 de septiembre de
8 2020. La mitad de esta financiación (\$11,000,000) se proporcionará una vez
9 terminada y la mitad restante y estará bajo custodia del Departamento de
10 Hacienda y se liberará tras la aprobación de la OGP sujeto a informes mensuales
11 de progreso del 9/30/2020 - 2/29/2021.

12 Hito o Milestone:

- 13 1. Publicar el Informe Anual de Financiación Comprensiva 2017 (“Comprehensive
14 Annual Financing Report 2017” o “CAFR 2017”);
- 15 2. Proporcionar un borrador del Informe Anual de Financiación Comprensiva
16 2018 (“Comprehensive Annual Financing Report 2018” o “CAFR 2018”)

17 Incentivo: Proporcionar un bono único de \$1,500 a los empleados de
18 Contabilidad Central del Departamento de Hacienda si se publica el CAFR 2017
19 y el borrador del CAFR 2018 se envía a Junta de Supervisión antes del 30 de
20 noviembre de 2020.

21 (f) AAFAF

1 Hito o Milestone: Transferencia de fondos del Plan de Pensiones de
2 Contribución Definida (“Defined Contribution Pension Plan” o “DC”) a partir
3 de 2017 (ubicados en fideicomiso temporal) a cuentas segregadas recién creadas,
4 incluida la transferencia de nómina de las contribuciones de los empleados a la
5 nueva cuenta de DC.

6 Incentivo: Otorgar \$2,000,000 adicionales de servicios profesionales una vez que
7 se haya proporcionado una confirmación por escrito a la Junta de Supervisión
8 de que se han creado cuentas segregadas y la transferencia de fondos se ha
9 completado o programado para ser completado. No hay impacto en las tasas
10 del Título III, ya que estos montos se establecen previamente en el Presupuesto
11 Certificado.

12 Una vez alcanzados los respectivos hitos o hitos, las entidades deben
13 proporcionar un aviso formal y presentar datos de apoyo que corroboren dicho logro para
14 la revisión de la Junta de Supervisión.

15 Sección 15.- Se faculta a la OGP y al Departamento de Hacienda a establecer los
16 mecanismos necesarios para asegurarse de que, al implantarse el concepto de movilidad,
17 conforme a las disposiciones de la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como “Ley
18 para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de
19 Puerto Rico”, se realice simultáneamente la correspondiente transferencia de los fondos
20 asignados para la Nómina de dicho empleado y los costos relacionados.

21 Sección 16.- El Secretario de Hacienda, la Directora de la OGP, el Director Ejecutivo
22 y los Directores de Finanzas o Presupuesto de cada agencia o corporación pública

1 cubiertos por el Plan Fiscal Revisado (o sus respectivos sucesores) serán responsables de
2 que durante el año fiscal 2021 no se gaste ni obligue suma alguna que exceda las
3 asignaciones autorizadas para dicho año. El Director Ejecutivo de la AAFAF y la Directora
4 de la OGP certificarán a la Junta de Supervisión el cumplimiento de esta limitación en o
5 antes del 30 de septiembre de cada año con relación al año fiscal previo. Esta prohibición
6 aplica a todas las asignaciones establecidas en esta Resolución Conjunta, incluyendo las
7 asignaciones para el pago de Nómina y costos relacionados.

8 Sección 17.- Cualquier referencia a la AAFAF, el Departamento de Hacienda, o la
9 OGP, o cualquiera de sus respectivos funcionarios, contenida en el presupuesto aplicará a
10 cualquier sucesor de éste.

11 Sección 18.- Si durante el año fiscal el Gobierno incumple con las medidas de
12 liquidez y ahorros presupuestarios que exige el Plan Fiscal revisado por la Junta de
13 Supervisión, el Gobierno tomará todas las acciones correctivas que sean necesarias,
14 incluyendo las medidas dispuestas en las Secciones 203 y 204 de PROMESA.

15 Sección 19.- Con el fin de garantizar que las agencias se mantengan en
16 cumplimiento con el Plan Fiscal revisado, la Junta de Supervisión ha promulgado una
17 política de revisión de contratos cuya cuantía exceda los diez millones de dólares (\$10M).
18 El objetivo de tal revisión es determinar hasta qué punto los contratos cumplen con los
19 planes fiscales aplicables. La Junta de Supervisión fomenta el uso de categorías adicionales
20 a nivel de servicios profesionales; ello, en apoyo a una mayor transparencia sobre la forma
21 en que se utilizan o gastan los fondos para servicios profesionales. La Junta de Supervisión
22 puede implementar un proceso de revisión para órdenes de compra y contratos cuya

1 cuantía sea menor de diez millones de dólares (\$10M) para garantizar el cumplimiento con
2 los planes fiscales aplicables.

3 Sección 20.- Las liquidaciones finales que cada organismo público debe efectuar a
4 los funcionarios que ocupan puestos de confianza, por ser una erogación extraordinaria,
5 deberá ser solicitado por éstos a la Directora de la Oficina de Gerencia y Presupuesto
6 utilizando el mecanismo que se disponga para tales efectos. Dichas liquidaciones serán
7 cubiertas mediante la partida titulada “Fondo de Liquidación de Licencias a los Empleados
8 de Confianza” incluida en esta Resolución Conjunta.

9 Sección 21.- Si alguna cláusula, subpárrafo, oración, palabra, letra, disposición,
10 sección, subsección, título, capítulo, subcapítulo, acápite o parte de esta Resolución
11 Conjunta fuera anulada o declarada inconstitucional, la resolución, dictamen o sentencia
12 a tal efecto dictada no afectará, perjudicará, ni invalidará el remanente de esta Resolución
13 Conjunta. El efecto de dicha sentencia quedará limitado a la cláusula, párrafo, subpárrafo,
14 oración, palabra, letra, artículo, disposición, sección, subsección, título, capítulo,
15 subcapítulo, acápite o parte de esta que así hubiere sido anulada o declarada
16 inconstitucional. Si la aplicación a una persona o a una circunstancia de alguna cláusula,
17 párrafo, subpárrafo, oración, palabra, letra, artículo, disposición, sección, subsección,
18 título, capítulo, subcapítulo, acápite o parte de esta Resolución Conjunta fuera invalidada
19 o declarada inconstitucional, la resolución, dictamen o sentencia a tal efecto dictada no
20 afectará ni invalidará la aplicación del remanente de esta Resolución Conjunta a aquellas
21 personas o circunstancias en que se pueda aplicar válidamente. Es la voluntad expresa e
22 inequívoca de esta Asamblea Legislativa que los tribunales hagan cumplir las

1 disposiciones y la aplicación de esta Resolución Conjunta en la mayor medida posible,
2 aunque se deje sin efecto, anule, invalide, perjudique o declare inconstitucional alguna de
3 sus partes, o, aunque se deje sin efecto, invalide o declare inconstitucional su aplicación a
4 alguna persona o circunstancia. Esta Asamblea Legislativa aprobaría esta Resolución
5 Conjunta independientemente de la determinación de separabilidad que el Tribunal
6 pueda hacer.

7 Sección 22.- Esta Resolución Conjunta se conocerá como la “Resolución Conjunta
8 del Presupuesto del Fondo General y Asignaciones Especiales para el Año Fiscal 2020-
9 2021.”

10 Sección 23.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir el 1 de julio de 2020.